

00464
6
2es



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**CONFORMACION DE LAS CLASES SOCIALES EN LA
REGION MANZANERA DE ARTEAGA, COAHUILA**

TESIS DE POSTGRADO

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

MAESTRIA EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A

RITA CARMEN FAVRET TONDATO

DIRECTOR DE TESIS: DR. ROBERTO BERMUDEZ SANCHEZ

MEXICO, D. F.

1993

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Indice de cuadros
Indice de mapas y figuras

Introducción	Pag
1. Reproducción del capital, Estado y clases sociales	1
1.1. Reproducción del capital	1
1.2. Estado capitalista	3
1.3. Clases sociales	6
1.4. Capitalismo y cuestión agraria	8
1.4.1. Forma de producción agrícola capitalista	9
1.4.2. Forma de producción campesina	12
1.4.3. Reproducción social de las clases sociales	16
2. Cuestión agraria mexicana (1915-1992)	19
2.1. Antecedentes históricos (1915-1970)	19
2.2. Crisis agrícola y alimentaria (1970-1988)	25
2.3. Políticas neoliberales y el campo (1988-1992)	38
3. Capitalismo en la región manzanera del municipio de Arteaga	45
3.1. Conceptualización regional	45
3.2. Indicadores del desarrollo agrícola	49
3.2.1. Ubicación geográfica e histórica	49
3.2.2. Producción mercantil y capitalista	58
3.2.3. Especialización agrícola	62
3.2.3.1. Especialización en el cultivo del manzano	66
3.2.3.1.1. Promoción gubernamental del cultivo	66
3.2.3.1.2. Producción manzanera	70
3.2.4. Medios de producción	76
3.2.5. Contratación de asalariados	78
3.3. Breve sinopsis del municipio	80
4. Producción manzanera y clases sociales agrarias en el municipio de Arteaga	83
4.1. Burguesía agraria y el cultivo del manzano	84
4.1.1. Propiedad privada de la tierra	85
4.1.2. Proceso productivo del manzano	90
4.1.3. Productores privados del manzano	98
4.1.4. Organización de productores manzaneros	102
4.2. Campesinado y reforma agraria	104
4.2.1. Dotación de tierras	104
4.2.2. Organización en Unión de Ejidos	109
4.2.3. Ejidos manzaneros	112

4.2.4. Producción manzanera ejidal y el crédito	120
4.2.5. Diferenciación social de ejidatarios manzaneros	125
4.3. Proletariado agrícola	128
Conclusiones	133
Bibliografía	137

INDICE DE CUADROS

	Pag.
Cuadro 3.1. Relación de la población urbana y rural en el municipio de Arteaga. 1930-1990	56
Cuadro 3.2. Población Económicamente Activa por actividades y porcentaje predominante de la actividad agrícola. Arteaga. 1930-1990	57
Cuadro 3.3. Porcentaje de la producción agrícola vendida en relación con la producción agrícola total- Nivel nacional. 1950-1970. (Miles de pesos)	58
Cuadro 3.4. Porcentaje de la producción agrícola vendida en relación con la producción agrícola total- Estado de Coahuila . 1950-1970. (Miles de pesos)	60
Cuadro 3.5. Porcentaje de la producción agrícola vendida en relación con la producción agrícola total y por sectores. Municipio de Arteaga . 1950-1970. (Miles de pesos)	60
Cuadro 3.6. Superficie de tierras de labor . Mpio. Arteaga. (Hectáreas)	63
Cuadro 3.7. Evolución de la superficie cosechada por cultivos. Mpio Arteaga. 1930, 1950, 1970 y 1990. (Hectáreas)	64
Cuadro 3.8. Evolución del volumen de producción por cultivos. Mpio de Arteaga 1930, 1950, 1970 y 1990 (kilogramos)	65
Cuadro 3.9. Producción nacional de manzana . 1970-1990. (tn)	71
Cuadro 3.10 a. Serie histórica de producción de manzana en la República Mexicana . 1970-1979. (tn)	72
Cuadro 3.10 b. Serie histórica de producción de manzana en la República Mexicana. 1984-1992. (tn)	72
Cuadro 3.11. Evolución de la producción de manzana en el Estado de Coahuila. 1970-1991	75

Cuadro 3.12. Número de tractores. Edo. de Coahuila y Mpio. de Arteaga. 1930, 1950, 1970 y 1990.	77
Cuadro 3.13. Número de trilladoras. Edo de Coahuila y Mpio de Arteaga. 1930, 1950, 1970 y 1990	77
Cuadro 3.14. Relación entre productores directos y asalariados. Edo de Coahuila y Mpio de Arteaga. 1960-1970	79
Cuadro 4.1. Haciendas, ranchos y población del Mpio de Arteaga. 1990	86
Cuadro 4.2. Predios privados con manzano por tamaño	101
Cuadro 4.3. Dotación de tierras. Mpio de Arteaga	110
Cuadro 4.4. Ejidos con cultivo del manzano. Mpio de Arteaga	114
Cuadro 4.5. Porcentaje de huertas ejidales con árboles cubiertos con mallas antigranizo	121
Cuadro 4.6. Ejidos con crédito Banrural, ciclo 1976/1977	122
Cuadro 4.7. Evolución de la cantidad de hectáreas cubiertas con crédito Banrural. Mpio de Arteaga. 1981-1991	123
Cuadro 4.8. Parcelas ejidales con manzano	126
Cuadro 4.9. Porcentaje de ejidatarios manzaneros que venden fuerza de trabajo	127
Cuadro 4.10. Cantidad de jornales pagados por ejidatario	128

INDICE DE MAPAS Y FIGURAS

	Pag.
Mapa 3.1. Municipio de Arteaga	50
Mapa 4.1. Parte del latifundio de los Sánchez Navarro (1867)	87
Mapa 4.2. Propiedad rural en Arteaga. 1912-1913	89
Figura 4.1. Ciclo productivo del manzano	92

INTRODUCCIÓN

La región manzanera del municipio de Arteaga constituye en sí misma una microregión agrícola de la Sierra de Arteaga en el estado de Coahuila que se prolonga hacia el municipio de Galeana en el estado de Nuevo León. El suelo fértil de los cañones se fue incorporando a las labores agrícolas y en la actualidad asciende a 81,035 hectáreas que contrastan con la desértica zona del sureste de la entidad. Las tendencias del desarrollo agrícola hicieron de Arteaga una región de acumulación de capital intermedia respecto a otras zonas del país.

El cultivo del manzano ha permitido establecer una agricultura de uso intensivo del suelo y un paquete tecnológico adecuado. La producción manzanera posibilitó mayores ganancias para los empresarios que cambiaron los tradicionales cultivos anuales de trigo y maíz. Asimismo, permitió la obtención de mayores ingresos para los campesinos que, en consecuencia, manifestaron un proceso de diferenciación social. Sin embargo en este momento de apertura comercial se está importando manzana a menores precios, hecho que condiciona la búsqueda de nuevos modelos de organización e integración productiva en la zona.

En esta tesis se estudia la conformación de las clases sociales agrarias de la región mencionada destacando ciertos elementos históricos que son significativos para comprender su origen y desarrollo a partir del período posrevolucionario en el presente siglo; se indaga sobre algunos indicadores económicos que permitan observar las tendencias del desarrollo capitalista en la agricultura y la especialización en el cultivo del manzano.

Se ha escogido esta área de estudio a fin de aplicar y enriquecer los conocimientos adquiridos en los cursos de la Maestría en Sociología, y también para colaborar al conocimiento de la zona de influencia de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, institución en la que presto mis servicios. La necesidad de demostrar el grado de diferenciación social existente entre el campesinado ejidal fruticultor contribuirá a la elaboración de proyectos de

desarrollo específicos para cada sector de acuerdo a sus necesidades, pues de acuerdo a la experiencia, los proyectos se canalizan hacia los grupos con mayores recursos económicos.

Este proyecto de investigación se elaboró en el año de 1985, en el cual también se realizó el trabajo de campo y la redacción de un primer borrador, pero por motivos de índole personal hubo necesidad de suspenderlo aún cuando faltaba muy poco para concluirlo. La investigación fue de nuevo emprendida en 1992, por lo que hubo necesidad de actualizar los datos recogidos por medio de trabajo de campo e investigación documental, los cuales se han integrado en esta versión final.

En primer lugar se realizó una exploración de la región y se eligió una concepción teórica que orientara la observación y la interpretación de datos, es decir se profundizó en aquellos argumentos teóricos que pudieran ser contrastados con los datos del trabajo de campo y con la información documental. La escasa bibliografía sobre la zona se reducía a tres fuentes: a) La "Monografía del Municipio de Arteaga, Coahuila (1886-1967)" de José de la Luz Valdés que contiene descripciones físicas, de infraestructura y algunos datos históricos. b) Las investigaciones de Ma. da Gloria Marroni con un buen trabajo de campo sobre las unidades productivas manzaneras y los trabajadores agrícola durante la cosecha. c) Varias tesis de Ingenieros Agrónomos sobre aspectos técnicos-agrícolas.

En el proyecto de investigación se diseñaron dos objetivos generales: 1) Determinar la estructura de las clases sociales en la región manzanera de Arteaga. 2) Especificar los mecanismos de diferenciación social entre los ejidatarios manzaneros. También se diseñaron algunos objetivos específicos para analizar las características de los empresarios capitalistas y de los campesinos ejidatarios, así como el proceso de producción del manzano en predios privados y en las parcelas ejidales. Se propuso observar el comportamiento de algunos indicadores como la relación de los campesinos con los medios de producción y la contratación de la fuerza de trabajo para estudiar el grado de diferenciación social. Pero no fue posible cumplir con los

objetivos que hacían referencia al comportamiento político e ideológico de los grupos sociales para lograr explicar la dinámica social de la región. Las limitaciones económicas que significan autofinanciar la investigación redujeron la disponibilidad de tiempo y en consecuencia se centró el estudio en las tendencias de la estructura económica de la agricultura, de las clases sociales y la participación gubernamental en el desarrollo de la región manzanera.

Para lograr estos objetivos se elaboraron algunas hipótesis centrales que orientasen la investigación y eventualmente se demostrasen en el trabajo de campo y la investigación documental: 1) El desarrollo del capitalismo en la región manzanera de Arteaga (según vía, grado ó nivel y ritmo) se manifiesta a través de la estructuración de la población rural en clases sociales como el campesinado y las fracciones de clase de la burguesía agrícola y el proletariado agrícola. 2) El desarrollo del capitalismo en la región subsume al productor campesino y acelera su diferenciación social. 3) Los mecanismos más evidentes de diferenciación social campesina se dan a través de la tenencia de la tierra con calidad y cantidad diferenciales, posesión de los medios de producción, fuerza de trabajo familiar disponible, contratación de fuerza de trabajo, ocupación de cargos administrativo-políticos y acceso al financiamiento.

Siguiendo los lineamientos para contrastar la teoría en un estudio de caso se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1) El marco teórico fue estructurado articulando una serie de teorías específicas elaboradas dentro de la concepción marxista de la reproducción del capital, de allí es posible ubicar a las clases sociales en la estructura de producción capitalista y en su relación con la forma campesina de producción.
- 2) También a partir de la categoría del capital se deriva metodológicamente la categoría de Estado como un espacio de poder de creación de la burguesía y se expresa a través del régimen político para su relación con las demás clases sociales.
- 3) Se priorita el espacio rural con la teoría de la Cuestión Agraria, las características de la forma de producción agrícola capitalista y la subsunción de la forma de producción campesina al capital.

4) De las formas de producción capitalista y campesina se estudia a los representantes de las clases sociales, burguesía agraria y proletariado agrícola y el campesinado. Así como la relación de clases con el Estado, la política agraria y agrícola. Este último elemento se trata a nivel nacional en sus tópicos más significativos y a nivel regional.

5) Desde el punto de vista metodológico se consideró como punto de partida la producción del cultivo del manzano por su importancia económica y como lo plantea Eduardo Archetti como punto de arranque de un estudio regional. Luego se continuó siguiendo la metodología de Guillermo Foladori y Alberto Spagnolo para estudiar el desarrollo capitalista del municipio mediante la comparación de datos de los censos e información de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos local. Los indicadores surgieron a partir de la operacionalización de las hipótesis.

En cuanto a la investigación de campo para observar el comportamiento de los indicadores sobre clases sociales se aplicaron distintas técnicas. En el caso de los empresarios manzaneros se seleccionaron con la asesoría del personal del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) de Arteaga y un asesor de la Asociación Regional de Productores de Manzana. Se entrevistaron con un cuestionario cuyas preguntas se referían a la forma de acceso a la tierra, cuáles fueron las etapas para la instalación y ampliación del huerto, el tipo de labores que realizaban, el paquete tecnológico empleado, la asesoría técnica, contratación de la fuerza de trabajo, comercialización, etc. También se hicieron entrevistas a algunos integrantes del comité directivo de la asociación. A los trabajadores agrícolas se les entrevistaron en sus casas ubicadas en las localidades rurales ó bien en las huertas donde trabajaban de planta. Las preguntas se referían a datos personales y de la familia, edad en que comenzaron a trabajar, escolaridad, tipo de trabajo realizado, sueldo y horario.

Para obtener los datos generales del ejido fueron entrevistados los Presidentes del Comisariado de los cuatro ejidos seleccionados, mientras que para el proceso de diferenciación social se obtuvo la información de una muestra establecida en forma proporcional en cada uno de los cuatro ejidos

(26 en Los Lirios, 35 en Jamé, 44 en El Tunal y 29 en San Antonio de las Alazanas) cuyo universo se componía de 280 ejidatarios productores de manzana (en cada ejido correspondía a 54; 72; 93 y 61 ejidatarios respectivamente).

Es necesario advertir que esta investigación es un primer acercamiento a la temática por considerar los procesos a nivel estructural, en consecuencia falta analizar más profundamente otros aspectos, principalmente las manifestaciones políticas e ideológicas de las clases sociales. El tiempo personal disponible, las limitaciones económicas y la escasa experiencia en investigación afloraron a menudo a lo largo del trabajo pero queda el aprendizaje de los errores y el esfuerzo personal como base de una próxima investigación. Otra vez más se comprueba el refrán de "sólo se aprende a investigar investigando".

Por último, este documento se estructuró en cuatro capítulos desde las teorías más generales a los apartados en que se trata la región. El primero aborda el proceso de reproducción global del capital en cuyo proceso de producción y circulación se encarnan los representantes de las distintas clases sociales y se particulariza en la cuestión agraria por las formas específicas de reproducción de las clases sociales. El Estado capitalista, como espacio de poder de la burguesía agraria encuentra su expresión en el Régimen Político como el lugar de las alianzas, negociaciones y enfrentamientos de la burguesía con las otras clases sociales.

Un aspecto de estudio en la relación del Régimen Político y la Cuestión Agraria mexicana se aborda en el segundo capítulo. Se realiza una síntesis de la historia de la política agraria y agrícola en el marco de los procesos nacionales desde 1915, año en que se emite la ley agraria que dió origen a una profusa legislación en la materia, hasta el año de 1992. La Reforma Agraria actuó como eje en la relación del Estado con las clases sociales rurales. Este capítulo fue dividido en los grandes períodos de transformación de la agricultura. Se le dió un tratamiento introductorio al largo período de 1915 a 1970 destacando los elementos importantes en la política para el sector rural y

aborda algunos de los lineamientos del gobierno para enfrentar la crisis agrícola y los reclamos del campesinado . Por último, se esbozan las medidas de choque en el campo dentro del marco de la política neoliberal con su definición explícita y articulada entre los años de 1988 a 1992.

El tercer capítulo trata la regionalización, la evaluación del comportamiento de algunos indicadores para observar el desarrollo capitalista de la agricultura en el municipio de Arteaga, su cambio en el patrón de cultivos y la especialización en el cultivo del manzano hasta ubicarse en el tercer productor a nivel nacional. La introducción por parte de algunos empresarios y la destacada promoción gubernamental en la difusión del cultivo en la zona dentro del contexto de un mercado de consumidores cautivos, escenario que cambió a partir de la apertura comercial y la importación de manzana desde 1988.

En el cuarto y último capítulo se exponen algunos datos históricos sobre el origen y características de las clases sociales que intervienen en el proceso productivo del cultivo del manzano. Así damos cuenta de la burguesía agraria como dueños de la tierra, la plantación y la adopción de un paquete tecnológico para la producción y su heterogeneidad, así como la integración en una asociación regional. El campesinado ejidal estudiado surgió con la Reforma Agraria y aprovechó la época de difusión del cultivo del manzano ya que implicaba apoyos gubernamentales específicos a los ejidos. A partir de ello se fue desarrollando un proceso de diferenciación social hacia la formación de agricultores transicionales. En esta tesis también se abordan algunas características del proletariado agrícola regional que ha sido retenido en el municipio de Arteaga al encontrar su sustento con la venta de su fuerza de trabajo en las huertas manzaneras de la comarca.

1. Reproducción del capital, Estado y Clases Sociales

1.1. Reproducción del capital

La sociedad capitalista está construida sobre la división del trabajo, la propiedad privada de los medios de producción, la explotación de la fuerza de trabajo y el intercambio como forma de cohesión. En el proceso de producción global del Modo de Producción Capitalista, el capital se manifiesta como una relación social, siendo una relación entre dos clases sociales: la burguesía que ejerce su dominio sobre el proletariado. El capital se presenta como un doble proceso, como movimiento de valorización del capital social y como movimiento de reproducción del capital social. Estos movimientos se dan unificados en el proceso global de producción, en el cual se diferencia la producción como determinante y en relación dialéctica con la circulación.

La producción de artículos como mercancías y la extracción del plusvalor son las características generales del capitalismo. Pero ante los límites biológicos de explotación de la fuerza de trabajo, se presenta como una necesidad el hecho de reducir el tiempo de trabajo socialmente necesario para la reproducción mediante el desarrollo de las fuerzas productivas que conlleva el cambio en la forma de extracción de la plusvalía de absoluta a plusvalía relativa. El obrero recibe el salario para comprar sus medios de vida, mientras el plusvalor es acaparado por el capitalista en forma de ganancia, forma de rédito específica que sustenta a la burguesía.

En el proceso de reproducción global del capital, se analiza el mecanismo de acumulación que permite la consolidación del capitalismo al profundizarse las relaciones sociales de explotación. Este se esquematiza mediante tres ciclos que se van entrelazando: 1) Ciclo del capital dinerario, 2) Ciclo del capital productivo y 3) Ciclo del capital mercancía.^{1/}

1) El ciclo del capital dinerario expresa en tres fases la metamorfosis del capital dinerario, a lo largo de las cuales se representa la llegada del capitalista con su dinero al mercado de trabajo y al mercado de medios de producción para comprar sendas mercancías. La aplicación de la fuerza de trabajo en el proceso productivo transformará el dinero invertido en capital al obtenerse como producto

^{1/} MARX, K. *El capital*, T II, vol 4, p. 29. GUILLEN R, H. "Utilidad de los esquemas de reproducción para analizar la dinámica de la acumulación", p. 76.

final una mercancía que encierra más valor que los insumos y será vendida por un dinero incrementado.

En síntesis, el ciclo del capital dinerario se representa por:

$$D - M \begin{cases} FT \\ MP \end{cases} \dots P \dots M' - D'$$

2) Ciclo del capital productivo. Corresponde al proceso de reproducción del plusvalor. La fórmula desarrollada de la reproducción simple es:

$$P \dots M' \left\{ \begin{matrix} M \\ + \\ m \end{matrix} \right\} - D' \left\{ \begin{matrix} D \\ + \\ d \end{matrix} \right\} \begin{matrix} -M \\ \begin{cases} FT \\ MP \end{cases} \\ -m \end{matrix} \dots P$$

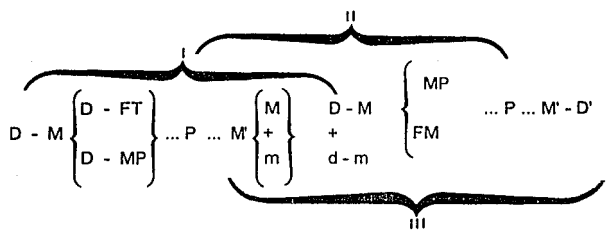
Donde d-m representa el gasto que el capitalista realiza para sí mismo y su familia en pago de mercancías y servicios. Mientras M'- D' es el resultado del proceso de valorización del capital.

En la reproducción a escala ampliada, el plusvalor debe ser acumulado en cierto volumen y, por lo tanto es atesorado durante un tiempo antes de ser reinvertido en la producción. La tendencia hacia la acumulación de capital se convierte en una necesidad para la consolidación del capital y su expresión en capital productivo acrecentado. Con el incremento del capital se correlaciona un cambio en la composición orgánica del mismo, al aumentar el capital constante (MP) y disminuir en forma relativa el capital variable (FT). Así, cuando el capitalismo se ha desarrollado, las innovaciones tecnológicas elevan la productividad del trabajo y opera la subsunción real del trabajo del obrero por el capital.

3) Ciclo del capital mercantil. Toma a la producción como punto de partida y punto final en cuanto generador del consumo.

$$M' - D' - M \dots P \dots M'$$

En síntesis, el movimiento que representa la fórmula desplegada implica su conexión y acondicionamiento recíproco al negar una fase para el nacimiento de otra.



Si analizamos el movimiento de reproducción del capital social como capital global en el proceso de circulación, encontramos que cuando el capitalista va al mercado y posteriormente cuando realiza su mercancía, se opera una distribución de la plusvalía y se conforman relaciones sociales específicas al producirse la mediación de la cuota media de ganancia entre los distintos ramos y en relación a la función que ellos cumplen. En este proceso quedan estructuradas otras fracciones de la burguesía financiera, comercial, y en un caso específico la burguesía agraria cuya inversión de capital encuentra al suelo como barrera y el redito de la renta de la tierra. Estas fracciones se establecen por la función que cumplen en cada esfera específica del capital y en relación con la categoría de trabajo productivo e improductivo. Al igual se estructuran las fracciones del proletariado según el ramo en que venden su fuerza de trabajo.

La misma necesidad de consolidación de la producción capitalista y el establecimiento de las relaciones de dominación de la burguesía en lo productivo, conlleva a trasladar sus funciones de dominación al ámbito de lo político e ideológico.

1.2. Estado capitalista

La concepción del Estado capitalista en Marx y Engels figura como una instancia política separada de la sociedad civil en su expresión: "como el Estado es la forma bajo la que se condensa toda sociedad civil de la época, se sigue de aquí que todas las instituciones comunes se objetivan a través del Estado y adquieren a través de él la forma política."^{2/} En este sentido, constituye un Estado de clase, donde la burguesía como clase dominante acapara al Estado en su beneficio, si

^{2/} MARX, K. y F. ENGELS. "Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialistas e idealistas" *Obras Completas*, p.78.

bien hace como si hablara en nombre de todas las clases pero actúa en su propio interés.

Gilberto Mathias y Pierre Salama sostienen que el punto de partida metodológico para explicar la existencia del Estado se deriva del movimiento del capital por su naturaleza de clase, siendo la acumulación capitalista el marco de la socialización de las prácticas individuales y de las clases tanto en el nivel político como en el ideológico. El Estado se manifiesta en el régimen político, en la relación de la burguesía o fracciones de ésta en alianza o no con otras clases o fracciones que logran el control del poder y lo legitiman. De esta forma, el Estado y el régimen político son conceptos situados a diferentes niveles de abstracción.^{3/}

La función que cumple el Estado en la sociedad es comparado con la función social del dinero que se convierte en el enlace social de las relaciones de valor y de los portadores de valor y cuya reglamentación se realiza jurídica e institucionalmente. A nivel de la circulación aparece para garantizar las relaciones individuales de los productores particulares, la circulación de valor y mercancías.^{4/} De esta forma, en la sociedad capitalista constituida sobre la división del trabajo y la propiedad privada de los medios de producción, el Estado surge para garantizar las condiciones generales de la producción y reproducción de toda la sociedad, a fin de regular la venta libre de la fuerza de trabajo. Así operan las reglas de cambio para la competencia, protección, seguridad del capital, la creación de la infraestructura necesaria para la producción con el objeto de desarrollar las fuerzas productivas, favoreciendo la orientación de la acumulación del capital en ciertos ramos e interviniendo en las crisis para contrarrestar los efectos destructores de la tendencia a la baja de la tasa de ganancia.

Esta conceptualización teórica-metodológica adoptada difiere del planteamiento de Nicos Poulantzas, quien define al Estado como el "centro de poder", es decir, como una institución susceptible de generar relaciones de poder, como el lugar donde se ejerce el poder. Por lo tanto, no es la clase social la que crea el Estado, sino es el espacio estructuralmente definido donde las clases sociales van a expresar su poder político. Así, la burguesía debe asegurarse que el Estado

^{3/} MATHIAS, G y P. SALAMA. *El Estado sobredesarrollado*, p. 15.

^{4/} VINCENT, J.M. en HIRCH, J. *Elementos para una teoría ...*, pp. 17-18.

cumpla con la función de consolidar una formación social donde impere el Modo de Producción Capitalista como dominante.^{5/}

La forma de intervención del Estado, cuya naturaleza es derivada del capital, difiere en los países centrales de los países periféricos. Estos se financian en la "economía mundial constituida" o la internalización de la economía mundial. En los "países desarrollados", el Estado, al garantizar la reproducción de la sociedad capitalista, interviene particularmente en la reproducción de la fuerza de trabajo, mientras en los "países en vías de desarrollo" la penetración del capital se da en forma incompleta, al enfrentarse con formas de producción no-capitalistas adaptándolas a su lógica de valorización; existe la tendencia de participación del Estado en la esfera de la producción, tanto en la industria manufacturera, extractiva o en infraestructura.^{6/} J. M. Vincent sostiene que al existir una superacumulación del capital con la tendencia hacia la baja de la tasa de ganancia, el Estado interviene para evitar la desvalorización de una parte del capital social y lo transforma en capital de Estado, pudiendo transferir parte de la plusvalía al sector privado especialmente, al sector monopolístico. Mientras Mathias y Salama consideran que el Estado puede influir en el curso de la acumulación al darse un doble pacto social. Primero, por la alianza de la burguesía naciente y los latifundistas, y segundo, con la alianza entre la burguesía y la clase obrera bajo las expresiones del populismo, a fin de modificar las condiciones de producción y la forma de explotación de la fuerza de trabajo, garantizando la internalización de sus economías dependientes con los sucesivos ajustes en la división internacional del trabajo.

En el proceso actual de neoliberalización de las economías dependientes se incrementa la búsqueda de adecuación de los regímenes políticos nacionales. La relación entre los "países en vías de desarrollo" con los "desarrollados" ha obligado a racionalizar y manejar en forma eficaz la deuda externa. Esto ha repercutido en una mayor especialización de las actividades industriales y agrícolas, de acuerdo a la nueva división internacional del trabajo y la formación de bloques económicos para obtener productos exportables generadores de divisas.

^{5/}POULANTZAS, N. *Las clases sociales en el capitalismo actual*, p.147.
^{6/} MATHIAS, G. y P. SALAMA. *Op. Cit.*, p.29.

El Estado, al reproducir las relaciones de producción, interviene no para sustituir las contradicciones por encima de las clases, pues como Estado burgués influye en su desarrollo actuando sobre la reproducción del capital, las tasas de ganancias diferenciales y el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas; al igual que orienta la acumulación del capital privilegiando ciertos lugares en la valorización del mismo. Así mismo interviene en los procesos de crisis, tratando de limitar sus efectos destructores al "sanear" ciertas fracciones del capital productivo, limitar las conquistas del movimiento obrero y estructurar los múltiples capitales. Su actuación puede tener efectos tendientes a retardar o acelerar las crisis, pero no las genera ni las suprime.

En los países periféricos, parte de la reproducción de la fuerza de trabajo estará a cargo de los grupos domésticos o bien en forma combinada entre el sector de subsistencia y el asalariado. Otro fenómeno es el crecimiento del sector informal como productor de mercancías, comercio y servicios que se observa en expansión y que reproduce una parte de la fuerza de trabajo dentro de la búsqueda de estrategias de supervivencias ante la disminución de las fuentes de empleo. Se puede notar que ciertos segmentos de la producción están articulados con el sector informal, por ejemplo los pepenadores con la industria del reciclaje, que permite al capital explotar en forma particular a esa fuerza de trabajo.

En cuanto a la función del Estado en los países periféricos podemos concluir que condensa la necesidad de reproducir el capital internacional, al posibilitar la inserción de las economías nacionales en la economía mundial a pesar de la brecha existente en el desarrollo de las fuerzas productivas entre los países del centro y la periferia.

1.3. Clases sociales

Las clases sociales quedan definidas en el Modo de Producción Capitalista con una especificidad histórica, estableciéndose como criterios: a) la relación de grandes grupos de personas con la propiedad o posesión de los medios de producción y, b) las relaciones sociales de producción a través de las cuales se instrumenta la explotación de una clase por otra.⁷¹

⁷¹ LENIN, V. "Una gran iniciativa", p.289.

Las clases sociales adquieren su existencia en el mismo proceso productivo, siendo la burguesía el grupo dominante que concentra la propiedad de los medios de producción y de los medios de vida, mientras el proletariado sólo es dueño de su fuerza de trabajo. Ambas clases guardan entre sí una relación antagónica por ser expresión de la contradicción fundamental capital-trabajo presente en el mismo proceso productivo, en el movimiento de transformación del dinero en capital.^{8/}

Jean Lojkin propone el siguiente lineamiento metodológico con tres niveles de análisis.^{9/}

Primer nivel: Se parte de la determinación de las clases sociales fundamentales dentro del proceso de producción, distinguiéndose los propietarios de los medios de producción y apropiadores del plusvalor de los agentes que mediante el empleo de su fuerza de trabajo producen el plusvalor.

Segundo nivel: La expresión de la reproducción global del capital evidencia la metamorfosis del capital por las diferentes funciones en la esfera de la producción (fracción industrial, agrícola, etc), y en la circulación (fracción comercial y bancaria). Así mismo permite la identificación de las fracciones distinguibles entre los asalariados que producen el plusvalor y las relaciones de distribución del plusvalor (trabajo productivo, trabajo improductivo).

Pero como correctamente lo señala el autor, si nos quedamos hasta aquí sólo hacemos referencia a un sistema que se "repite eternamente" y por lo cual debemos prestar atención diferencial al tercer nivel: En éste mismo se destaca la relación de los dos primeros niveles de análisis de las clases sociales enfatizando en el desarrollo histórico del modo de producción. De esta forma explicar la relación del Modo de Producción Capitalista en su fase monopolista en las formaciones sociales donde se socializan los procesos de producción y circulación subsumiendo formas de producción no-capitalistas.

Podemos distinguir dos modalidades generales de desenvolvimiento del modo de producción capitalista: la que corresponde a formaciones sociales de los países centrales y las referentes a las formaciones sociales periféricas. En estos últimos países existe la necesidad de asegurar un proceso de acumulación interna

^{8/} MARX, k. *El capital*, T I, p.203.

^{9/} LOJKINE, J. *El marxismo, el estado y la cuestión urbana*, pp.97-100.

relacionado con la internalización del capital mundial, para consolidar el capital como relación social global y reproducir la estructura interna de las relaciones sociales. Este hecho marca un alto grado de heterogeneidad, fruto de la marcada desigualdad entre los sectores participantes, tanto entre los capitalistas como no-capitalistas. Por lo cual, Heinz Sonntag^{10/} sostiene que las clases sociales de los países de capitalismo periférico presentan un mayor grado de heterogeneidad. Por ejemplo, la burguesía puede estar integrada por ejecutivos extranjeros representantes del capital monopólico transnacional, industriales nacionales, empresarios agrícolas y comerciantes que realizan alianzas entre ellos para controlar el poder político y establecer alianzas de clase a nivel internacional.

Los sectores medios también se presentan más diferenciados y su función se determina según la relación que guardan con las distintas fracciones de la clase dominante. Por su parte las clases dominadas presentan grados de complejidad por la heterogeneidad de las relaciones de producción, en cuanto a las formas de creación y distribución del plusvalor, encontrándose una gama entre las relaciones de producción familiares y las relaciones de producción asalariadas. Por otro lado, el abultado ejército industrial de reserva juega un papel importante en la formación y articulación del proletariado.

Esta internalización del capital internacional y el proceso de acumulación provoca que las esferas políticas e ideológicas estén sometidas a las influencias externas. Así la relación particular de la base con la superestructura en los países de capitalismo periférico evidencia la problemática de surgimiento de la "sociedad civil" al impedirse el desarrollo autosostenido, y por la heterogeneidad de la misma burguesía en el Estado.^{11/}

1.4. Capitalismo y cuestión agraria

Durante el movimiento de reproducción, el capital se enfrenta a otras formas de producción existentes, a las cuales va subordinando y adecuando a sus necesidades de expansión y profundización. En la cuestión agraria se analiza la

^{10/} SONNTAG, H. y VALECILLOS, H. *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, pp. 159-160.

^{11/} *Idem.*, pp. 166 y 168.

relación de las distintas formas de producción: la forma de producción capitalista en la agricultura como forma dominante; la misma hegemonía del Estado burgués y su expresión en el régimen político mediante la alianza de la burguesía con otras clases; la legislación para regular la producción, comercialización y tenencia de la tierra. Al mismo tiempo, la relación que establece el capital al reproducir la forma de producción campesina. Así, las clases sociales agrarias quedan determinadas por las relaciones de producción existentes según su grado de desarrollo, ritmo de su reproducción y expansión, siendo el resultado histórico de la vía particular de desarrollo capitalista a la vez que agentes promotores del cambio en el ámbito de la lucha de clases. 12/

En la actualidad, la predominancia del capital monopolista e imperialista en las formaciones sociales periféricas desarrolla una forma particular de la cuestión agraria con dos tendencias: a) En su reproducción el capital se apropia de los medios de producción y destruye la forma campesina; b) el movimiento del capital reproduce la forma de producción campesina y ésta se reproduce bajo la subsunción del capital. 13/

1.4.1. Forma de producción agrícola capitalista

La producción agrícola capitalista manifiesta características especiales al incorporar en el proceso productivo elementos naturales como el suelo y los agentes biológicos. Así el suelo opera como barrera al capital por ser un bien natural escaso y de calidad heterogénea. Como bien limitado es posible su monopolización, la propiedad del mismo regida por leyes sociales y su tratamiento económico a través de la renta absoluta. Como bien de calidad heterogénea determina rendimientos diferenciales de una misma cantidad de capital, que se expresa por medio de la renta diferencial de la tierra. La especificidad del trabajo agrícola sobre organismos biológicos manifiesta que el tiempo de trabajo sea diferente al tiempo de producción. El avance en el desarrollo de las fuerzas productivas posibilita realizar modificaciones sobre el suelo y acortar el ciclo vegetativo, pero no puede eliminarlo como barrera natural. Esto trae como consecuencia que la rotación del capital tarde más en la

12/ BARTRA, A. "Sobre las clases sociales en el campo mexicano", p.15.

13/ BARTRA, A. *La explotación del trabajo campesino por el capital*, p.32.

agricultura y que la explotación de la mayor parte de la fuerza de trabajo agrícola se realice en forma estacional, debiéndose movilizar en migraciones a través de distintas regiones y cultivos. El suelo, como barrera natural, impide que se eleve la composición orgánica del capital al mismo nivel que en la industria.^{14/}

Una vez considerado el suelo como barrera natural y condición de producción del capital agrícola, es necesario abordar las formas directas e inmediatas de subsunción del trabajo al capital que corresponden a una relación social de producción capitalista, de las formas indirectas o mediatas de subsunción que nos enfrenta a sometimientos de formas familiares de producción. Este enfoque para abordar las categorías de subsunción lo encontramos en el trabajo de Ernesto Richter y me parece el más acertado dentro de la bibliografía revisada. En parte tiene cierta coincidencia con las reflexiones de Guillermo Foladori, al retomar las aportaciones de Karl Marx sobre las formas de sometimiento del trabajo al capital.^{15/}

Como formas directas e inmediatas de subsunción del trabajo por el capital, encontramos la subsunción formal y real; ambas ejemplifican el sometimiento del trabajador directo al capital y fueron conceptualizadas por K. Marx con las siguientes características: 1) El proceso de producción capitalista constituye la unidad inmediata del proceso de trabajo y proceso de valorización. Abstrayendo el proceso de valorización del proceso de trabajo se determinan las condiciones formales de sometimiento o subsunción formal del trabajo al capital. A nivel formal se evidencia la separación del productor directo de sus medios de producción y vendedor de su fuerza de trabajo. 2) La propiedad privada de los medios de producción. De esta forma encontramos una producción mercantil y asalariada como relación contractual capital-trabajo. En esta situación se plantea que el sometimiento del capital no incluye la modificación del proceso de trabajo desde el punto de vista de las formas de organización o cooperación del trabajo y de los medios de trabajo respecto al trabajador individual. En esta medida el

14/ RICHTER, E. *La contradicción capital-suelo como determinante de las formas de explotación de la fuerza de trabajo en la agricultura*, pp.26-32.

15/ MARX, K. *El capital. Libro I Capítulo VI (Inédito)*, RICHTER, E. *Op.Cit.*, pp. 43y47. FOLADORI, G. *Polémica en torno a las teorías del campesinado*, cap.XI al XIII. BARTRA, A. *La explotación del trabajo campesino por el capital*, cap.IV. FAURE, C. *Agricultura y capitalismo*, p.26.

capital se ve obligado a extraer la plusvalía prolongando la jornada laboral o plusvalía absoluta.

La subsunción real contiene los dos elementos esenciales de la subsunción formal pero a su vez integra un tercero: la modificación del proceso de trabajo como necesidad del capital de revolucionarlo, a fin de aumentar la productividad y en consecuencia la plusvalía. Esto implica una determinada organización y división social del trabajo al mismo tiempo que el desarrollo de los medios de producción (generalizando sería un desarrollo de las fuerzas productivas). Esta posibilidad trae como consecuencia la extracción de la plusvalía relativa.

La forma capitalista de producción se desarrolla en base a la explotación de la fuerza de trabajo asalariada, que en el caso de México toma niveles de superexplotación al pagarse salarios por debajo del valor de reproducción de la misma. Situación que se mantiene dada la estrecha relación del trabajador agrícola asalariado con la economía campesina y el numeroso ejército industrial de reserva. El capitalista acapara la parte de la plusvalía en forma de ganancia así el objetivo que guía el qué producir, cuánto producir, cómo producir y para qué producir es la obtención de por lo menos la ganancia media cuyo destino es la acumulación y el consumo empresarial.

La producción agrícola capitalista está regida por reglas mercantiles, destinando la producción para el mercado o realizando cultivos que son insumos de otras actividades en la misma unidad, como es el caso de siembras de forrajes que se destinan para alimentar el ganado de la misma empresa. El sector capitalista concentra la mayor parte de los medios de producción, siendo la mecanización del campo un factor determinante para lograr altos niveles de productividad.

El estilo tecnológico se caracteriza por la intensificación y la especialización en determinados cultivos. Se entiende por intensificación a la explotación de animales y plantas, destacando algunas de sus propiedades; se produce en espacios reducidos y acortando el ciclo vegetativo, y esto conlleva una sobreexplotación de los recursos naturales. La especialización se desarrolla en íntima relación con lo anterior, explotándose una sola planta o animal, considerando los demás como secundarios o aún eliminándolos para homogeneizar genéticamente y evitar la competencia de otras especies por los

insumos como fertilizantes y agua.^{16/} Al mismo tiempo es posible distinguir las empresas altamente mecanizadas que contratan poca fuerza de trabajo, parte de la cual trabaja de planta y es calificada como los operadores de maquinaria; realizan cultivos de cereales, forrajes, granjas, establos, etc. Así como empresas poco mecanizadas que contratan grandes cantidades de trabajadores en forma estacional para la cosecha de hortalizas, café, algodón, etc.

1.4.2. Forma de producción campesina

La forma de producción campesina se basa en relaciones de producción familiares, donde el productor con su familia constituye la fuerza de trabajo preponderante, pudiendo vender la fuerza de trabajo sobrante o contratar en pequeña proporción durante el año. Es dueño o posee tierras en pequeña extensión; así mismo, es dueño o renta los instrumentos y maquinaria a fin de ejercer el control del ciclo productivo.^{17/} Es característico de esta unidad de producción la generación de los ingresos mediante la combinación de actividades agropecuarias, recolección, comercio, artesanías o venta de fuerza de trabajo. El trabajo y las actividades agropecuarias actúan como centro organizador de la producción. A su vez la unidad de producción campesina constituye al mismo tiempo una unidad de producción y consumo, generando productos para el autoconsumo y otros para el mercado. El cambio de mercancías por dinero es necesario a fin de comprar los satisfactores que no produce, los insumos e instrumentos de producción y el pago de los créditos.

La unidad de producción campesina se encuentra sometida al capital en forma indirecta, pues el objetivo no es la venta de fuerza de trabajo por un salario, siendo sometido como productor. Cuando el modo de producción capitalista actúa como dominante se pueden desencadenar dos tendencias: a) Que la penetración del capital en el campo destruya la economía campesina, liberando su fuerza de trabajo. b) La reproducción del capital la va adecuando a sus necesidades de expansión subsumiéndola. En este sentido, aporta Armando Bartra: "el pequeño productor rural está sometido a una doble relación económica con dos facetas;

16/ MONTAÑEZ V.,C. *"El estilo tecnológico y la dependencia en la agricultura mexicana"*, p.168.

17/ BARTRA,A.*El comportamiento económico de la producción campesina*,p.21.

por una parte el sistema lo obliga a reproducirse como productor de excedentes que le son expropiados, es decir lo reproduce como explotado, pero por otra parte el capital se apropia también con frecuencia de una porción del trabajo necesario contenido en su producto, empujándolo a una reproducción en escala restringida que lo conduce a la ruina transformándolo en fuerza de trabajo liberada y, potencialmente, asalariada."18/

De esta forma interpretamos la relación del campesino con el capital, diferenciándola de la subsunción directa. Se caracteriza como subsunción, pues en el acto de subordinación del trabajo al capital se da un proceso de explotación por medio del cual el capital global se apropia de parte del producto del trabajo en forma de valor. El Modo de Producción Capitalista se impone tanto en aspectos económicos -provocando cambios tecnológicos y modificaciones en el proceso de trabajo del campesino-, como en elementos superestructurales. De manera que la modalidad en que se reproducen las formas no-capitalistas depende de la reproducción del modo de producción que domina e integra, persiguiendo la extracción de trabajo excedente. Se conceptúa como subsunción indirecta porque se ubica en la esfera de la circulación. Ya que el productor directo es propietario jurídico de la tierra (posee o renta) y de los medios de producción, por lo tanto lo es del producto de su trabajo.19/

Richter identifica tres tipos de subsunción indirecta de acuerdo al tipo de capital que subsume: dineraria, mercantil y por arriendo. La subsunción indirecta dineraria es la apropiación por parte del capital financiero o del usurario de una parte del plusproducto del productor no-capitalista, utilizando como mecanismo el préstamo en sus distintas formas: bancario ó hipotecario del mercado financiero capitalista que se diferencia de la forma que subsume el préstamo usurario, generalmente ligado a mecanismos extraeconómicos. A medida que la producción campesina se especializa, según los dictados del capitalismo, debe arrojar al mercado mayor cantidad de productos, y para introducir mejoras técnicas recurre al mercado de dinero, pagando bajo la forma de interés una cantidad mayor de su trabajo excedente.

18/ BARTRA, A. *La explotación del trabajo campesino*p.45.

19/ RICHTER, E. *Op.Cit.*, p.47.

La subsunción indirecta mercantil puede darse en forma inmediata a través de una relación directa del productor no capitalista con el capital comercial, mediante el control que puede realizar el acaparamiento comercial, cuyo plusproducto apropiado será convertido en ganancia comercial. El productor directo debe recurrir al mercado con sus productos a fin de cambiarlos por dinero necesario para comprar sus insumos, semillas, medios de subsistencia que no produce. Para ello debe recurrir al mercado capitalista: mercado de medios de producción, mercado de medios de subsistencia y en forma minoritaria acude por fuerza de trabajo.

En todos los mercados se encuentra frente al dominio de la clase burguesa y su forma de producción más productiva y determinante de los precios. Así, "el capital sin intervenir directamente en la producción, 'administra' -desde el punto de vista del tiempo de trabajo- el sector de la sumisión formal (para nosotros subsunción indirecta) y se asegura los productos necesarios para la dominación real a 'mejor costo' en trabajo: por intercambio de la circulación, el capital obliga al productor a intensificar su producción y a prolongar su jornada de trabajo. La producción y la productividad aumentan sin que el 'ingreso real' del productor directo cambie, siempre es necesario producir más para asegurarse las condiciones materiales propias de su reproducción".^{20/} Esto ocurre porque la producción y el intercambio están regidos por la ley del valor y el capital se apropia del equivalente entre el costo de producción campesino y el valor social; así, el campesino continúa su producción con lo necesario para su sostenimiento y el plusvalor es socialmente apropiado por el capital. Cada día es más evidente que el campesino no vende sus productos al mercado directamente sino por mediación, por ejemplo, vende a las agroindustrias procesadoras de materias primas que son las que le proveen de insumos químicos, semillas mejoradas y asesoría técnica para el cultivo. El productor directo se enfrenta al capital que le determina la cantidad de mercancías.

La subsunción mercantil mediada se da cuando el productor no-capitalista se relaciona directamente con el consumidor, que a su vez es fuerza de trabajo del capital, toda vez que la producción social de los individuos en relaciones de producción capitalistas dependen directamente de la producción del capital. De

^{20/} FAURE, C. *Op. Cit.*, p. 107.

esta forma, el capital obtiene la reproducción de la fuerza de trabajo a un "menor valor".

La subsunción a través del arriendo acontece cuando el capital territorializado se apropia de parte o de la totalidad del plusproducto no-capitalista. El campesino que renta las tierras paga un monto de dinero al capitalista dueño de la tierra.

Al encontrarse la economía campesina dentro de una formación social dominada por el capitalismo, la subsume a sus leyes generales; así está sujeta a un continuo proceso de diferenciación, y en particular, le imprime un cambio en sus procesos productivos mediante la introducción de insumos, la modernización tecnológica, cambios de cultivos y sujeción al crédito. Se evidencia el mayor grado de penetración capitalista por conducir al campesino hacia una mayor especialización de su producción, y consecuentemente debe concurrir al mercado con una parte de su producción para ser cambiada por dinero.

Así, en la relación de la economía campesina con el capital global se descubre que el trabajo campesino transfiere excedentes y es explotado por el capital al ingresar su producto como mercancía y se enfrenta a él en una relación de compradores y vendedores. La explotación se realiza a través de distintos mecanismos como el intercambio desigual de productos, la obtención de dinero en forma de crédito y el pago de la fuerza de trabajo cuando se ve obligado a venderla. Al mismo tiempo se sostiene que la existencia de la economía campesina beneficia al capitalismo pues le proporciona: a) una cierta cantidad de fuerza de trabajo que el capital la puede absorber en el momento oportuno, pero cuya reproducción estuvo a cargo de la economía campesina.^{21/} b) la producción de alimentos y materias primas baratas para la industria y los sectores urbanos por no pagarse la renta capitalista de la tierra, y el hecho de que el campesinado no busca realizar la ganancia media como es el caso del capitalista, sino reproducirse él y su familia.^{22/}

21/ MEILLASSOUX, C. *Mujeres, graneros y capital*, p.137.

22/ VERGOPOULOS, K. *Capitalismo disforme. El caso de la agricultura en el capitalismo*, p.155.

1.4.3. Reproducción social de las clases

En sociedades donde domina el capitalismo, la dinámica de la producción de las distintas clases sociales está condicionada por la reproducción ampliada del capital. Así la reproducción social está controlada por la clase dominante al igual que la producción, la burguesía actúa sobre su propia reproducción y sobre la reproducción de la fuerza de trabajo.

Claude Meillassoux nos plantea los tres tipos de reproducción, por los que generalmente opta la burguesía con el fin de preservar y acrecentar sus medios de producción ante la competencia capitalista y la captación de miembros de otros estratos sociales: 23/

- 1) La forma típica para incrementar la propiedad mercantil de bienes raíces, industrial, agropecuaria y financiera es mediante los contratos matrimoniales entre los miembros de la misma burguesía y la filiación mediante la herencia de la riqueza.
- 2) Una forma más abierta es la incorporación de nuevos miembros de otras clases por el matrimonio o la promoción mediante préstamos que permitan el acceso a pequeños empresarios.
- 3) Por cooptación de los miembros de las "elites" administrativas de las corporaciones, altos rangos de la policía y el ejército, intelectuales y altos funcionarios del Estado.

Por el mismo proceso de movimiento del capital se reproduce la clase subordinada de los obreros; la reproducción social de la fuerza de trabajo puede estar totalmente a cargo del capital. Los obreros venden su fuerza de trabajo por un salario, con el cual compran sus medios de vida, tanto los medios materiales como sociales para su existencia y reposición; o bien, recluta individuos provenientes del campesinado que han madurado en sus unidades domésticas.

Por otro lado, la reproducción de la clase campesina, es decir, el sostenimiento de los individuos y su reemplazo en el tiempo, también depende de la reproducción del capital por las distintas vías de subsunción de la economía campesina al mercado de productos, mercado de dinero, mercado de trabajo y la adecuación al desarrollo capitalista. Retomamos de Mario Torres la

23/ MEILLASSOUX, C. "La reproducción social", p.454.

conceptualización del proceso de reproducción social como proceso que abarca, por una parte, la reproducción de los bienes materiales para la subsistencia y que comprende las distintas actividades que permiten la existencia de los individuos dentro de una forma de vida y, por otra parte, la supervivencia y desarrollo de la clase en su evolución dentro de la historia de la sociedad. De esta forma se abarca al nivel económico en la reproducción de la vida campesina y el nivel demográfico.^{24/}

Desde el punto de vista económico, la unidad doméstica campesina es una forma de producción familiar que contiene recursos técnicos y tecnológicos, formas de propiedad, organización de la reproducción y relaciones de trabajo que permiten la recreación o reproducción de su forma de producción para el consumo y la venta para comprar sus satisfactores. La reproducción capitalista en sus distintas modalidades extrae recursos de las unidades domésticas. Mediante su destrucción, libera la fuerza de trabajo y provoca la migración; o bien la adecúa a sus necesidades de fuerza de trabajo, productos y excedentes.

También está implícito en el análisis el nivel demográfico en relación a las tasas de crecimiento poblacional, de natalidad y mortalidad, así como el proceso evolutivo del individuo: nacimiento, niñez, juventud, adultez y ancianidad. Proceso que se finca en las normas y valores que permean la sociedad y las tendencias de las política sociales y demográficas.

De esta forma, las familias campesinas desarrollan distintas estrategias de vida en relación a los recursos materiales y de la fuerza de trabajo con las que cuentan como por la situación económica imperante. Estas estrategias seguidas por cada familia se van condensando en niveles de diferenciación social dentro de la clase. El concepto de diferenciación social de la clase fue propuesto por V. Lenin al analizar el papel de las clases sociales en el proceso de transformación social con la penetración del capitalismo en el campo.^{25/} De esta forma, las contradicciones económicas provocaron la destrucción del régimen patriarcal del campesinado ruso y la conformación de nuevos sectores de población: burguesía rural y obreros agrícolas, mientras la capa de los campesinos medios se hacía

24/ TORRES A., *M. Familia, trabajo y reproducción social en Honduras*, p.44.

25/ LENIN, V. *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, p.178.

cada vez más delgada con la tendencia al empobrecimiento y "descampesinización". Este proceso de diferenciación contribuye a la ampliación del mercado interno cuya base es la división social del trabajo. Las unidades campesinas heterogéneas en cuanto a tamaño y diferentes actividades que desempeñan se van especializando por zonas agrícolas con características ecológicas distintas. Se da el intercambio entre los productores agrícolas especializados y entre ellos y los industriales. A partir de indicadores como el tamaño de la parcela, el área de siembra, cantidad de ganado y aperos, nivel de la técnica agrícola, trabajadores contratados, presupuesto familiar y tipo de alimentación, propone distinguir tres capas en el campesinado ruso: campesinos pobres, campesinos medios y campesinos ricos.

Concluimos que la reproducción ampliada del capital reproduce la forma campesina mediante la subsunción en las distintas modalidades que describimos, pero a su vez el campesinado se reproduce como clase por su forma económica y por organizarse para defender sus intereses de clase, intereses sumamente heterogéneos por sus misma naturaleza, algunos sectores se enfrentan a la burguesía en los campos económicos, políticos e ideológicos como una clase subordinada y en otros casos son permeados por ella.

2. Cuestión agraria mexicana (1915-1992)

La problemática agraria ha sido uno de los elementos claves en la historia de México en el siglo XX. La Revolución Mexicana contó con un fuerte ingrediente agrario y la Reforma Agraria actuó como eje en la relación del Estado con las clases rurales. En su historia es posible distinguir varias etapas que desarrollamos a continuación, en ellas destacaremos el contexto económico y político en que se diseñó la política agraria y la política agrícola, las relaciones de las clases agrarias con el régimen político, la profusa legislación que normó la sociedad rural y el reparto agrario.

2.1. Antecedentes históricos (1915-1970)

Iniciamos esta exposición a partir de 1915, año en que se emite la Ley del 6 de enero. La Revolución Mexicana representó un parteaguas en la historia nacional por el conflicto armado, la lucha entre los diferentes grupos, el cambio en el régimen político y el lento proceso de transformación de la estructura agraria hasta los años 40's. Hector Aguilar y Lorenzo Meyer señalan al año de 1915 como el momento clave de la revuelta armada al ser derrotados los ejércitos villistas y zapatistas. Con el triunfo del constitucionalismo se funda el "Estado Mexicano Revolucionario", se estructura la legislación agraria para desarrollar formas de control del campesinado y la alianza con los pocos obreros organizados en el marco del nacionalismo carrancista.^{1 /}

La Revolución implicó para el país un fuerte costo económico social y político. todos los sectores de la economía fueron afectados, las exportaciones de los productos agrícolas descendieron, sólo se dinamizó la explotación petrolera y gran parte de la infraestructura en comunicaciones construída durante el Porfiriato fue destruída. Entre los años de 1910 y 1921 la población descendió en un millón de habitantes por muertes en el campo de batalla, enfermedades y emigración hacia los Estados Unidos. En el aspecto político, el país comienza el tránsito hacia el poder formal de las instituciones, y el régimen político inicia la

1 / AGUILAR C.H. y L. MEYER. *A la sombra de la revolución mexicana*, p. 64.

integración de las masas obreras y campesinas vía el paternalismo y su control para garantizar la pacificación del país.^{2/}

A finales de la década de los 20's se agudizó la crisis capitalista que repercutió nacionalmente al descender las exportaciones de los productos agropecuarios. El país presentaba una fuerte dependencia comercial con los Estados Unidos tanto en importaciones como en exportaciones. Hacia 1930 la población rural ascendía a 3'600,000 habitantes e incluía el 70% del total de la Población Económicamente Activa. La concentración de tierras continuaba en manos de los terratenientes. el primer Censo Agrícola y Ganadero de 1930 registró una superficie de 131'494,480 hectáreas; el 80% de las tierras estaba en manos privadas al igual que el 86.6% de la tierra de labor. En el mismo año, por efecto de la sequía disminuyó la producción de granos básicos y la recesión en EEUU promovió la expulsión en masa de braceros que el gobierno mexicano trató de ubicar en zonas agrícolas de los estados fronterizos.

La legislación agraria se convirtió en el instrumento privilegiado para encausar la política hacia el campo, derivada de la Ley del 6 de enero y el Artículo 27 Constitucional, se emitieron una gran cantidad de leyes, reglamentos decretos y circulares que regularon las relaciones de la sociedad rural con la tierra, el agua el crédito, las dependencias gubernamentales, etc. Entre las más importantes se destaca la Ley de Ejidos (1920) que especificaba a los núcleos de población con derecho a solicitar tierras, el Reglamento Agrario (1922) que fijó la extensión de la parcela ejidal entre 3 y 5 hectáreas de riego o sus equivalentes y en 50 hectáreas el tamaño de la pequeña propiedad exenta de expropiación. En el mismo año, la Comisión Nacional Agraria expidió la Circular 51 para promover la explotación colectiva, pero la misma fue difundida en forma restringida y no tuvo aplicación hasta el período cardenista. Durante el gobierno de Calles se emitió la Ley Reglamentaria sobre Repartición de Tierras Ejidales y Constitución del patrimonio Parcelario Ejidal (1925), que establecía los ejidos parcelados y la entrega de "títulos" a cada ejidatario.

La intensa actividad legislativa en los gobiernos de Alvaro Obregón, Plutarco E. Calles y los presidentes del maximato, se condensaron en el Primer Código

^{2/} *Idem.*, pp. 87-91.

Agrario (22 de mayo de 1934) que reglamentó a los núcleos de población con derecho a dotación de tierras debían tener una existencia de seis meses anteriores a la fecha de solicitud y los peones acasillados podían ser sujetos de dotación. Así mismo, se negaba el juicio de amparo y se establecía las medidas de la pequeña propiedad en 150 hectáreas de riego o sus equivalentes. Este Código sufrió varias modificaciones hasta su reemplazo en 1971.^{3/}

En el marco de la legislación vigente, desde la presidencia de Venustiano Carranza hasta la de Abelardo Rodríguez se había entregado 10'719,735 hectáreas a 916,323 beneficiados. En consecuencia, la Reforma Agraria se implementó en forma lenta y no llegó a impactar en la estructura de la tenencia de la tierra.

El programa de gobierno del General Lázaro Cárdenas se plasmó en el Primer Plan Sexenal que alentaba el reparto de tierras, la organización de los productores y la modernización de la economía. El modelo de desarrollo combinaba el crecimiento industrial por sustitución de importaciones y el desarrollo agrícola del ejido, asumiendo el Estado un papel rector y protector del proceso de industrialización así como constructor de infraestructura. Se fortaleció el papel del Estado mediante grandes reformas sociales y una hábil política de organización de masas. Se consolidó el proceso político mediante el Partido de la Revolución Mexicana (PNR) que en 1938 contó con la representación de obreros, campesinos, militares y demás sectores populares para establecer una alianza entre el Estado las fuerzas de base.^{4/}

El sector campesino se fue organizando en forma piramidal, sobre la base de la Confederación Campesina y el PNR junto a la Liga de las Comunidades Agrarias hasta consolidar una organización nacional en la Confederación Nacional Campesina (CNC). Esta central representaba a amplios y heterogéneos sectores rurales: ejidatarios, campesinos sindicalizados, cooperativistas campesinos, colonos agrícolas militares, pequeños propietarios y prestadores de servicios a campesinos como los Ingenieros Agrónomos. Además por filiación

3/ CHAVEZ P. *El derecho agrario*, p. 304.

4/ HERNANDEZ CH., *A Historia de la Revolución Mexicana*. 1934-1940, pp. 3-4.
CORDOBA, A. *la política de masas del Cardenismo*, p.120.

indirecta, los miembros de la CNC pertenecían al PNR, siendo el sector mayoritario.^{5/}

La política agraria de Cárdenas se convirtió en el punto medular de su gestión porque la Reforma Agraria estaba por hacerse, pocas tierras y marginales se habían entregado a los campesinos. La reforma agraria constituyó un gran proyecto de reordenación económica y social de la población rural que fue retomada por las organizaciones campesinas y sindicatos existentes. Al ejido se le imprimió una nueva concepción para que fuera el eje institucionalizado de la producción rural en alimentos y materias primas como organización colectiva o parcelada. El movimiento masivo de entrega de tierras comenzó en 1936 en la Comarca Lagunera y continuó por las ricas zonas de agricultura comercial de las haciendas arroceras, cafetaleras, henequeneras y la de los ricos valles del noroeste. En el estado de Coahuila, a partir de La Laguna se extendió a otros municipios, sobretodo los de la región sureste donde se dotó la mitad de los ejidos que en la actualidad existen. Mientras las tierras ganaderas fueron protegidas por Certificados de inafectabilidad por 25 años.

Al cabo de seis años, el presidente Lázaro Cárdenas había firmado resoluciones presidenciales por 20'136,935 hectáreas que beneficiaron a 775,845 campesinos. El cambio en la estructura agraria se aprecia en el Segundo Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal de 1940: el sector ejidal le correspondía el 47.4% de la tierra de labor y el 22.5% de la superficie en explotación. En el mismo censo se registra el grado de diferenciación entre los mismos ejidatarios y que se conserva como rasgo distintivo hasta nuestros días. Así, el 34.8% de los ejidatarios contaban con parcelas de labor mayores de 6 hectáreas mientras el 65.2% poseían menos de 5 hectáreas.^{6/}

Con la ampliación del sector ejidal se aseguró mejorar las condiciones de vida de los productores de granos básicos y mantener la producción de cultivos industriales en apoyo a la expansión del mercado interno. También se destaca el surgimiento del campesinado ejidal en el escenario político, plenamente legalizado por el estado en el sentido que le imprime Gustavo Gordillo como Sistema Ejidal: "Esto ocurre a través del cacicazgo, cuya función de agiotismo,

5/ AGUILLAR C, H. y L. MEYER. *Op. Cit.*, p.170.

6/ TELLO, C. *La tenencia de la tierra en México*, pp.28 y 31.

intermediación y mediación política garantiza la articulación del aparato ejidal con el mercado capitalista; pero sobre todo a través de los aparatos de control político, particularmente la CNC cuya inserción en el esquema populista le permitirá manipular las demandas campesinas, resolviendo algunas, posponiendo otras, pero siempre erigiéndose en la instancia de negociación política en el campo.⁷¹ Con esto se enfatiza en la función económica y política del ejido según el modelo de acumulación garantizada por el carácter político de la dominación estatal.

A partir de 1940, el discurso de los gobernantes se articula considerando las demandas sociales de la Revolución Mexicana como un legado del pasado y la legitimidad de los gobiernos radica en ser herederos de la misma. Se desarrolla la industrialización por sustitución de importaciones y el crecimiento urbano perfila una nueva estructura de clases sociales con el crecimiento de la burguesía, el proletariado y los sectores medios; pero por otro lado se relegaron las demandas de jornaleros agrícolas, campesinos y las organizaciones de masa fueron fuertemente controladas.

El período de 1940 a 1965 se caracteriza por el crecimiento económico, el sector industrial se manifiesta como el más dinámico y el sector agrícola lo acompaña con tasas de crecimiento por encima del aumento poblacional. Los precios y los salarios se mantuvieron estables por largos períodos provocando a largo plazo un efecto negativo. A partir de 1960 crece el ingreso del capital extranjero y la dependencia tecnológica con los Estados Unidos. A su vez, desde mediados de la década de los 60's comenzó a manifestarse una caída en los índices de producción de algunos cultivos que más adelante se generalizará en una crisis del sector agropecuario.

En el año de 1942 se produjeron situaciones críticas que repercutieron en la producción agrícola, así como de desabasto en la ciudad de México. Este hecho obligó a tomar medidas tendientes a aumentar la producción mediante la modernización de la agricultura, recogiendo el sentir de los empresarios, la defensa de la propiedad privada, la mecanización y una importante inversión

71 GORDILLO, G. "Estado y sistema ejidal", p.20.

pública en obras de riego. El gobierno de Avila Camacho(1940-1946) actuó como promotor del desarrollo agrícola.

Durante las presidencias de Miguel Alemán Valdés (1946-1952) y de Adolfo Ruiz Cortinez (1952-1958) se destaca el apoyo a la investigación agrícola mediante el convenio con la Fundación Rockefeller para mejorar suelos, prácticas de cultivos, selección de variedades de alto rendimiento, sobre todo en trigo y maíz , así como el mejoramiento del ganado. Esta propuesta implicó el traslado y adaptación de la tecnología empleada en EEUU al sector privado, en detrimento del campesino y las necesidades socioeconómicas de México de largo plazo.^{8/}

La legislación se modificó para propiciar la tendencia de protección a la propiedad privada. El presidente Miguel Alemán Valdés, en su tercer día de mandato, envió una iniciativa de ley para modificar las fracciones X, XIV y XV del Artículo 27 Constitucional que respectivamente aumentaron el tamaño de la parcela ejidal a 10 hectáreas de riego o sus equivalentes, reestableció el juicio de amparo y fijaba la extensión de la pequeña propiedad agrícola en 100 hectáreas de riego o sus equivalentes, y 150 hectáreas para cultivos especiales. Mientras la propiedad ganadera se delimitó en la extensión necesaria para criar 500 cabezas de ganado mayor o sus equivalentes.

Al momento de la campaña presidencial de Adolfo López Mateos (1958-1964), varios grupos reclamaban un cambio en la política agraria para volver a impulsar el reparto de tierras. Se propone como programa estratégico la Reforma Agraria Integral que considera como insuficiente la participación del gobierno en la dotación de tierras y debía complementarse con la asesoría técnica, los insumos, nuevas técnicas de labor y semillas mejoradas para aumentar los rendimientos de los cultivos.

El reparto de tierras que había disminuído en forma drástica después del Cardenismo, se incrementó durante la presidencia de Gustavo Díaz Ordáz, con la entrega de 24'738,199 hectáreas que beneficiaron a 278,214 campesinos. Se planeó en base al Programa Nacional Agrario que dividió al país en regiones y

8/ HEWITT de A., C. *La modernización de la Agricultura. 1940-1970*, pp. 32 y 35.

cada estado en seis zonas para evaluar las tierras afectables. El programa consistía en localizar tierras para formar nuevos centros de población, regular la tenencia de la tierra privada, y la ejidal mediante las depuraciones censales. La medida se complementó negando la renovación de los certificados de Inafectabilidad Ganadera.

Entre 1940 y 1970, el movimiento campesino se presentó fraccionado y controlado por el gobierno pero continuó ejerciendo su presión para aumentar el reparto de tierras. La Unión General de Obreros y Campesinos de México fue una de las pocas organizaciones campesinas que continuaron demandando tierras en el noreste y norte del país. la figura de Lázaro Cárdenas reapareció y promovió la formación de la Central Campesina Independiente en enero de 1963 como una alternativa a la CNC controlada. Así mismo, surgen movimientos regionales en Morelos y Guerrero, liderados por Rubén Jaramillo y Genaro Vázquez respectivamente.

2.2. Crisis agrícola y alimentaria (1970-1988)

El modelo económico basado en la industrialización no planeada pero protegida dentro de las fronteras nacionales y con un mercado cautivo aunado al desarrollo de la agricultura comercial en detrimento de la economía campesina demostró su fracaso. Los años de estabilidad económica y el "milagro mexicano" habían quedado atrás. Desde mediados de la década de los 60's se va gestando la crisis agrícola y en los 70's se extiende hacia otros sectores de la economía.

El patrón de acumulación de capital vigente en el Período Estabilizador se implementó mediante la inversión pública y privada, tanto nacional como extranjera para promover el desarrollo industrial especialmente del sector manufacturero, pero su organización fue en forma oligopólica y monopólica con protección estatal y hacia el mercado interno. Las altas ganancias garantizadas resultaron ser atractivas para la inversión extranjera y se tradujeron en una mayor dependencia tecnológica y altos niveles de importación. El proceso de industrialización sostenido por las divisas de exportaciones agropecuarias y mineras quedó establecido sin tener por sí mismo la capacidad de generar sus propias divisas.

A partir de 1970 se produce un déficit en la balanza de mercancías y servicios recurriéndose al creciente endeudamiento para pagar los anteriores créditos, en ese año el servicio de la deuda absorbía el 60% de los nuevos endeudamientos mientras que en 1986 era del 52.6% del gasto gubernamental. A estos elementos se sumaron la tendencia hacia la mayor concentración y distribución del ingreso, si en el año de 1958 el 5% de las familias más ricas tenían un ingreso 22 veces mayor que las más pobres que eran 10% de la población, para el año 1970 esa proporción había crecido hasta 39 veces más. Al mismo tiempo se marcaba la desigualdad entre el ingreso urbano de 2.1 veces mayor que el rural en 1958 y 2.7% veces mayor en el año 1970 calculado a pesos de 1958.^{9/}

La pérdida de dinamismo de la economía mexicana se acrecentó con la tendencia a la baja de la inversión pública y privada, la devaluación y el proceso inflacionario aunado a una estrepitosa caída de la producción agrícola y la necesidad de importar granos básicos para satisfacer la demanda interna.

La estructura social de consumo también se polariza, retomando la definición de Raúl Prebisch, en una sociedad privilegiada de consumo formada por los dueños del capital y los obreros o empleados de altos ingresos y por otro lado en una sociedad de infraconsumo que son explotados y marginados en lo económico y social.^{10/}

Esta crisis económica trascendió en una crisis social y política que colocó en entredicho el sistema político institucional emanado de la Revolución Mexicana. Así a mediados de los 70's el gobierno de Echeverría contó con una fuerte oposición por parte de la burguesía representada por banqueros, empresarios industriales, comerciantes y la alta burguesía agraria.^{11/} Oposición que tuvieron que limar los gobernantes posteriores mediante nuevos pactos y garantías poco eficaces dadas las propias condiciones de crisis económica. Por otro lado, el gobierno se enfrentó a un movimiento campesino en ascenso por el rechazo a la terminación del reparto agrario y por el control de las centrales campesinas oficiales. También surgen movimientos populares y partidistas que exigen mayor

9/ BLANCO, J. *"Génesis y desarrollo de la crisis en México, 1962-1972"*, P.42.

10/ Citado por BLANCO, J. *Idem.*, p.79.

11/ AGUILAR C., H. y L. MEYER. *Op. Cit.*, p.242.

nivel de participación y democratización política en un México cada día más urbano.

La crisis agrícola comienza a manifestarse a fines de la década de los sesentas con la disminución del volumen de la producción agrícola y la pérdida en el dinamismo del sector que evoluciona a tasas inferiores que el crecimiento demográfico. Entre 1966 y 1976 el Producto Interno Bruto Agrícola fue de 0.8 y de todo el sector agropecuario de 2.0% mientras la población creció en 3.3%. Sin embargo durante los años de 1977 a 1981 la agricultura recuperó su dinamismo con una tasa de crecimiento promedio de 5.9% y el sector agropecuario de 4.7% frente al crecimiento demográfico del 2.9%. Pero en el período siguiente 1982-1987 se manifestó una recaída de la crisis agrícola al ubicarse su tasa de crecimiento en 0.7% y todo el sector agropecuario en el 1.1%, por lo tanto inferior al ritmo de crecimiento demográfico del 2.8%.^{12/} La baja producción agrícola fue acompañada de grandes importaciones de granos básicos. Pero la demanda de alimentos descendió por disminuir el poder adquisitivo de los salarios. En amplios sectores de la población, sobre todo rural se presentó un mayor deterioro nutricional, en 1979 se consideraba que había 19 millones de mexicanos con déficit en el consumo de calorías y proteínas, pero hacia 1986, el consumo aparente de alimentos fue un 20.9% inferior comparado con 1981.

Armando Bartra plantea como las causas de la crisis agrícola a la combinación de una serie de factores estructurales y coyunturales: 1) La descapitalización del sector agropecuario cuyas divisas fueron drenadas en el período anterior para financiar el proceso de industrialización. 2) La estructura de los productores rurales con sectores altamente polarizados: a) la agricultura empresarial para productos de exportación y por lo tanto muy sensibles al mercado internacional y b) la economía campesina tradicionalmente productora de granos básicos y cuya atención ha sido históricamente relegada. A estos sectores se suma un gran aumento de jornaleros en situación de empleo estacional y aleatoria. 3) El proceso de transnacionalización en la industrialización de varios productos agropecuarios. 4) La tendencia a la ganaderización, por un lado la ganadería

12/ CALVA, J.L. *Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988*, p.12.

extensiva y marcadamente capitalista ocupa el 40% de las tierras nacionales aunado al incremento de tierras para la producción de forrajes y granos destinados al consumo animal. Este hecho debe analizarse en el marco de una frontera agrícola muy rígida por la relación entre las condiciones ecológicas de aridez de la mayor parte del territorio nacional y la decreciente inversión en obras hidráulicas.^{13/}

Posteriormente José Luis Calva establece una serie de indicadores económicos que permiten evaluar la repercusión de la crisis agrícola entre los años 1982-1987 a partir de la brusca caída de la inversión pública en irrigación, fomento agrícola y crédito rural, la contracción de la demanda de alimentos y materias primas y la relación desfavorable en la comparación de los precios agrícolas frente a los precios de los insumos y maquinarias. Estos indicadores nos dan una idea del deterioro del sector agropecuario con las siguientes cifras: 1) Entre 1982-1987 la tasa de crecimiento del PIB Agropecuario fue del 1.1%. 2) Se profundizó la dependencia alimentaria con la importación de granos al promedio anual de 6.9 millones de toneladas entre 1983 y 1987, suma que representaba el 20% del consumo interno y no fue posible restablecer los índices nutricionales de 1981. 3) El hato ganadero disminuyó en un 14% entre 1982 y 1986, se alentó la exportación de ganado mientras el precio interno del ganado bovino en 1987 subió en 272%. 4) Se registró una fuerte disminución en la demanda de fertilizantes, semillas mejoradas y alimentos balanceados. 5) El gasto destinado al desarrollo rural bajó del 7.3% en 1981 al 3.5% en 1986. 6) La inversión pública decreció en 61.5% entre 1981-1986. 7) El crédito para el sector agropecuario fue 40% menor en 1986 respecto a 1982. 8) El poder adquisitivo del salario de los trabajadores del campo decreció en un 61% respecto a 1981.^{14/}

Inmersa en la problemática de esta crisis agrícola describiremos las políticas agrícolas y agrarias de los tres sexenios correspondientes a este periodo. La política hacia el sector agropecuario del presidente Luis Echeverría Alvarez (1970-1976) trató de contrarrestar el proceso de descapitalización mediante el apoyo económico con participación directa del gobierno y financiado por créditos

13/ BARTRA, A. *"El panorama agrario de los 70's"*, p. 186.

14/ CALVA, J. I. Op. Cit., pp. 12, 14, 16, 33, 34, 38, 40 y 41.

externos. La inversión pública aumentó progresivamente respecto a 1960 (10% del total), en 1971 fue de 14%, en 1974 del 17% mientras que en 1975 ascendió al 20% de la inversión pública total. Otro renglón complementario fue el incremento del monto de crédito que era de 4,000 millones en 1970 a 10,000 millones en 1973 y 22,000 millones en 1975.^{15/} Para estimular la producción de granos básicos desde 1973 se concedió un fuerte aumento a los precios de garantía del maíz, frijol y arroz, y en menor proporción en trigo y oleaginosas.

En la primera mitad del sexenio, la política agraria recogía la misma orientación que su antecesor Díaz Ordáz al considerar concluida la primera etapa de la Reforma Agraria. La Ley Federal de Reforma Agraria promulgada en 1971 daba garantías a las formas legales de tenencia de la tierra: la pequeña propiedad, el ejido y la comunal. Con el fin del reparto agrario se proponía al mismo tiempo agilizar la regularización legal de la tenencia de la tierra. Se pugnó por la organización interna de los ejidos y sus colectivización para la producción en forma empresarial o bien la compactación de parcelas y la asociación de campesinos. Sobre la base de la primera etapa se establecía la segunda orientada a organizar los productores y modernizar las formas de cultivo mediante la inyección de capital para producir innovaciones tecnológicas tendientes a elevar la productividad, acelerar el proceso de industrialización de productos agrícolas y absorber la fuerza de trabajo excedente.^{16/}

La promoción de organizar colectivamente a los ejidos se realizó mediante la aplicación del Plan Maestro de Organización y Capacitación Campesina que en su primera etapa 1974-1976 tenía como meta 11,000 ejidos aunque en realidad se materializó en la mitad de ellos. Esta estrategia ayudaría a alcanzar las metas planteadas en el Plan Nacional Agrícola de elevar la producción, elevar el nivel de vida de la población rural, retener la mano de obra rural y una mayor capitalización del sector.^{17/}

15/ BARTRA, A. *Notas sobre la cuestión campesina*, p.46.

16/ CASTELL C., J. y RELLO E., F. "*Las desventajas de un proyecto agrario: 1970-1976*".

17/ MONTES de OCA, R. "*La cuestión agraria y el movimiento campesino*", p.65.

También se aplicaron medidas de reorganización administrativa con la creación en 1973 de la Comisión Nacional Coordinadora del Sector Agropecuario y posteriormente la Comisión Tripartita Agropecuaria. En 1975 el DAAC se transformó en Secretaría de la Reforma Agraria con una Dirección de Organización Ejidal para impulsar la colectivización ejidal.

Frente a la creciente movilización del campesinado, Echeverría retomó las banderas del agrarismo y Armando Bartra sostiene que buscó legitimar su gobierno frente al sector ejidal de la siguiente forma: 1) Al sector de ejidos con potencial productivo (10,000 ejidos) por medio del crédito, organización empresarial de la producción y la comercialización con injerencia estatal a través del BANRURAL, ANAGSA, el Plan Maestro de Organización Campesina a través del DAAC y posteriormente SRA, CONASUPO, TABAMEX, INMECAFE, etc. 2) al sector ejidal de infrasubsistencia (20,000 ejidos y comunidades) y a los jornaleros (tres millones) a través de la regularización de la tenencia de la tierra por medio de la SRA, Pacto de Ocampo, algunas inversiones y subsidios.

La política agrícola y agraria en términos generales fracasa y es enfrentada tanto por la burguesía agraria como por las fuertes movilizaciones campesinas que exigieron el reparto agrario como veremos más adelante.

Durante el régimen de José López Portillo (1976-1982) perduran los efectos de la crisis agrícola aunque existió mejoría en alguna de las variables coyunturales. Las crecientes exportaciones petroleras permitieron compensar la balanza comercial, pero la deuda externa continuó creciendo. El sector agrícola recobró dinamismo con tasas de incremento mayores que la tasa de crecimiento poblacional debido a una mayor cantidad de hectáreas cosechadas. Sin embargo no fue suficiente la producción de básicos y la importación de granos ascendió a 1.7 millones de toneladas en 1977.^{18/}

Instalada la crisis, el gobierno orienta la política agraria favoreciendo a las empresas privadas para recuperar la confianza. Se alentó a realizar mejoras en tierras ganaderas y el reemplazo de los Certificados de Inafectabilidad Ganadera por certificados de inafectabilidad productiva. a principios de 1978, los

18/ CABALLERO V., E. y L. ZERMEÑO. *Economía Informa*, No. 45.

titulares de la SRA , SARH, BANRURAL y CONASUPO firmaron un convenio denominado Organización Participativa con el fin de eficientar la inversión de capital privado en el campo con la asociación de empresarios y ejidatarios. Pero los empresarios manifestaron su resistencia hasta no contar con los apoyos legales que aseguraran su inversión. Así la SARH en 1979 elaboró un proyecto de Ley Federal de Producción Agropecuaria que se constituyó en anteproyecto de la Ley de Fomento Agropecuario (1981).

A mediados de 1977 se dio a conocer el Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario y Forestal que proponía la rehabilitación de los distritos de riego mediante una inversión de 650 millones de pesos. Del mismo se destacan los siguientes lineamientos: 1) Incorporar al cultivo nuevas tierras de riego y de temporal mediante la aplicación de la legislación sobre tierras ociosas. 2) Mecanizar el campo con la importación de tractores, 60 mil para ser operados por dueños privados. 3) Otorgar 28 millones de pesos en crédito y 8 mil millones en operaciones fiduciarias. 4) Incrementar la asesoría técnica en un 30%. 5) Engordar en el territorio nacional 100,000 cabezas de becerros antes de ser exportados en pie.^{19/}

Con el objeto de contrarrestar la crisis alimentaria y los profundos niveles de desnutrición entre la población rural se implementó el Sistema Alimentario Mexicano. El SAM estaba integrado por 20 proyectos para dar solución al problema alimentario mediante una estrategia de producción-ingreso encaminada a aumentar la productividad en las zonas de temporal y ampliar la frontera agrícola, crear nuevos empleos e incrementar el ingreso para encausarlo hacia un mayor consumo. El gobierno se comprometía a: 1) Compartir el riesgo con los campesinos mediante la creación de: Fideicomiso de Riesgo Compartido. 2) Introducir un cambio tecnológico. 3) Impulsar la organización campesina refuncionalizándola. 4) Reencausar las estructuras de comercialización, comunicación y transporte. 5) Estimular la producción aumentando los precios de garantía, subsidios a insumos y reducir las tasas de interés en los créditos. 6) Creación de agroindustrias. 7) Mejorar la situación nutricional mejorando los canales de distribución. Para promover la productividad se proponía activar la organización en el campo con los Núcleos

19/ PEREZ A., F. *Economía Inyforma*, No. 48.

Básicos poseedores de la tierra: ejidos, comunidades, pequeños propietarios y las Uniones Regionales como las Uniones de Ejidos, Asociaciones de Interés Colectivo, Uniones de Sociedades de Producción Rural, Federaciones de Cooperativas y Uniones de Producción Rural propuestas en la Ley de Fomento Agropecuario. Se proponía una "nueva alianza Estado-Campesino" para legitimar y fortalecer al Estado.^{20/}

El SAM constituyó un ambicioso plan que requería de gran cantidad de fondos estatales imposibles de obtener en ese momento, amplió el aparato burocrático y en varios distritos los apoyos para los campesinos terminaron beneficiando a los empresarios agrícolas y ganaderos que sembraron granos básicos.

En el momento en que el presidente Miguel de la Madrid asume su cargo, el país padecía no sólo una crisis agrícola sino también una grave crisis económica que trató de enfrentar por la vía de la renegociación de la deuda externa y el desarrollo de la competitividad industrial. La imposibilidad de pagar la deuda externa sujetó al gobierno a la presión de los bancos internacionales que obligaron a reducir el presupuesto estatal. En diciembre de 1982 se presentó el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) para implementar los primeros acuerdos con el FMI y las políticas neoliberales comienzan a ponerse en marcha. En el mismo se establecía la liberalización de los precios, mayor depreciación del peso frente al dólar, racionalizar las divisas, elevar el precio de los servicios ofrecidos por el Estado y elevar las tasas de interés de los créditos. Con estas medidas de reajuste, el gobierno buscó ganar nuevamente la confianza de la burguesía y la repatriación de los capitales fugados masivamente en el sexenio anterior. Las medidas inmediatas consistieron en regular el control de cambios y reprivatización de una parte de la banca nacionalizada.^{21/}

La planeación gubernamental se plasmó en el Plan Nacional de Desarrollo que perfiló dos etapas; 1) Frenar la inflación, conservar el empleo y mantener la planta productiva. 2) Promover un desarrollo moderado como desarrollo social integral. En relación al sector agropecuario y forestal se definieron una serie de

20/ FAVRET, R. *"Las organizaciones económicas campesinas y el SAM"*, pp.54-55.

21/ RIVERA R, M.A. *"Crisis y reorganización del capitalismo mexicano"*, p.42.

estrategias a seguir: a) Impulsar la seguridad jurídica en las formas legales de tenencia de la tierra y la organización de sus productores; b) articular el sector agropecuario y forestal al sector industrial; c) aprovechar el potencial productivo de los suelos para elevar la producción de granos básicos y productos de exportación; y d) mejorar los términos de intercambio de los productos agropecuarios y elevar el nivel de vida de la población especialmente de los sectores más atrasados. Aumentar la producción, organizar productores y elevar el bienestar de la población rural como parte de la concepción del Desarrollo Rural Integral (PRONADRI).^{22/}

Las estrategias señaladas anteriormente orientaron las medidas operativas a tomar contenidas en el Programa Agropecuario y Forestal propuesto por SARH en 1984. En éste se destacan las medidas tendientes a: a) Elevar la producción en 19.2 millones de hectáreas, b) aumentar la superficie para productos de exportación: hortalizas, café, algodón, plátano y cacao; c) reducción de las inversiones públicas en el sector y d) garantizar el abasto de fertilizantes y semillas mejoradas.

Para el sector ejidal se consideró que cada ejido constituía una Unidad de Desarrollo Rural con una mejor organización interna del mismo e impedir la formación de nuevos grupos como los de crédito o sectores productivos promovidos por las dependencias gubernamentales y que ocasionaron grandes divisionismos y mayor diferenciación entre los ejidatarios. Considera la organización económica del ejido como integral y para que los propios campesinos tomaran el control de todo el proceso productivo promovió que las organizaciones de segundo nivel (Uniones de Ejidos) no se aislaran de la base ejidal.^{23/}

En el aspecto alimentario se presentó el Programa Nacional Alimentario (PRONAL) con el objetivo de alcanzar la "soberanía alimentaria" y ya no la autosuficiencia. Proponía el fomento a la producción de alimentos en las zonas de temporal sin descuidar los distritos de riego, eficientar la comercialización, desarrollar la industria alimentaria, mejorar los niveles nutricionales de la

22/ COMERCIO EXTERIOR, *Suplemento*, junio 1983, pp.117-118.

23/ PARE, L. "El Plan Nacional de Desarrollo y los campesinos", p.2.

población de bajos recursos, desconcentrar el aparato productivo y fortalecer los sistemas regionales de alimentos. Para elevar la producción de granos básicos en zonas de temporal se canalizaría el crédito, nueva tecnología y como estímulo el aumento de los precios de garantía. Este programa era menos ambicioso que el SAM y ya no responsabilizaba solamente a los campesinos de la producción de básicos. Pero fundamentalmente la organización de programas por productos y la integración vertical en los procesos de agroindustrialización establecieron al gobierno como organizador y con poco margen de maniobra pues el 70% de la industria alimentaria está en manos de las transnacionales. En consecuencia se cargó hacia el campesino "una producción más costosa y sometida a la comercialización, financiamiento y políticas de transformación dominadas por el capital monopólico".^{24/} Sin embargo la dependencia alimentaria se agudizó y la importación media anual de granos entre 1985-1987 alcanzó a 6.9 millones de toneladas, más del 20% del consumo interno.^{25/} El papel del Estado se mantiene como organizador promoviendo la mayor entrada de capital privado hacia el campo mientras la inversión pública decrecía, así se retiraron progresivamente los subsidios y las tasas de interés crecían agudizando la descapitalización en el campo.

En este periodo la legislación rural operó su cambio con la promulgación de la Ley Federal de Reforma Agraria en 1971 que fundamentalmente amplió la parte sobre la organización económica del ejido con una promoción del trabajo colectivo para la explotación más racional de los recursos y beneficiarse del apoyo crediticio. Reguló mejor la organización interna de los ejidos y comunidades en forma más democrática al considerar a la Asamblea General como máxima autoridad, luego el Comisariado Ejidal o de Bienes Comunales y un Consejo de Vigilancia del grupo opositor al Comisariado. A pesar de las amplias facultades otorgadas a la Asamblea General, en los hechos la toma de decisiones del ejido tanto en lo económico como en organizativo estaba sometido a las directrices de las dependencias oficiales como la SRA, SARH y BANRURAL que hicieron más evidente el control estatal en el ejido. Esta ley estuvo vigente hasta 1991 con algunas modificaciones.

24/ TORRES C., G. "*La administración de la crisis y el campo*", p.54.

25/ CALVA, J.L. *Op. Cit.*, p.12.

En 1975 se fusionó la banca del sector en el Banco Nacional de Crédito Rural y en 1976 se emitió la Ley General de Crédito Rural dándose prioridad de financiamiento a una serie de figuras asociativas con injerencia en planeación, reglamentación, asistencia técnica y comercialización de la producción ejidal. En el mismo año se promulgó la Ley de Sociedades en Solidaridad Social y con la aplicación de la Ley Nacional de Aguas de 1972 se establecieron ejidos en los nuevos distritos de riego y se limitó la dotación de agua para lotes de 20 hectáreas en propiedad privada.

En el sexenio de López Portillo entró en vigencia la Ley de Fomento Agropecuario (1o. de febrero de 1981) para incrementar las actividades productivas destacándose: 1) las nuevas formas de asociación entre ejidatarios y empresarios capitalistas para aumentar la producción rural bajo la supervisión de SARH; 2) declaró de utilidad pública las tierras ociosas para incrementar el área de cultivo y 3) estableció la creación del Fideicomiso de Riesgo Compartido, por medio del mismo el gobierno apoyaría con recursos adicionales en áreas donde se operaran programas especiales para producir granos básicos con inversiones en infraestructura para incrementar la producción.

En el año de 1982 comienza la presidencia de Miguel de la Madrid Hurtado, en la misma se modifica la fracción XIX del Artículo 27 Constitucional estableciendo al Estado como garante de la seguridad jurídica de la propiedad ejidal, comunal y pequeña propiedad conjuntamente con otorgarle asesoría a los campesinos. También se reformó la fracción XX introduciendo el Desarrollo Rural Integral y el papel del Estado en las tareas de promoción y fomento de las actividades agropecuarias y forestales respecto al uso del suelo, la emisión de reglamentos para planear la producción, crear infraestructura, otorgar créditos, asistencia técnica y capacitación.

En el mismo mandato se introdujeron modificaciones a la Ley Federal de Reforma Agraria sobre organización interna con constitución de una sola planilla para la elección del Comisariado Ejidal y el Consejo de Vigilancia, mantuvo la ilegalidad de rentar parcelas ejidales pero introdujo la autorización para que los ejidos celebraran contratos con empresarios reglamentando esta asociación,

amplió las posibilidades de privatización de los derechos agrarios que juntamente con las depuraciones permitía la ubicación de solicitantes en las mismas tierras ejidales. Introdujo cambios en el procedimiento de dotación de tierras mediante el mecanismo binistancial que confirió a los gobernadores la facultad de determinar la procedencia o no de la solicitud de tierras dejando el procedimiento en manos de la instancia política local y en la segunda instancia le confirió al Consejo Consultivo Agrario la facultad de pasar al Presidente de la República sólo las solicitudes con dictámenes positivos y por lo tanto se perdió la figura presidencial como máxima autoridad agraria según consta en la Constitución. Ambos mecanismos alentaban la propuesta presidencial de dar por concluido el reparto agrario.^{26/}

Al inicio de su gobierno, Luis Echeverría Álvarez dio por concluido el reparto agrario y la legislación se encaminó a promover la producción, sin embargo las duras condiciones de vida de amplios sectores de la población rural y el desempleo alentaron las invasiones de tierras en forma creciente. El movimiento campesino fue en ascenso entre 1970 y 1974 con la manifestación de numerosas luchas regionales en forma espontánea y otras organizadas por las centrales independientes, las bases campesinas desbordaron los causes de contención de las centrales oficiales y en el caso del estado de Guerrero la guerrilla se enfrentó al Estado. El gobierno se vio obligado a reconocer la existencia de latifundios y rectificó su política con el consiguiente descontento de la burguesía agraria. También buscó nuevas formas de encausar el movimiento campesino, así las centrales oficiales CNC y las oficialistas CCI-Garzón, CAM y UGOCM se agruparon en el Congreso Permanente Agrario (CONPA) y en 1974 firmaron con el gobierno el Pacto de Ocampo (con excepción de la UGOCM-Horta) para buscar la unificación del movimiento campesino y se comprometían a no invadir tierras. Pero en varios lugares las bases sobrepasaron y encaminaron a los dirigentes a invadir tierras, en otros casos las organizaciones independientes encabezaron las invasiones reivindicando antiguas promesas no cumplidas. Los casos más sobresalientes de la lucha por la tierra se presentaron en Sinaloa y las del valle del Yaqui y Mayo en Sonora. La movilización en el campo hizo rectificar la política de

26/ IBARRA M., J. *Propiedad agraria y sistema político en México*, pp.244,249-250.

Echeverría repartiendo 12'773,888 hectáreas en beneficio de 205,999 campesinos.^{27/}

Por su parte el presidente José López Portillo también consideró que el reparto agrario debía concluir durante su sexenio. Así en noviembre de 1977 el titular de la Secretaría de la Reforma Agraria propuso: a) Terminar el reparto agrario, b) no responder a la presión de las invasiones y que fueran castigadas con todo el peso de la ley, c) agilizar los trámites rezagados, descentralizándose la SRA en cinco regiones para su ejecución. Por otro lado, se reconoció el rezago agrario en 64,000 solicitudes de tierras y 17 millones de hectáreas con la resolución presidencial sin ejecutar. El total de tierras dotadas fue la mitad respecto el sexenio anterior siendo 6'397,595 hectáreas para 243,350 beneficiados.^{28/} En el movimiento campesino se manifestó más calma, menor número de invasiones y un cambio de estrategia hacia una mejor organización con coordinación nacional de algunas centrales y formas más diversificadas de luchas en demanda de mayores recursos para la producción y comercialización, abasto de alimentos, defensa de los recursos naturales y promover la sindicalización de los jornaleros agrícolas. También surgen nuevas organizaciones independientes como la Confederación nacional Plan de Ayala (CNPA). El movimiento campesino a nivel nacional va perdiendo efervescencia pero ciertas regiones como la Huasteca recrudescen la violencia.

Desde su campaña, Miguel de la Madrid Hurtado definió la reforma agraria como integral al igual que sus predecesores, expresó: "El objetivo de la Reforma Agraria Integral es la producción y justicia; producción a través del establecimiento de unidades económicas productivas en donde puede aplicarse económicamente la técnica y la organización de unidades productivas, la forma cooperativa".^{29/} Así expresado se hace referencia sólo a la producción, negándose el reparto agrario con base a la inexistencia de grandes extensiones de tierras para afectar y se debía continuar con la regularización de la tenencia de la tierra para darles la seguridad, al mismo tiempo que se reemplazaron los certificados de inafectabilidad ganadera por inafectabilidad productiva al

27/ Citado por MOGUEL, J. et al., *Op. Cit.*, p.218.

28/ *Idem.*

29/ GARCIA M, M. *Desarrollo y Reforma Agraria en el pensamiento de Miguel de la Madrid*, p.32.

dedicarse parte de los agostaderos a mejoras para su cultivo. El reparto de tierras entre 1983 y febrero de 1985 correspondió a 1'557,558 has para 46,913 beneficiados.^{30/} Evidentemente ante la crítica situación económica y política hubo un extremo control sobre las organizaciones campesinas a cambio de proponer la democratización en la participación política partidista de tipo electoral y algunas organizaciones campesinas independientes lograron continuar con una mejor coordinación a nivel regional con la integración de distintos sectores de población o bien a nivel nacional.

2.3. Políticas neoliberales y el campo (1988-1992)

Desde principios de la década de los 80's la economía de los países endeudados y en vías de desarrollo como México implementaron los lineamientos emitidos por el Fondo Monetario Internacional caracterizados como políticas de ajustes y estabilización con la reducción de la intervención estatal y la liberalización de la economía. Este modelo llamado neoliberal por sus semejanzas con la economía de principios de siglo, postula la liberalización económica y la reducción del papel del Estado. Sin embargo la liberalización económica dentro del capitalismo monopolista termina siendo controlada por las grandes corporaciones transnacionales y su poder hegemónico se convierte en regularización política de corte oligopólico propiciando la existencia de regímenes autoritarios o centralistas.^{31/} El modelo establece la necesidad de modernizar la planta productiva y el núcleo dinámico está dado por el sector exportador en ramas competitivas agropecuarias o manufactureras. por lo tanto, ante la brecha en productividad, la inversión del capital extranjero se canaliza donde existen condiciones óptimas por los recursos naturales o bien donde los bajos salarios favorezcan trasladar procesos intensivos en fuerza de trabajo. En México se han asentado una gran cantidad de empresas maquiladoras y aumentó la exportación de hortalizas de invierno hacia los Estados Unidos o bien productos tropicales.

30/ MOGUEL, J. *Op. Cit.*, p.218.

31/ VALENZUELA f., J. *Crítica al modelo neoliberal. El FMI y el cambio estructural*, p.19.

El retiro del Estado de ciertos sectores de la economía se produce vía la reducción del gasto público y el saneamiento de las finanzas gubernamentales al mismo tiempo en que se reduce el número de empresas paraestatales y se promueve la expansión del capital privado.

La política agropecuaria se enmarca en el Programa de Modernización del Campo 1990-1994 y está orientada hacia el cambio tecnológico, aumentar la producción en los cultivos con competitividad internacional, eliminar los subsidios, la privatización de las paraestatales o su traspaso a los productores, la liberalización del comercio y de los precios. La apertura comercial implicó la reducción de los aranceles de importación (en 1990 de 3.5%) y la eliminación de los permisos previos para la importación de granos. así como se redujeron las restricciones para exportar hortalizas, frutas, flores y carnes.

La inversión hacia el campo continuó siendo baja, alrededor del 5.6% y una parte de la misma se destinará a rehabilitar los distritos de riego.^{32/} La reestructuración del sistema crediticio de BANRURAL que se retiró de las zonas de agricultura temporalera con alto grado de siniestralidad, la desaparición de ANAGSA, la privatización del seguro y la transferencia a los productores de los costos del servicio se sumaron al escaso monto de dinero disponible y las elevadas tasas de interés.

En las zonas de mal temporal y bajos ingresos se implementó el Programa Nacional de Solidaridad como política de asistencia social hacia el campo dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Su objetivo manifiesto es combatir la pobreza extrema y consolidar la capacidad productiva de los grupos sociales . Así en 1990 se promueve el Programa de Crédito a la Palabra, mediante el cual se otorgan \$300,000 por hectárea y al segundo año sólo se otorgó dos hectáreas por campesino para sus cultivos básicos. Este dinero sin pago de intereses debía ser devuelto al final del ciclo productivo mismo que se concentraría en un fondo común en las tesorerías municipales y luego las comunidades las utilizarían en una obra de beneficio común suscitando polémicas entre los ejidatarios pues no todos tenían el crédito y no todos lo

32/ MASSIEU T, Y. "*Crisis agropecuaria, neoliberalismo y biotecnología*", p.110.

devolvían. También se implementaron programas de mejoramiento de viviendas, escuelas, apoyo a escolares, áreas deportivas etc.

La mayor apertura comercial en el sexenio de Miguel de la Madrid y el primer período de Salinas de Gortari funcionó como antesala y demostraciones de buena voluntad mientras comenzaban las negociaciones sobre el Tratado de Libre Comercio con EEUU y Canadá. Con la firma de este tratado se consolidaría la formación de un bloque económico en el hemisferio norte del continente americano liderado por EEUU y muy atractivo por la cantidad de consumidores frente a otros bloques económicos. Los tres países presentan marcadas diferencias en cuanto a recursos naturales y cantidad de tierras propias para la explotación agrícola. Pero la brecha más marcada es la tecnológica, mientras México tiene en promedio dos tractores por cada cien trabajadores (PEA-Agropecuaria), EEUU tiene 1.5 tractores por cada trabajador y Canadá 1.6 tractores. Las diferentes políticas agrícolas deja a México en desventaja en cuanto a precios y subsidios, tanto en EEUU como Canadá canalizan grandes montos a sus productores. Los productos más vulnerables de la agricultura mexicana son el maíz y el frijol que en distintas cantidades siembran todos los campesinos. Esta situación desestimularía la producción con la consecuente expulsión de la fuerza de trabajo que José Luis Calva prevee que podría alcanzar la magnitud de 15 millones de migrantes.^{33/}

En cuanto a las relaciones del Estado con los campesinos, la propuesta gubernamental contempla elevar su nivel de vida con base a la planeación democrática mediante la concertación con las organizaciones campesinas, el respeto a las mismas y la actualización del marco jurídico. Ante la reducción del papel económico del Estado y la necesidad de capitalizar el campo mediante capital de riesgo privado, el gobierno promovió las Asociaciones en Participación entre los empresarios y productores del sector social. Los empresarios aportan capital, tecnología y la gestión del crédito, mientras los productores participan con su tierra y su trabajo. El contrato piloto de este tipo se produjo en la unidad de riego de San José de Vaquerías entre la Promotora Agropecuaria Gamesa, S.A. de C.V. denominada promotora Ceres y a través de la asesoría de Desarrollo Integral del Campo Mexicano, A.C. (DICAMEX) en

33/ CALVA, J.L. *Probables efectos de un tratado*, p.18.

convenio con las unidades de producción de tres ejidos, dos colonias y diez pequeños propietarios. Al firmarse el 25 de abril de 1990 se compactaron cinco mil hectáreas de tierra de riego para la producción de básicos.^{34/} Esta asociación se convirtió en el modelo que promovería SARH en los distintos estados aunque las primeras evaluaciones no son tan exitosas. Hacia el año de 1992 se constató la formación de más de 200 asociaciones correspondiendo la mayor parte a los estados del centro y norte del país.

Uno de los puntos más destacados del sexenio es sin lugar a duda las modificaciones legales dado el peso histórico que ha tenido la problemática de la tenencia de la tierra y el ejido como construcción posrevolucionaria ligada al Estado. El ejecutivo envió una iniciativa de modificación al Artículo 27 constitucional con el objeto de otorgar seguridad en la tenencia de la tierra, luego de su aprobación fue publicada en el Diario Oficial el 6 de enero de 1992 por el cual la Nación continúa imponiendo a la propiedad privada las modalidades de acuerdo al interés público y mediante la ley reglamentaria en el caso de la propiedad ejidal y comunal. En este sentido, el interés público estaría fincado en otorgar seguridad a la inversión privada.

La fracción IV se modificó permitiendo a las sociedades mercantiles por acciones ser propietarias de tierras hasta 25 veces a los límites establecidos en la fracción XV, mientras que la propiedad de cada socio no puede exceder los límites de la pequeña propiedad. Dejando su regulación a la ley secundaria. Respecto a la fracción VII se modificó para reconocer y proteger la propiedad ejidal y comunal. También se destaca la voluntad de los ejidatarios y comuneros para el aprovechamiento de los procesos productivos, la ley reglamentaria regula las asociaciones, la sesión de derechos a personas ajenas al ejido, así como el dominio sobre su parcela. Ningún ejidatario podrá ser propietario de más del 5% de las tierras ejidales.

Se derogaron las fracciones X, XIV y XVI con lo cual se da por concluido el reparto agrario, la promoción del amparo, la indemnización por afectación y las adjudicaciones individuales de tierras. La fracción XV prohíbe la existencia de

34/ MUÑOZ R., M. *Asociaciones en participación en el campo mexicano. Situación actual, limitaciones y potencialidades*, pp.36-37.

latifundios y establece nuevamente las medidas de la pequeña propiedad agrícola en 100 hectáreas de riego o humedad o sus equivalentes (x 2 de temporal, x 4 de agostadero ó x 8 de bosque, monte ó terrenos áridos), 150 has para algodón bajo riego, 300 has para plátano, caña de azúcar, café, henequén, hule, palma, vid, olivo, quina, vainilla, cacao, agave, nopal o árboles frutales. Mientras la pequeña propiedad ganadera continúa siendo la extensión de tierra necesaria para mantener 500 cabezas de ganado mayor o sus equivalentes de acuerdo a la capacidad forrajera de los terrenos. Además se permite el cambio en el uso del suelo o mejoras incorporadas al mismo. La fracción XVII faculta al congreso de la Unión y a las Legislaturas de los estados reglamentar los procedimientos para fraccionar los excedentes y deberán ser vendidos en el plazo de un año. Por último, la fracción XIX faculta a los tribunales federales para intervenir en los litigios por límites entre ejidos y comunidades.

Las reformas al artículo medular de la cuestión agraria marcará el tránsito de la propiedad rural al próximo siglo con la tendencia hacia la privatización de las tierras ejidales, su incorporación paulatina al mercado de la tierra, sobre todo las de buena calidad. Este hecho recuerda otras experiencias históricas como la desamortización de las tierras por las Leyes de Reforma o la redistribución y reconcentración de la tierra con las leyes sobre terrenos baldíos, cuya adquisición por parte de los actores sociales distó mucho de los objetivos que establecían las leyes. A su vez, las últimas reformas permitieron que el país participe con sus recursos naturales en la nueva división internacional del trabajo y se podrán reconstituir otra vez propiedades de grandes dimensiones bajo la forma de asociaciones mercantiles, la inversión extranjera y la costumbre tradicional de los prestanombres. Se induce a la propiedad ejidal y las comunidades hacia la privatización y es evidente que las modificaciones amplían las opciones de protección de la propiedad privada, objetivo perseguido para favorecer la capitalización en el campo.

El Artículo 27 constitucional centró los lineamientos para la nueva ley reglamentaria: la Ley Agraria publicada en el Diario Oficial el 23 de febrero de 1992. Fundamentalmente incide en tres aspectos medulares: 1) Busca dar seguridad al régimen de tenencia para capitalizar el campo en momentos que se da por concluido el reparto agrario. 2) Legaliza la propiedad individual de cada ejidatario en su parcela luego de la tramitación correspondiente. 3) La

participación de asociaciones en la producción rural que entrelacen el sector privado con el social.

1) La seguridad en el régimen de tenencia se logra con la protección a la pequeña Propiedad y se fomenta su capitalización para incorporar mejoras a la tierra, para incrementar la producción se permite la organización de sociedades mercantiles y civiles con posibilidad a ser propietarias hasta 25 veces el tamaño de la pequeña propiedad, mientras que la SRA verificará las extensiones y determinará los excedentes. Los extranjeros no podrán poseer más del 49% de las acciones y su inversión estará sujeta a la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.

Se le otorga autonomía a los ejidos y comunidades pudiendo obtener su personería jurídica y ser propietarios de sus tierras. Las comunidades pueden transformarse en ejidos y los ejidos en comunidades. Dentro del ejido se delimitaran las tierras del asentamiento humano incluyendo la zona de urbanización y el fundo legal, la parcela agrícola e industrial de la mujer, la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud y demás áreas reservadas para servicios, estas tierras son inalienables, inembargables e imprescriptibles. Mientras las tierras parceladas pertenecerán a cada ejidatario.

2) Cada ejidatario podrá tener dominio pleno de su parcela. Dentro de un mismo ejido cada ejidatario no podrá ser titular de derechos parcelarios por más del 5% de las tierras ejidales, para ello se computan tanto las tierras ejidales como las de dominio pleno. Podrá adquirir su título de derechos aquel ejidatario que posea la parcela durante cinco años de buena fe o 10 años de mala fe. Una vez regularizado el ejido, cada ejidatario en forma individual puede rentar, realizar un contrato de mediería o aparcería o bien asociarse en sociedad mercantil sin la autorización de la asamblea u otra autoridad. Así mismo puede vender sus tierras ante dos testigos y notificar al Registro Nacional Agrario. La Asamblea Ejidal previa autorización de la Procuraduría Agraria podrá dar por terminado el régimen ejidal.

3) Se promueve las asociaciones entre ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios mediante la fusión de predios. Las tierras ejidales pueden sujetarse a contratos con terceros según la duración del proyecto productivo y hasta

treinta años. También pueden establecerse Uniones de Ejidos, Empresas y Sociedades de Producción Rural (SPR)

En cuanto a las autoridades internas del ejido, la máxima autoridad seguirá siendo la Asamblea que como mínimo se reunirá cada seis meses u regirá un reglamento interno que será inscrito en el Registro Agrario Nacional. A nivel externo, la Procuraduría agraria brindará el servicio social de defensa a ejidos, comunidades y sucesiones, mientras los Tribunales Agrarios actuarán en caso de delitos sujetándose al Código Federal de Procedimientos Civiles.

Estas medidas legales propician la transformación del patrón de distribución de tierras para hacerlo más accesible a las nuevas necesidades de producción del capital, donde la inversión de capitales debe provenir del sector privado ante el retiro del Estado. La inversión le debe redituvar la ganancia y la renta por lo tanto el capitalista debe ser dueño del suelo o bien el plazo de arrendamiento debe ser lo suficientemente largo que permita su normal recuperación. Por otro lado, las tierras campesinas sin apoyo para la producción se convertirán en otro bien además de la fuerza de trabajo con posibilidades de ser enajenado y alentar en forma definitiva su tránsito a la vida urbana.

3. Capitalismo y clases sociales en región manzanera del municipio de Arteaga.

3.1. Conceptualización regional

El concepto de región ha sido utilizado por distintas disciplinas y con diferentes enfoques. A nivel abstracto se hace referencia al espacio que contiene elementos semejantes u homogéneos, y en particular a espacios concretos de la realidad física y sus elementos como sería la delimitación de una parte del territorio geográfico a partir de criterios específicos y ciertos objetivos en el campo de las Ciencias Naturales o Sociales.^{1/}

En el ámbito de la economía el concepto de región tiene una larga tradición. Recordemos los aportes de la Escuela Neoclásica de Región Productiva, dentro de la Teoría del Crecimiento Económico Regional para definir las diferencias entre las áreas de progreso y retraso con base a la diferenciación de recursos naturales, la especialización de la producción y el intercambio, lo cual orientaría la producción de mercancías que tuvieran ventajas comparativas a nivel nacional y sobre todo internacional.

Dentro de la corriente marxista pura o con matices del estructuralismo, la diferenciación regional se establece a partir de la reproducción del Modo de Producción Capitalista y su relación de dominio respecto a otras formas de producción. Angel Bassols Batalla define las regiones económicas como "sistemas donde se conjugan numerosos factores físicos, demográficos, históricos y sociales, cuya acción se realiza a través del tiempo y del espacio".^{2/} Los elementos interactuantes que tienen una existencia objetiva en la realidad: relación naturaleza-sociedad, desarrollo de las fuerzas productivas y en un territorio determinado se conjugan las distintas etapas del desarrollo histórico del capitalismo. Así, México es tipificado en Grandes Regiones o Regiones Macroeconómicas que, a efectos de utilizar los datos estadísticos, involucran estados completos, y las Regiones Medias que agrupan municipios. A su vez, dentro de ellas es posible diferenciar subregiones, comarcas o distritos.

1/ PALACIOS, J.J. *"El concepto de región: la dimensión espacial de los procesos sociales"*, p.58.

2/ BASSOLS B., A. *México. Formación de regiones económicas*, p.487.

Otros estudios han tratado de plantear un concepto amplio e integral de región. Así José Luis Coraggio en su definición de Región como el "ámbito territorial de una relación social particulariza el segmento convexo mínimo de territorio que incluye los agentes directamente acoplados por la relación, así como los senderos de flujo materiales que realizan".^{3/} De esta forma, el concepto de región es estudiado como un complejo social-natural donde se articulan los procesos y relaciones sociales con los procesos y elementos biológicos y ecológicos. Al mismo tiempo que se lo considera como una forma espacial de un subsistema social históricamente determinado, analizando la acumulación mercantil, los ámbitos de explotación, la organización territorial y la reproducción de la fuerza de trabajo, regionalización de la reproducción del capital social y la regionalización de los procesos políticos e ideológicos de dominación. Para el autor la regionalización es de carácter objetivo cuando la delimitación del territorio se realiza en base a un proceso, como la identificación de regiones bajo los criterios y objetivos específicos de la planeación gubernamental.

En este sentido también se encaminan los aportes de Alejandro Rofman, criticando la restricción a un sólo criterio base y la propuesta de un concepto integral político, económico y social como lo históricamente determinado a nivel nacional, y donde la región sería una subdivisión como una subformación económico-social que incluye formaciones sociales propias pero cuya característica concuerda con una formación económico-social nacional y donde lo central es el estudio de los agentes sociales que actúan regulados por las leyes capitalistas. Se destaca la relación de articulación entre la formación social regional y la nacional como la autonomía del sistema productivo, la estructura social y jurídico-institucional del espacio.^{4/}

La teoría de la regionalización también es desarrollada por Efraín González desde el proceso de reproducción social del capital que se conjugan a nivel espacial relacionando los elementos: territorio, proceso productivo, circulación y distribución, se resalta a las clases sociales como actoras del proceso.^{5/} La reproducción social del capital organiza espacios regionales con base fundamental en el capital-productivo que se territorializa en regiones y

3/ CORAGGIO, J.L. "Sobre la espacialidad social y el concepto región", p.34.

4/ ROFMAN, A. *Monetarismo y crisis en el Nordeste*, p.7.

5/ GONZALEZ de O, E. *Economía regionales del Perú*, p.101.

microregiones, el capital financiero y comercial. En ellas se diferencian las fracciones de la clase burguesa, el proletariado, los sectores medios y el campesinado heterogéneo. Por su parte el Estado capitalista, a través de su estructura político-administrativa y mediante sus instrumentos de política económica y social, trazará estrategias para la integración de las regiones y microregiones al desarrollo nacional. El desigual desarrollo del capitalismo a nivel nacional repercute en la distribución y redistribución de la población rural y urbana, mediante movimientos migratorios de las regiones atrasadas a las más desarrolladas.

Por lo anteriormente especificado, metodológicamente se debe analizar el patrón de acumulación regional que permita distinguir las semejanzas y diferencias cualitativas y cuantitativas entre las diferentes regiones económicas, a partir de cuatro elementos principales: 1) utilización y asignación de excedentes, 2) financiamiento y acumulación, 3) mercado de destino de la producción y, 4) tasa de ganancia, dando especificidad en las funciones de reproducción del capital.

Pero con el objeto de acercarnos metodológicamente a un área de estudio con las fuentes estadísticas disponibles en los censos, adoptamos las aportaciones de Guillermo Foladori y Alberto Spagnolo sobre el desarrollo capitalista.^{6/} Mediante el análisis conjunto de los tres niveles se busca encontrar la modalidad de avance de las leyes tendenciales del capitalismo en una región determinada: a) Grado de desarrollo del capitalismo: nivel en que se presentan las contradicciones sociales en monto y valor de la producción, vías de comunicación, división social del trabajo y la especialización agrícola, la diferenciación social, las formas de producción y las relaciones sociales de producción; b) Ritmo de desarrollo del capitalismo que refleja la velocidad de evolución de las leyes sociales y sus contradicciones a través del tiempo y, c) Amplitud general o restringida de las leyes tendenciales en un momento histórico determinado.

En relación a los autores que han trabajado regionalizaciones agrícolas encontramos a Efraín Hernández X., con relación a un criterio ecológico que combina factores geológicos, climatológicos y bióticos haciendo hincapié desde el punto de vista agronómico. De esta forma, ubica dentro de la Zona Templada a

6/FOLADORI, G. y A. SPAGNOLO. *Desarrollo del capitalismo en Zacatecas*, p.8.

la Región Agrícola de la Sierra de Arteaga, localizada en los valles de la sierra al sureste de Coahuila y las partes adyacentes de Nuevo León que hasta los años 70's se distinguían por el cultivo del trigo.^{7/} Mientras, Héctor Caprano clasifica a las regiones agrícolas de México en espacios diferenciados donde se dan procesos de acumulación de capital en forma intensiva o bien extensiva. La forma intensiva evidencia la profundización de las relaciones capitalistas con elevada composición orgánica del capital, y por lo tanto una mayor productividad del trabajo. Por otro lado, la forma extensiva corresponde a espacios donde se están difundiendo las relaciones capitalistas.^{8/} Para ello selecciona los siguientes indicadores: número de tractores, cantidad de caballos de fuerza, capital agrícola, valor de la producción, porcentaje de la producción vendida, población económicamente activa agrícola y población rural respecto a la urbana. Los distintos estados de la república quedan comprendidos en cinco regiones, perteneciendo el estado de Coahuila al Espacio de Acumulación Extensiva que en el Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal de 1970 se caracterizó por la siembra de granos como maíz y su producción para el mercado nacional. En años posteriores se amplió el área de siembra de forrajes y el impulso de la ganadería.

Otro autor consultado para establecer la regionalización del área de estudio fue Eduardo Archetti, que desde el campo de la Antropología Social propone explicar la regionalización de las estructuras agrarias según la forma y ritmo de penetración del capitalismo en el campo a fin de detectar la creciente especialización de la producción y las estrategias productivas de las unidades de producción, la mayor concentración de capital por unidad de producción, los procesos de integración vertical y la concentración de recursos a nivel regional. En el nivel de las clases sociales se destaca la reproducción de la clase campesina en el capitalismo, las condiciones técnicas de producción, la organización de la fuerza de trabajo, la diferenciación interna del campesinado y las estrategias adaptativas de subsistencia.^{9/} Considerando como unidad de análisis a las unidades productivas a nivel regional, a fin de definir a las clases sociales como actores en lucha, producto de determinantes estructurales e influyendo en los ritmos y modos de desarrollar su existencia.

7/ HERNANDEZ X., E. *"Las zonas agrícolas de México"*, p.156.

8/ CAPRANO, H. *Notas sobre la cuestión regional en la agricultura*, p.20.

9/ ARCHETTI, E. *"Análisis regional y estructura agraria"*, pp.25-27.

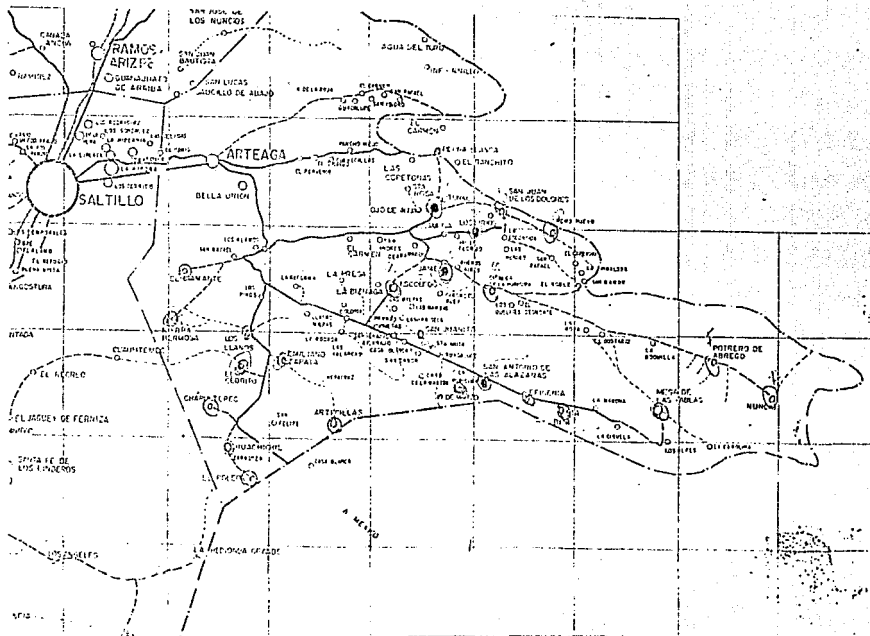
Para Archetti la metodología de regionalización posibilita encontrar espacios de uniformidades mediante la integración de una serie de características propias, pero cuyas fronteras son difusas. Mientras que el objetivo es estudiar las relaciones sociales que predominan y los procesos significativos que se expresan regionalmente. Este reconocimiento puede hacerse mediante uno o varios indicadores; por ejemplo, cuando se regionaliza a partir de la especialización de la producción, el cultivo que escojamos nos permite aproximarnos a los espacios donde se produce y las formas de producción que predominan. Por lo cual, adoptar como punto de partida un cultivo nos es útil para estudiar la región manzanera de Arteaga y las tendencias capitalistas de la agricultura en este municipio.

3.2. Indicadores del desarrollo agrícola

3.2.1. Ubicación geográfica e histórica

El municipio de Arteaga con una extensión de 1,818.6 km, se caracteriza por su clima templado a semifrío, con precipitaciones de 300 a 700 mm anuales; se ubica al sureste del estado de Coahuila, colindando con los municipios de Ramos Arizpe, Saltillo y el municipio de Galeana (Nuevo León). Localizado al este de la Sierra Madre Oriental, está surcado por el sistema de la Sierra de Arteaga, recibiendo denominaciones locales como Sierra de Los Lirios, Sierra de San Antonio, Sierra de Huachichil, etc., algunas de éstas se encuentran cubiertas de bosques de pinos y encinos. En la actualidad se realiza un escaso aprovechamiento del bosque para madera, siendo más utilizado como paisaje con numerosos fraccionamientos turísticos con cabañas, muy apreciadas por los regiomontanos que huyen en sus fines de semanas del calor y la contaminación de Monterrey. Entre las elevaciones quedan conformados cañones de tierra fértil como los de San Antonio, La Purísima, La Carbonera, Los Lirios, etc. Históricamente se ha desarrollado como una zona agrícola cercana a la ciudad de Saltillo, capital del estado y a la ciudad de Monterrey, importantes polos de desarrollo industrial (Ver mapa 3.1).

Haga 3.1. Municipio de Arteaga. Localidades y Red de Caminos.



La importancia agrícola del municipio se ha destacado frente a la aridez del estado de Coahuila, cuya superficie de 151,572 km² lo ubica en el tercer lugar a nivel nacional por su extensión, pero cuenta con sólo el 4.3% de tierra susceptible de cultivo, aproximadamente 655,874 hectáreas y menos de la mitad de riego; el 64% de la tierra lo ocupa la ganadería extensiva, representando 9'705,970 hectáreas y el 10.9% dedicadas a la explotación forestal, principalmente de no-maderables que corresponde a 1'656,108 hectáreas. 10/ La participación del sector agrícola en la generación del PIB de Coahuila ha sido baja: en 1970 era de 4.58% y en 1980 aún más baja, de 2.36%, mientras que para todo el sector agropecuario es de 6.12% frente al 26.93% de la industria y el 25.93% del comercio.

El actual municipio de Arteaga estuvo habitado desde el período prehispánico por indígenas Huachichiles, cazadores-recolectores que durante la colonia realizaron numerosas incursiones a la villa de Santiago de Saltillo, culminando con la insurrección de 1580 a 1586. Debido a las grandes extensiones con suelos pobres o faltos de agua, la agricultura se circunscribió a las escasas zonas propicias con manantiales como Arteaga. En el año de 1591 estas tierras fueron entregadas como mercedes a Buenaventura de Paz, principal de los tlaxcaltecas en Saltillo y a Joaquín de Velazco, gobernador del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala. El 31 de julio de 1608 fue fundada con el nombre de San Isidro de las Palomas, siendo una "rica estancia de tierras trigeras regada por los manantiales de Palomas de Adentro y Ojo Negro". 11/

Posteriormente el territorio formó parte del latifundio de los Sánchez Navarro, el más extenso que existió en México y América Latina, de más de 7.5 millones de hectáreas; cuyo ocaso se produjo con la confiscación de las tierras decretadas por el Presidente Benito Juárez, el 22 de noviembre de 1865 como castigo a los aliados de los invasores franceses. Sus tierras fueron parceladas en otros latifundios de menor tamaño y asignados a destacados militares que combatieron a Maximiliano o vendidos por el erario público a bajos precios. 12/ Así mismo se

10/ SARH-COAHUILA. *Diagnóstico del sector sector agropecuario y forestal 1982*, pp.31-32.

11/VILLARREAL, J. "La antigua Palomas", s.p.
De la LUZ VALDES, J. *Monografía del municipio de Arteaga, Coahuila (1866-1967)*, p.27.

12/HARRIS, CH. *El imperio de la familia Sánchez Navarro 1765-1867*, p.352.

autorizó la fundación de congregaciones correspondientes a "pueblos libres" fuera de las haciendas, y el 29 de diciembre de 1866 se creó la villa de Arteaga. Las congregaciones de San Antonio, Escobedo, Jamé, Los Lirios, El Tunal, al igual que la villa de Arteaga fueron dotadas de terrenos adyacentes para el cultivo y el pastoreo del ganado.

Durante el Porfiriato, la expansión capitalista condujo una creciente transformación económica del país. Con la legislación se promovió las medidas liberales hacia la propiedad privada de la tierra con la división de los terrenos comunales, deslinde y colonización de los terrenos baldíos. Encontramos disposiciones estatales que obligaban al deslinde y entrega a accionistas de los terrenos en posesión común, como el decreto No.101 del 14 de febrero de 1871 para las tierras de los indígenas tlaxcaltecas de la comunidad de San Esteban de Saltillo. Así mismo el decreto No. 650 del 22 de febrero de 1884, autorizando la venta de terrenos municipales en almoneda pública y al mejor postor para destinar los fondos recabados a la instrucción pública primaria, ubicándose dentro de ellos los ejidos y todas las tierras de labor y agostadero que permanecían indivisas.^{13/}

Tampoco Arteaga escapó a la aplicación de la Ley de Colonización, y los terrenos "baldíos" nacionales fueron deslindados por la compañía Demetrio Salazar y Encarnación Dávila (quien fuera diputado por el municipio de Saltillo) mediante el contrato firmado por el Presidente Porfirio Díaz el 19 de mayo de 1885. Esta empresa levantó los planos de 57,576 hectáreas, correspondientes a los sitios conocidos como Arteaga con un terreno de 10,341 ha de demasías, La Carbonera con 5,618 ha de excedencias, Los Lirios, El Tunal y Minas de Herrera con 26,703 ha de demasías, remitiéndose sus planos a la Secretaría de Fomento.^{14/} De esta extensión le correspondió a la compañía deslindadora 19,192 ha y las restantes 38,384 ha fueron vendidas a 65 ctvs la hectárea; en la misma escritura se aclara que el precio era mayor al promedio de esa época de 50 ctvs.^{15/} El deslinde provocó inconformidad entre los comuneros de las congregaciones y luego accionistas de las comunidades, cuyo conflicto por la

13/ GARZA G., C. *Prontuario de leyes y decretos del estado de Coahuila de Zaragoza*, p.140.

14/ CARDENAS, S. *Planos de los terrenos de la villa de Arteaga*, citado por V. A. ROBLES. *Bibliografía de Coahuila*, p.256.

15/ Registro Público de la Propiedad de Saltillo (RPPS). L I, T 4, f 81-85.

tenencia de la tierra estuvo latente desde la confiscación de los bienes de los Sánchez Navarro hasta 1916 en que reclaman por la ilegal explotación de madera en sus bosques.^{16/}

En el año de 1888, los accionistas de San Antonio y Jamé habían denunciado los sobrantes de la Hacienda de Abrego; los mismos también fueron denunciados por Pragedix de la Peña por sí mismo y en representación de sus hermanos Wenceslao, Ramón y Agustín y de su tío Francisco Berlanga. Realizado el apeo y medición resultó un sobrante de seis sitios de ganado mayor (aproximadamente 10,530 ha) en el cañon de Santa Rita y Amargos. El litigio fue llevado a juicio con el resultado favorable para Pragedix de la Peña, a quien sus parientes le cedieron sus derechos sobre las tierras. Pragedix de la Peña fue gobernador interino del estado de Coahuila y dueño de ricas tierras algodoneras en la Laguna. El resultado del juicio estableció que De La Peña sería el dueño de toda la tierra de labor, mientras los accionistas de las comunidades de Jamé, San Antonio y Arteaga explotarían a medias con él las tierras comprendidas entre una línea trazada a 300 m de la falda de la sierra hasta la cima.^{17/} Por otro lado, la mitad del agostadero y terrenos de las sierras de Amargos y La Ciénaga ó de Purísima, pertenecientes a las comunidades de San Antonio y Jamé fueron asignadas al Lic. Tomás Berlanga como pago de honorarios por sus gestiones como apoderado de los accionistas de esas comunidades.^{18/}

Algunas propiedades privadas también fueron medidas por la compañía deslindadora. Así las demasías del rancho San José Nuncio de 7,613 ha fueron vendidas a la misma compañía y a Agustín Dávila Valle por \$ 3000.^{19/} De esta forma, Encarnación Dávila y su socio Demétrio Salazar se convirtieron en dueños de grandes extensiones de tierras, parte de las cuales fueron vendiendo según consta en los libros del Registro Público de la Propiedad de Saltillo.

La tenencia de la tierra en el municipio de Arteaga en el año 1886 estaba repartida entre 6 congregaciones, 6 haciendas y 29 ranchos mientras que la información que respondió a la Circular No. 188 del 12 de septiembre de 1889 daba cuenta de una congregación (las otras se habían constituido en sociedades

16/ Archivo General del Estado de Coahuila. Leg. 341, exp. 11, f 914.

17/RPPS. L I, T 5, f 79, 12 julio 1904.

18/RPPS. L I, T 9, 4 mayo 1910.

19/RPPS. L I, T 4, 20 enero 1886.

por acciones), 19 haciendas y 13 ranchos.^{20/} La congregación de Dávila Hoyos se había formado alrededor de la fábrica de hilados de algodón del mismo nombre, propiedad de Dámaso Rodríguez, Guillermo Purcel y Marcelino Garza (prominentes industriales, comerciantes y terratenientes del estado de Coahuila) y empleaban a 90 trabajadores. Si bien el término congregación desaparece como categoría censal, los actuales ejidatarios y las Carpetas Básicas de los ejidos lo señalan.

La población total del municipio ascendía a 6,553 habitantes que se ocupaban principalmente en la agricultura, (con una producción de 15,000 cargas de trigo de aproximadamente 172 kg cada una, 10,000 fanegas de maíz, 8,000 fanegas de frijol y 300 arrobas de papa); en la horticultura y la fruticultura (se cultivaba vid, chabacano, durazno, higo, manzano, membrillo, pera, perón y tejocote), y en la ganadería (con un registro de 1,909 vacas, 1,092 caballos, 366 burros, 29,541 cabras y ovejas y 1,475 cerdos). En la actividad agrícola se ocupaba aproximadamente mil personas y la forma de trabajo que predominaba era la mediería, las tierras se daban "a partido" para el cultivo del maíz y frijol en primavera- verano ó de trigo en invierno.

Además de la fábrica de hilados existía un molino de trigo, una fábrica de agua ardiente, una de tabaco, y ofrecían sus servicios numerosos artesanos: de calzado, carpinteros (10 personas), herreros, tejedores de jorongos y frazadas (400 personas). La explotación del bosque daba ocupación a un número de 200 personas y 300 más se dedicaban a extraer leña.

Otra fuente de información es el censo de 1900 que reporta una población total de 8,032 habitantes, la mayor parte de ellos dedicados a actividades agropecuarias con 44 agricultores, 1,563 peones de campo, 18 arrieros, 18 ganaderos y 3 propietarios. La industria textil proporcionaba trabajo a 366 obreros (174 hombres y 192 mujeres), 93 comerciantes y una gran variedad de artesanos. La propiedad de la tierra estaba distribuída en 4 haciendas donde residían 1,513 habitantes y 24 ranchos con 4,158 personas.

^{20/}PORTILLO, E. *Anuario coahuilense*, p.379.

AMS, JP, c 7, e 7, 41 f.

Debemos aclarar que para Coahuila no existe precisión en la aplicación de los términos hacienda y rancho según constatamos en la comparación de censos, escrituras y documentos de archivo.

El municipio de Arteaga, tan cercano a Saltillo, fue sensible a los clubes liberales, luego al maderismo de los antireeleccionistas y por último al constitucionalismo. La Sierra de Arteaga fue uno de los tres focos rebeldes del estado de Coahuila y estuvo bajo el mando del Dr. Rafael Cepeda de la Fuente quien lanzó la proclama de rebelión contra Porfirio Díaz el 25 de febrero de 1911.²¹ Bajo su mando un cierto número de arteaguenses formaron parte del ejército constitucionalista.

La situación de la tenencia de la tierra en el Período Revolucionario se ilustra en la Carta General de la Propiedad Rural del Estado de Coahuila que fue levantada entre los años de 1912 y 1913 por orden del gobernador Venustiano Carranza para hacer posible la correcta aplicación de la Ley Catastral del Registro de Propiedad y así recaudar más impuestos para las débiles finanzas de esta entidad federativa. Su elaboración sufrió las interrupciones del período revolucionario y se terminó durante la gubernatura del Lic. Gustavo Espinosa Mireles, en el año 1919.

Entre 1920 y 1940 se registra en el municipio el proceso de dotación de tierras para formar los 26 ejidos existentes, mismos que abordaremos más adelante en el punto 4.2.1. En esos 20 años de agitación por la demanda de tierras, el gobierno trató de sentar las bases para aumentar la producción, repartiendo semillas de trigo y maíz para extender el área de siembra.

Resuelta en su mayor parte la disputa entre campesinos y terratenientes, el municipio fue tomando prestigio por la producción de trigos de buena calidad y es a partir de los años 40's cuando comienza a expandirse el cultivo del manzano que en la década anterior había sido introducido por unos pocos productores privados. Desde esos años se lo considera como una alternativa para realizar un uso más intensivo del suelo, tanto para los productores privados como para ejidatarios; más adelante lo veremos en el punto 3.2.4.1. Este cambio de patrón de cultivos coincide con la regionalización de la producción de trigo en el noroeste del país con mejor calidad y rendimientos.

21/CUELLAR V., P. *Historia de Coahuila*, pp. 201-203.

La característica de ser un municipio agrícola se refleja también en la distribución de la población en pequeñas comunidades rurales hasta el año de 1980, del total de 18,345 habitantes, sólo 3,641 residían en la cabecera municipal y 14,704 habitantes correspondía a la población rural por lo cual representaba el 80.15% de la población. En el año de 1990, la población descende aún más, siendo evidente la migración, pero aún la población rural predomina con un 77.05% sobre la urbana que se localiza en la cabecera municipal. (Ver cuadro 3.1)

Cuadro 3.1. Relación de la población urbana y rural en el municipio de Arteaga. (1930-1990)

Año	Población total (habitantes)	Población urbana	Población rural	Predominio población rural (%)
1930	9836	---	9836	100
1940	13621	---	13621	100
1950	13845	---	13845	100
1960	13205	---	13205	100
1970	15763	---	15763	100
1980	18345	3641	14704	80.15
1990	17414	3996	13996	77.05

Fuente: Censo General de Población 1930 a 1990

La mayor parte de la Población Económicamente Activa realiza labores agrícolas, representa el 61.12% del total según datos censales del año 1990.(Ver cuadro 3.2) Esta fuerza de trabajo es retenida fundamentalmente por aquellos cultivos que son intensivos en mano de obra como el caso del manzano y en los últimos años las hortalizas.

En el cuadro 3.2 se observa entre los años de 1950 y 1970, una disminución de la Población Económicamente Activa en el municipio. Pudimos constatar por información de campo que se debió al flujo migratorio a las ciudades de Saltillo y Monterrey como polos de desarrollo industrial. Mientras que hacia el año de 1980

se da un ascenso por la recesión económica y la fuerza de trabajo buscó alternativas en el municipio. En los últimos años, la tendencia manifiesta el crecimiento ocupacional en los sectores secundarios y terciarios.

Cuadro 3.2. Población Económicamente Activa por actividades y porcentaje predominante de la actividad agrícola. Arteaga. 1930-1990.

Año	PEA	PEA	PEA	PEA	Predominio PEA agricul. (%)
	total ocupada	ocupada agricul.	ocupada industria	ocupada comercio, servicios	
1930	3303	+	+	+	
1940	4212	+	+	+	
1950	5284 a	3573	321	297	67.61
1960	4377	3762	343	272	85.94
1970	4033 b	3155	321	348	78.22
1980	5791 c	3104	572	702	53.60
1990	5261 d	3216	935	1002	61.12

+ No existe dato

a) incluye 1093 sin especificar ocupación

b) incluye 209 sin especificar ocupación

c) incluye 1413 sin especificar ocupación

d) se reportaron 213 personas sin ocupación

La historia agraria del municipio se fue correlacionando con los acontecimientos nacionales: el exterminio de los indígenas en el norte, la colonización por españoles ayudados por tlaxcaltecas, la confiscación de los bienes a los aliados de los invasores franceses en el siglo pasado, el liberalismo porfiriano, la participación en la Revolución Mexicana como constitucionalistas, el proceso de Reforma Agraria fundamentalmente en el Cardenismo, el cambio en el patrón de cultivos con la mayor especialización en los años 40's y 50's de las distintas regiones agrícolas del país, su integración subordinada al mercado nacional y su

relación más conflictiva de integración al mercado internacional desde los inicios de la década de los 90's para los productores de manzano. Pasemos entonces a observar algunos indicadores que dan cuenta del desarrollo del capitalismo en el municipio.

3.2.2. Producción mercantil y capitalista

En una economía natural, la producción y el consumo tienen carácter social mientras en una economía mercantil o capitalista el trabajo individual de los productores adquiere el carácter social sólo cuando sus mercancías se realizan en el mercado. Es el mercado el que confirma que cada mercancía cumpla adecuadamente como valor de uso al satisfacer necesidades y que su producción se realice en el tiempo de trabajo socialmente necesario. Por lo tanto, todos los trabajos privados y específicos, establecidos por la división social del trabajo, se enfrentan y transforman en trabajo general, abstracto y social. La competencia entre los productores lleva a mayores niveles de especialización y la revolución de las fuerzas productivas acorta el tiempo de trabajo necesario para producir, provocando comparativamente la baja en los precios y un reajuste en el tiempo medio de producción, de lo contrario el productor directo deberá cambiar de actividad, variando al mismo tiempo la división social del trabajo en esa sociedad.

En este sentido, la ley del valor es la mediadora entre los trabajos privados de los productores, fusionándolos en una especificidad de trabajo humano abstracto, comparativamente medible por el tiempo de trabajo socialmente necesario para producir y de acuerdo a la complejidad del trabajo, su intensidad y el desarrollo de las fuerzas productivas. Con la salvedad de que los productos agropecuarios se miden por el tiempo de producción en tierras de inferior calidad si son necesarios dentro de una situación de demanda ascendente.

Para demostrar el grado de desarrollo de la producción mercantil en el sector rural, tomemos como indicador el monto de la producción agrícola vendida respecto a la producción total. Para ello utilizaremos los Censos Agrícola Ganadero y Ejidal de 1950 y 1970 ya que no es posible compararlos con los datos de los censos posteriores. Plantearemos el porcentaje de producción vendida sobre el total producido para observar la tendencia de la misma. Con la

aclaración de que el dato estadístico sólo indica una tendencia, dadas las limitaciones, errores y omisiones de los datos censales. Realizaremos un análisis comparativo a nivel nacional, estatal y municipal; así, al comportamiento de la producción mercantil a nivel nacional lo observamos en el Cuadro 3.3.

Cuadro 3.3. Porcentaje de la producción agrícola vendida en relación con la producción agrícola total. Nivel Nacional. 1950-1970
(Miles de pesos).

Año	Producción agrícola total (A)	Producción agrícola vendida (B)	Relación B/A %
1950	5,141	4,220	82.09
1970	22,086	19,195	87.00

Fuente: Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal- 1950 y 1970.

La primera reflexión es que ya en el año de 1950 la producción mercantil predominaba sobre el autoconsumo, pues el 82.09% de la producción nacional se vendía al mercado. Segundo, esta producción se ha extendido durante las dos décadas siguientes ya que en 1970 se vendía el 87% de la producción total. El mismo indicador para el estado de Coahuila lo observamos en el Cuadro 3.4

En este cuadro queda manifiesto un aumento en la mercantilización y el porcentaje de producción vendida; en 1970 supera el promedio nacional del 87% al registrarse el 88.26% . En el Cuadro 3.5. exponemos la tendencia en el municipio de Arteaga para ser comparada con los anteriores.

Cuadro 3.4. Porcentaje de la producción agrícola vendida en relación con la producción agrícola total-Estado de Coahuila. 1950-1970 (Miles de pesos).

Año	Producción agrícola total (A)	Producción agrícola vendida (B)	Relación B/A %
1950	218,596	179,512	82.12
1970	686,807	606,184	88.26

Fuente: Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal- 1950 y 1970.

Cuadro 3.5. Porcentaje de la producción agrícola vendida en relación con la producción agrícola total y por sectores. Mpio de Arteaga, Coah. 1950-1970 (Miles de pesos).

Año	Producción agrícola total (A)	Producción agrícola vendida (B)	Relación B/A %
1950	2.187,380	1.647,884	75.33
Privado	1.332,560	1.342,856(sic)	100.07
Ejidal	854,820	305,028	35.68
1970	22.912,000	18.331,000	80.00
Privado	12.852,000	10.427,000	81.13
Ejidal	10.060,000	7.904,000	78.56

Fuente: Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal- 1950 y 1970.

En el presente cuadro notamos un incremento en la producción vendida entre 1950, que era del 75.33%, y el año de 1970 que fue del 80%; en ambos casos el porcentaje es menor que el promedio nacional. Si realizamos el análisis por sectores de tenencia de la tierra vemos que el sector privado para 1950 tiene un porcentaje que sobrepasa el 100%, seguramente por error en los datos censales. Debido a esta sobrestimación de 1950, se representa una baja en 1970 con el porcentaje de 81.13%, que está un poco por debajo del promedio nacional y estatal, pero es un alto nivel de integración al mercado. Mientras el sector ejidal manifiesta un acelerado crecimiento al duplicar el porcentaje de la producción que se vende, pues para 1950 llegaba al 35.68% de la producción agrícola total, y por lo tanto, la mayoría de la producción se autoconsumía, y en 1970 aumenta al 78.56% de la producción agrícola en el sector. Esto manifiesta que el campesinado ejidal va teniendo una mayor participación en el mercado como productor. Por otro lado, se comprueba una vez más que la reforma agraria favoreció la expansión del mercado capitalista.^{22/}

Las carreteras constituyen un medio a través del cual circulan gran cantidad de mercancías, tanto para extraer de la zona los productos agrícolas como el ingreso de mercancías a las comunidades de la región. En 1937 se pavimentó la carretera que une la cabecera municipal de Arteaga con la ciudad de Saltillo y se trazó la carretera Central durante el mandato del gobernador Jesús Valdés Sánchez (1933-1937), quien era oriundo de Arteaga. En el periodo de gestiones de otro gobernador nacido en Arteaga, ^{22/} el Sr. Román Cepeda Flores (1951-1957), se construyó la actual carretera Central Saltillo-México. Su trazado generó cierta polémica pues el gobernador desatendió la sugerencia de la Cámara de Comercio de Saltillo para que se construyera hacia el sur de la ciudad, rumbo al Puerto de Carneros y paralela a las vías del ferrocarril nacional, siendo el trayecto más corto. Sin embargo, decidió su construcción hacia el sureste pasando por el municipio de Arteaga. Esto posibilitó el rápido acceso a la zona por caminos pavimentados y el traslado de la producción agrícola. En este mismo periodo se pavimentaron los caminos vecinales del Cañón de La Carbonera, Las Vigas, Los Lirios, San Rafael y El Tunal, Puerto de Flores,

^{22/}De la LUZ VALDES, J. *Op. Cit.*, p.77.

Escobedo, San Antonio, La Efigenia y Santa Rita, hasta Mesas de las Tablas.24/ (Ver mapa 3.1).

3.2.3. Especialización agrícola

El grado de desarrollo capitalista, propone V. Lenin, es posible evaluarlo por el tamaño del mercado y la amplitud de éste depende de la mayor división social del trabajo.^{25/} Los productores, al especializarse cada vez más, se ven obligados a comprar, mediados por el dinero, las mercancías que no producen. A consecuencia de esta especialización surge la inseguridad del productor que concurre al mercado para la realización de sus productos y ser reconocido socialmente. La misma competencia entre los productores alienta el proceso de diferenciación social.

En el caso de los productores directos, la tendencia a especializar su unidad productiva en un sólo cultivo al que le dedican la mayor parte de su tiempo, intensifica su trabajo mediante la incorporación de tecnología para aumentar la productividad del mismo. Esta tendencia en conjunción con las características ecológicas para adaptación de cultivos, establece zonas agrícolas especializadas y la necesidad de intercambiar sus productos, no sólo entre el campo y la ciudad, sino entre las distintas zonas rurales a nivel nacional e internacional.

En este sentido, el municipio de Arteaga se ha diferenciado por su producción agrícola. Año con año se han incorporado nuevas tierras al cultivo, aún desmontando parte de las laderas poco pronunciadas. (Ver Cuadro 3.6)

En los últimos veinte años las tierras destinadas al cultivo se han incrementado en un 141%, teniendo crecimiento significativo en el sector privado. De las 81,035 hectáreas de labor, cuentan con riego de pozo o de manantial 111 predios con 26,978 ha, mientras de temporal son 503 predios con 54,057 ha. Actualmente una parte del municipio es zona vedada para la perforación de nuevos pozos de agua y se están presentando problemas de abatimiento de mantos freáticos, situación inquietante para los productores y por ello demandan estudios

24/Idem., p.186.

25/LENIN, V. *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, p.56.

geológicos confiables para no realizar inversiones donde no cuenten con abastecimientos seguros.

Cuadro 3.6. Superficie de tierras de labor. Mpio. Arteaga.
(Hectáreas)

	1970	1989
Privado	16,815.1	68,881.30
Ejidal	11,929.4	12,154.00
Total	28,744.5	81,035.30

Fuente: Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal 1970
y SRA-Catastro

También se ha hecho evidente la tendencia hacia la concentración de la tierra ya que en el año de 1960 se censaron a 2500 productores privados, en 1970 a unos 850 y en 1989 en el Registro Catastral existían 624 predios privados. Es de preveer que con la actual Ley Agraria también se propiciarán cambios en las tierras ejidales, ya que por información de campo se recogió la opinión de algunos ejidatarios que consideraban conveniente la venta de sus parcelas.

Respecto al patrón de cultivos del municipio, si observamos los cuadros 3.7. y 3.8. se destaca la evolución de los siguientes cultivos: El trigo, que fue el cultivo de invierno tradicional entre los años de 1930 y 1970, para 1990 ha decaído drásticamente al cosecharse apenas 98 ha de las 7,041 ha que figuraban en el año 1930. En el año de 1950 se produjo un brusco descenso debido a la intensa sequía que se presentó entre 1947 y 1953. En 1970 tuvo un repunte pero casi desaparece posteriormente porque los agricultores expesaron que no era costeable producir, no se podía competir con el noroeste del país.

Cuadro 3.7. Evolución de la superficie cosechada por cultivos. Municipio de Arteaga. 1930, 1950, 1970 y 1990. (Hectáreas).

Cultivo	1930	1950	1970	1990
Trigo	7041	2427	3481.5	98
Maíz	928	5221	6827.9	12646
Frijol	37	82	2.5	186
Chile	---	---	1.0	---
Papa	2	14	---	883
Tomate	92	---	---	---
Tabaco	3	42	---	---
Algodón	---	---	33.6	---
Alfalfa	35	35	46.0	---
Cebada	6	222	123.0	1091
Avena	---	---	27.5	1183
Sorgo	---	---	21.4	---
Rye grass y pastos	---	---	---	212
Zanahoria	---	---	---	115
Lechuga	---	---	---	13
Coliflor	---	---	---	10
Brocoli	---	---	---	106
Repollo	---	---	---	2
Cilantro	---	---	---	1.5
Apio	---	---	---	5
Calabacita	---	---	---	20
Cebolla	---	---	---	14
Manzano	16	587	3063.8	8714
Durazno	---	---	132.5	77
Membrillo	---	---	66.5	---
Chabacano	5	---	---	---
Perón	7	---	---	---
Aguacate	---	---	10.2	15
Ciruelo	---	---	---	59
Nuez	---	---	---	163

Fuente: Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal. 1930, 1950 y 1970.
CADRA-SARH, 1990-1991.

Cuadro 3.8. Evolución del volumen de producción por cultivo. Municipio Arteaga 1930, 1950, 1970 y 1990 (Kilogramos).

Cultivo	1930	1950	1970	1990
Trigo	1.226395	1.473040	3.111821	110000
Maíz	204859	2.929554	4.638454	15.643000
Frijol	4800	30528	1428	91000
Chile	----	----	3000	----
Papa	2000	25760	----	32.558000
Tomate	140400	----	----	----
Tabaco	800	27425	----	----
Algodón	----	----	23250	----
Alfalfa	1.122800	1.185500	1.264000	----
Cebada	18000	109924	583950	1.725000
Avena	----	----	41598	14.949000
Sorgo	----	----	16468	----
Rye grass y pastos	----	----	----	4.469000
Zanahoria	----	----	----	2.944000
Lechuga	----	----	----	130000
Coliflor	----	----	----	100000
Brocoli	----	----	----	1.272000
Repollo	----	----	----	20000
Cilantro	----	----	----	1500
Manzana	16860	727800	7.090205	51.270000
Durazno	----	----	229801	194000
Membrillo	----	----	302355	----
Chabacano	1830	----	----	----
Perón	11830	----	----	----
Aguacate	----	----	21040	135000
Ciruelo	----	----	----	336000
Nuez	----	----	----	278200

Fuente: Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1930, 1950 y 1970.

CADRA-SARH, 1990-1991.

El maíz ha tenido incrementos constantes: actualmente sigue siendo un cultivo básico que produce el campesinado en condiciones de temporal y, por lo tanto, año tras año fluctúa su rendimiento por hectáreas, dependiendo de la cantidad de lluvias o las heladas imprevistas, de 500 kg a 3 toneladas por hectárea. El área

de cosecha se ha incrementado de 928 a 12,646 ha en los últimos sesentas años.

La siembra de algunos cultivos ha desaparecido como son los casos del chile, tomate, tabaco, algodón, alfalfa y sorgo.

Mientras que los cultivos de forrajes como avena, cebada, Rye Grass y otros pastos se han incrementado siguiendo el aumento del ganado, sobre todo del bovino productor de leche (3,967 vacas en el año 1990).

Cierta variedad de hortalizas hacen su aparición desde la década de los 80's y se han incrementado a principios de los 90's para ocupar una extensión de 300 ha, las mismas se destinan en parte al mercado nacional y también se exportan a EEUU. Por otro lado, el cultivo de la papa, que comienza a expandirse en la década de los 80's en propiedades privadas, a principios de los 90's se introduce en tierras ejidales bajo la modalidad de asociaciones con fuertes productores privados de la región, y se registró la cosecha de 883 hectáreas. También en la década de los 80's se ha introducido el cultivo de rosas bajo condiciones de invernadero: en el año 1991 se produjeron 520,000 tallos por tres productores, pero uno de ellos contó con la capacidad de obtener 366,000 tallos, al año siguiente se manifestaron problemas de competitividad en el mercado nacional y no han podido acceder al mercado internacional.

Por último, hemos dejado el caso de los frutales de clima templado cuya expansión se ha dado constantemente desde 1930 hasta 1990. En este año ocupaban una superficie de 9,013 ha, destacándose el manzano con 8,714 ha sobre el que a continuación nos referiremos como caso especial.

3.2.3.1. Especialización en el cultivo del manzano

3.2.3.1.1. Promoción gubernamental del cultivo

El manzano es un cultivo perenne de zonas templadas originario de Europa, El Cáucaso y Asia Central. Fue introducido en América por la colonización española. Específicamente en Coahuila se considera que fue introducido por los indígenas tlaxcaltecas de los Vergeles de Huejotzingo-Puebla, al emigrar como

acompañantes del capitán Francisco de Urdiñola a la Villa de Saltillo. Para la región de Arteaga existen datos desde fines del siglo XIX que señalan su cultivo, pero es a partir de 1915 cuando se realiza en forma más tecnificada por el Dr. Rafael Cepeda en las huertas de Los Timones y Santa Anita; por los hermanos Ramón y Félix Dávila en El Tunal; en Jamé por Genaro Recio y por Crescencio Farías en San Juan de los Dolores.^{26/}

Hasta 1930 sólo existía las variedades Celia o Rosa Española, Rayada Americana y gran cantidad de perones. En el Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal de 1930 se registra para la totalidad del Estado de Coahuila una cantidad de 17,322 árboles de manzano, de los cuáles 4,712 estaban en producción y el resto en desarrollo dentro de las huertas privadas. Es en 1936 cuando fueron introducidas las variedades Golden y Doble Red Delicious de la Starking, provenientes de Missouri (EEUU), por el Sr. José de la Luz Valdés para El Tunal y el Sr. Leonardo Dávila para Las Vigas.^{27/}

Entre los años 30's y 50's el gobierno se preocupó por construir pequeñas obras de infraestructura para aprovechar el agua de los manantiles o de perforación de pozos. A partir de la década de los 40's la fruticultura en la zona adquiere mayor intensidad a raíz del apoyo estatal y es cuando comienza a cultivarse en los ejidos del municipio. Así, en 1944 el gobernador del estado, Gral. Benecio López Padilla, y el Cnel. Jesús Fuentes Dávila importaron de EEUU más de 40 mil plantas que fueron asignadas a productores, al mismo precio de compra pero pagadas en tres anualidades. Este programa fue continuado por el gobernador siguiente, el Sr. Ignacio Cepeda Dávila (nacido en Arteaga), que en el transcurso de su mandato (1945-1947) importó 100 mil árboles con el mismo propósito. Otro gobernador oriundo de Arteaga, Román Cepeda Flores (1951-1957), siguió impulsando el cultivo con la importación de 350 mil plantas de la misma procedencia, 150 mil fueron de porte semienano.^{28/} En su Quinto Informe de Gobierno (20 nov. 1956) se dio a conocer la existencia de 750 mil árboles plantados, de lo cuales 100 mil estaban en producción y la cosecha de ese año fué de 2,800 toneladas de manzana.

26/ SARH-CONAFRUT. *Informe anual de actividades*, s.p.

De la LUZ VALDES, J. *Op. Cit.*, p.83.

27/ De la LUZ VALDES, J. *Op. Cit.*, p.84.

28/ *Idem.*, p.187.

29/ CONAFRUT. *Memorias de actividades 1971 a 1973*, s.p

Las plantas de manzano fueron distribuidas entre propietarios privados y ejidatarios, con lo que el gobierno del estado se convirtió en un fuerte impulsor de esta actividad, además de realizar inversiones en perforaciones de pozos de agua, equipamiento de los mismos, asistencia técnica y el crédito, sin olvidarnos de la red de caminos pavimentados que permitió la salida de la producción.

Durante este período la fruticultura respondió más a las iniciativas regionales o personales, pero es a partir de 1961 que se crea la Comisión Nacional de Fruticultura como organismo planificador a nivel nacional, y diez años más tarde se da a conocer el Plan Nacional de Desarrollo Frutícola, del cual se desprenden programas de trabajo a nivel regional. Específicamente se trató de difundir el cultivo de frutales dentro de los ejidos como cultivos alternativos más redituables y con mayores posibilidades de generar empleos.^{29/} La Comisión Nacional de Fruticultura (CONAFRUT) se consideró rectora de esa actividad en el país, contando con los siguientes objetivos: incrementar la superficie de frutales, asesoría técnica, optimizar la producción y calidad, buscar mercados de comercialización, promover crédito para plantaciones, campañas de divulgación, promover organizaciones de productores, establecer coordinación con sanidad vegetal, etc. Durante la gubernatura de Braulio Fernández Aguirre (1963-1969), en el marco de la Reforma Agraria Integral se implementó el Programa Coordinado Agropecuario y Forestal para elevar la productividad en el campo mediante elementos de ingeniería agrícola, extensión agrícola, sanidad vegetal y animal, fomento forestal, organización de la pequeña propiedad y la organización de los clubes juveniles. El municipio de Arteaga se benefició con la construcción de obras para la captación de agua de lluvia, aplicación de fertilizantes (100 ha), mejoradores (170 ha), insecticidas y funguicidas (300 ha). En el Programa del Mejoramiento del Manzano se comenzó a instalar en forma experimental las mallas antigranizo y se reportó para el año de 1964 una cosecha de 5,838 toneladas.^{30/}

La década de los 70's se inicia con el gobierno del Ing. Eulalio Gutiérrez Treviño, que propuso un amplio programa para elevar la producción agrícola, y en el caso de la fruticultura se distribuyeron 52,400 manzanos injertados, proporcionados

^{30/} Primer informe del Gobernador Braulio Fernández Aguirre, p. 125.

por el Gobierno del Estado y la Comisión Nacional de Fruticultura para ejidatarios de 22 ejidos de Arteaga. Además, conjuntamente con el Banco de Crédito Ejidal se plantaron otros 30 mil árboles, al mismo tiempo que se intensificó un programa de control de plagas.^{31/} Mientras que en su Quinto Informe en 1974 da cuenta de la existencia de 1'500,000 árboles, de los cuales 50% estaban en producción. También en la década de los 70's los ejidatarios contaron con atractivas líneas de crédito que decaen fuertemente en los 80's hasta casi desaparecer.

A nivel estatal CONAFRUT-Delegación Coahuila fue creada en 1974, desempeñó sus funciones en coordinación con las demás dependencias del sector ya que contó con tres asistentes y tres técnicos para desarrollar sus programas de asesoría técnica, difusión de boletines técnicos, notas en periódicos, juntas con la asociación de productores, cursos de capacitación a productores y organización de ciclos internacionales de intercambio científico para profesionistas y productores. Mientras que el gobierno de Oscar Flores Tapia en 1979 se proponía el inalcanzable proyecto de irrigar las 8,579 ha de manzanos para el año de 1981. por medio de las gestiones de CONAFRUT-Delegación Coahuila desde 1985 se contó con el precio de mercado de La Merced para las distintas calidades de manzana con recepción en el telex de un miembro de la Unión Regional de Productores de Manzana. CONAFRUT desapareció en 1987 siendo sus funciones absorbidas por los distintos departamentos de SARH, sobre todo a nivel municipal por el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural de Arteaga (CADRA-SARH).

Durante muchos años los agricultores demandaron a SARH la instalación de un campo experimental en la zona, por ello se realizó un convenio entre SARH-INIA, Gobierno del Estado de Coahuila y los productores organizados en asociación para la creación del Patronato para la Investigación Agrícola en el Estado de Coahuila A.C. el 4 de mayo de 1985. Los productores aportaron el dinero para la compra de 20 hectáreas cerca del ejido Emiliano Zapata y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) se instaló para generar o recomendar el uso de tecnología adecuada a la región en cultivo de manzano, papa, cereales, frijol, zacate Ballico y Rye Grass. En el caso del manzano se ha trabajado en los efectos de problemas fisiológicos, control de

31/ Primer informe del Gobernador Eulalio Gutiérrez Treviño, pp.54-55.

plagas y actualmente un paquete tecnológico para la rehabilitación de huertas con el Programa de Unidades de Incremento a la Producción de Manzana Golden-Standard. Los resultados de la investigación se han difundido mediante demostraciones en huertas particulares, diagnóstico de huertas y asesoría a productores, publicaciones de boletines y colaboración en la organización anual del ciclo internacional de conferencias sobre el manzano. Sin embargo al entrevistar algunos productores demandaron mayor apoyo de los investigadores del campo experimental que no es posible que se pueda cubrir pues el INIFAP cuenta con sólo cuatro investigadores para manzano.

3.2.3.1.2. Producción manzanera

El manzano es un cultivo de clima templado, y para su buen desarrollo fisiológico y una buena producción requiere como mínimo de 800 horas-frío. Este efecto también se logra mediante el uso de un paquete tecnológico que incluye productos químicos compensadores de frío. Como explicamos anteriormente, este cultivo contó con planes de difusión por parte de las dependencias de gobierno, pero la mayor parte de su producción ha estado a cargo de los productores privados.

Los principales estados productores de manzana son Chihuahua (regiones de Guerrero, Cuauhtemoc, Niquipa y Casas Grandes), Durango (Canatlán), Coahuila (Sierra de Arteaga) y Puebla (Zacatlán), pero su cultivo se extiende en menor cantidad a 23 estados de la república. Si observamos el cuadro de producción por estados y el volumen de producción a nivel nacional, éste se ha incrementado constantemente de 145,614 toneladas que se producían en el año de 1970 hasta las 568,953 toneladas estimadas como cosecha récord para 1992.(ver Cuadro 3.9)

Según los datos de producción del año 1991, Chihuahua produjo el 40% del total nacional, Durango el 22% y Coahuila el 18%; sumando los tres estados llegan a producir el 80% de la producción mexicana (Ver Cuadro 3.10). Si bien la superficie de árboles plantados decreció en 10% entre los años 1989 y 1991, por otro lado el volumen de la producción aumentó, fundamentalmente por la incorporación de nuevas plantaciones con mayor densidad de siembra y se

mejoró el rendimiento promedio nacional con 9 toneladas por hectárea para el año de 1991. Sin embargo las mejores plantaciones rinden un promedio de 15 toneladas por hectárea.

Los principales mercados de distribución nacional son: Distrito Federal, Monterrey-Nuevo León, Guadalajara-Jalisco, Torreón-Coahuila, Celaya-Guanajuato, Puebla-Puebla y Toluca-Estado de México. Pero en los últimos años se ha extendido la promoción hacia las ciudades intermedias del país para ampliar el mercado. La mayor parte de la producción se destina a fruta de mesa y otra parte a la agroindustria para la fabricación de jugos concentrados. La ventaja de la manzana como producto perecedero de mediano plazo es su posibilidad de ser refrigerado en cuartos de atmósfera controlada hasta por dos años.

Cuadro 3.9. Producción Nacional de Manzana. 1970-1991. (Tn).

Año	Producción	Año	Producción
1970	145,616	1982	343,035
1971	232,564	1983	287,766
1972	226,897	1984	354,000
1973	190,338	1985	342,507
1974	232,313	1986	371,281
1975	193,987	1987	399,707
1976	329,431	1988	449,559
1977	186,667	1989	505,959
1978	273,872	1990	456,538
1979	272,425	1991	527,373
1980	217,625	1992*	568,953
1981	369,503		

Fuente: 1970-1979 Dir. Gral. de Economía Agrícola, SARH

1980-1987 CONAFRUT

1988-1992 Unión Reg. de Frut. de Est. de Chihuahua, A.C.

*Cosecha estimada

Cuadro 3.10a. Serie histórica de producción de manzana en la República Mexicana 1970-1979. (Ton).

Estados	1970*	1971*	1972*	1973*	1974*	1975*	1976*	1977*	1978*	1979*
Chihuahua	13515	49280	35896	32942	66000	57831	152291	66521	131590	111014
Puebla	43140	44800	46471	31317	37033	34930	32281	43187	32000	39836
Durango	26728	49554	45284	35863	40250	30550	53340	6814	7319	22728
Coahuila	8759	13071	13023	9198	14795	10844	18834	2000	21973	35132
Nvo. León	2400	2371	10169	7685	6496	9311	10132	9101	29342	18452
México	6610	8208	5988	7488	7490	7500	7488	6920	10609	9838
Hidalgo	3250	3245	6054	6720	6210	6640	6666	5378	4992	4221
Michoacán	3757	8153	8708	5062	6303	6761	6303	4143	4922	3324
Sonora	6501	6257	6107	5951	6120	6156	6120	3677	2438	3019
Zacatecas	2537	7468	9984	9414	5920	5112	6112	5109	9474	6045
Guanajuato	6065	5093	3873	3630	4920	3800	3685	3975	367	673
Querétaro	4975	4913	4591	4645	4488	3200	3120	3120	3120	2855
Veracruz	4246	15603	15223	16873	10568	1321	12708	12344	11887	8505
Otros	11140	14548	15496	13550	15700	10531	10151	12378	3789	6413
Total Nal.	145614	232564	226897	190338	232313	193687	329431	186667	273692	272425

*Incluye perón

Fuente: Dirección General de Economía Agrícola, SARH, Morales, 1984

Cuadro 3.10b. Serie histórica de producción de manzana en la República Mexicana 1984-1992. (Ton).

Estados	1984*	1985*	1986*	1987*	1988*	1989*	1990*	1991*	1992*
Chihuahua	222400	162000	240000	210000	220800	200000	184000	205000	350000
Puebla	28000	28550	28950	37500	39277	40550	24146	51131	48000
Durango	47452	57236	26359	74253	62890	40976	86000	57342	86671
Coahuila	7731	36342	10984	12046	43647	30000	15440	64741	32000
E. México	11872	11782	13940	9528	8017	9718	3264	4512	3300
Hidalgo	4093	4386	4386	4093	4716	5093	5279	8294	6170
Michoacán	356	415	475	534	594	475	1543	3452	3380
Sonora	7660	7760	7905	8018	11531	11800	7284	4615	6000
Zacatecas	6840	7600	8000	8000	8000	8000	10654	6760	7500
Guanajuato	290	290	378	534	1000	1143	48	148	346
Querétaro	0	1194	1308	1422	1536	1600	3714	4977	3587
Veracruz	15239	20083	29456	29765	34634	39482	8505	8561	8500
Chiapas	213	400	715	952	7698	3482	3000	4690	4700
B. Califor.	876	7696	676	1971	1971	1971	197	116	110
Oaxaca	728	779	1197	526	1200	1392	9150	6300	6500
D. Federal	250	350	510	180	1363	692	190	174	180
Aguaascalien.	80		112	250	300	300	107	18	9
Morelos	80	120							
S. L. Potosí	10	30							

Fuente: *CONAFRUT

*Delegaciones estatales de la SARH

Citados por la Unión Agrícola Regional de fruticultores del Estado de Chihuahua, A.C.

El consumo de manzanas se ha ido incrementando en el país y se consideró que el mercado no estaba saturado. Pero una variable que comenzó a influir en forma negativa para los productores nacionales ha sido la importación desde 1988 como consecuencia de las tendencias hacia la liberalización del mercado. Así, en el año 1988 se importaron 30'277,274 kg de manzana, en 1989 descendió a 350,709 kg; 4,455,910 kg en 1990 y 18'832,527 kg en año 1991.

La parte significativa ingresó de EEUU, en menor medida de Corea del Sur, Chile y Afganistán. Hacia 1992, la manzana proveniente de EEUU fue mayor a los 3'500,000 cajas, aunque los representantes de la Asociación de Productores de Coahuila denunciaron el ingreso de 400,000 cajas más a un precio menor que el nacional. Este volúmen es tan significativo que equivale casi a la mitad de la fruta fresca que circula en el mercado nacional, que es de 8'002,290 cajas, según un estudio realizado por la Dirección General de Finanzas del Estado de Chihuahua. Esta situación provocó que las tres cuartas partes de la manzana refrigerada de Chihuahua no tuvieran mercado. Así mismo la importación determinó el descenso del precio promedio en el mercado nacional, entre el mes de septiembre de 1991 y el mismo mes de 1992, para el kg de Golden Delicious de \$ 3,685.5 a \$ 3,375 y para Red Delicious de \$ 3,464 a \$ 2,937 (Fuente: Sistema Nacional de Información de Mercado).

Las crecientes importaciones y las pequeñas exportaciones dan como resultado una balanza comercial fuertemente deficitaria, que para el año 1991 fue de 9'377,723 dólares para manzana de mesa y de 4'392,888 para jugo concentrado (Fuente: SECOFI). Por otro lado, las distintas asociaciones de fruticultores, sobre todo las del estado de Chihuahua que poseen mayor organización, han demandado al gobierno que restrinja la importación, vigile las aduanas y prohíba el ingreso en determinados meses del año para no perjudicar a los productores nacionales.

Las tendencias que están operando en este cultivo desde 1988 se anticipan a la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio. Por ejemplo, el gobierno ha dejado de promover nuevas plantaciones por no ser un cultivo con potencialidades para competir en el mercado internacional; sólo el 8% de los productores nacionales que poseen alta tecnología están en condiciones de competir, el 44% que están medianamente tecnificados deberían hacer un gran

esfuerzo y el 48% con baja tecnología no podran asomarse al mercado exterior y tendran pocas probabilidades en el ámbito nacional.^{32/} En los próximos años veremos cambios en estas zonas que se especializaron con la reducción del número de productores y el ensanchamiento de la brecha tecnológica entre unos y otros. Los campesinos que queden expulsados deberán cambiar de cultivo o migrar a las ciudades.

La especialización en la producción de manzana en el estado de Coahuila se produce a partir de la década de los 40's. Hacia el año de 1970 se reporta un área de cosecha de 3,622 hectáreas y una producción de 12,101 toneladas, el incremento de la superficie de cosecha en el año 1979 fue de 6,155 hectáreas con una producción de 35,132 toneladas. Mientras fueron 51,386 ton en 9,215 ha para el año 1989 (cifra posiblemente sobrestimada) y la cosecha récord de 63,834 toneladas obtenidas en 9,436 hectáreas durante el año 1991. Es necesario aclarar que más del 95% del establecimiento de los huertos y la producción corresponde al municipio de Arteaga. (Ver Cuadro 3.11)

Entre 1970 y 1990 fue creciendo la superficie de establecimiento de los huertos manzaneros, al pasar de 3,622 ha a 10,046 ha; sin embargo a partir del año 1991 se registra un descenso, y por información del Centro de Apoyo para el Desarrollo Rural de Arteaga-SARH al realizar el padrón de productores se encontraron que la cifra estaba sobrestimada. Por otro lado, notamos año con año grandes fluctuaciones en el volumen de la producción debido a los factores climáticos que inciden, como pocas horas-frío durante el período de letargo, heladas durante la floración y el amarre del fruto y granizadas que disminuyen la calidad del fruto. A esto debemos agregar que más de la mitad de la superficie plantada es de temporal en una zona semiárida. Consecuentemente, los rendimientos por hectáreas en temporal equivalen a la mitad de los obtenidos bajo condiciones de riego; sólo el rendimiento de la producción bajo condiciones de riego es comparable a las 9 toneladas por hectáreas que establece el promedio nacional. Por último, la región manzanera del municipio presenta un

^{32/} GIL B., M. y A. MOYA L. "La manzana en el Tratado de Libre Comercio", p.1.

Cuadro 3.11. Evolución de la producción de soya en el Estado de Coahuila (1970-1991).

Año	Superficie Establecida		Superficie Cosechada		Rendimiento kg/ha		Producción Tm			Valor producción Precio medio al productor en la región		
	Rango	Temporal	Riego	Temporal	Riego	Temporal	Riego	Temporal	Total			
1970	---	---	2717	505	3622	4104	1650	11151	550	12101	\$19,361,600.00	
1971	---	---	1750	1405	3355	3780	1400	6615	2247	6262	\$22,155,000.00	
1972	---	---	2000	1868	3868	3320	2200	6640	4110	10750	\$21,560,000.00	
1973	---	---	2636	2500	5136	2360	1270	6293	3175	9468	\$20,829,600.00	
1974	---	---	2676	2554	5230	3220	1950	8640	4930	13620	\$37,046,400.00	
1975	---	---	3423	1964	5387	2611	951	8936	1656	10602	\$44,268,200.00	
1976	---	---	3433	1969	5402	4220	2201	14485	4332	10819	\$36,374,620.00	
1977	---	---	3433	2063	5496	408	291	1400	600	2000	\$17,000,000.00	
1978	6051	2669	8730	4163	2165	6330	3643	15998	5975	21973	\$98,670,500.00	
1979	---	---	---	3990	2165	6155	5708	4000	26472	8560	35132	\$219,575,000.00
1980†	---	---	---	68	---	68	795	---	54	---	54	\$810,000.00
1981	4713	2620	7333	4713	2620	7333	6089	4200	32463	11004	43462	\$347,736,000.00
1982	4655	2620	7275	4655	2620	7275	6064	5060	31953	13030	45053	\$675,795,000.00
1983††	3681	3854	7535	3351	3190	6541	6494	3599	21763	11482	33245	\$939,656,000.00
1984†††	3331	4222	7553	2166	3711	5877	4935	2210	10689	6201	16890	\$776,940,000.00
1985	992	1756	2748	3322	4221	7543	---	---	---	---	---	---
1986	3601	4317	7918	2260	2769	5049	4791	2097	10924	5006	16730	---
1987	3589	4737	8326	938	1985	2923	5729	2640	5374	4049	9423	---
1988	4218	4668	9066	4118	4620	8738	6354	3882	26165	17932	44097	---
1989	4107	5204	9391	4011	5204	9215	6400	3400	33692	17694	51326	---
1990	4377	5659	10046	3991	5615	9606	2698	1158	10771	6502	17273	---
1991	4447	5016	9463	4420	5016	9436	9281	4550	41022	22012	63834	---

Fuente: SARI-Jefatura de Planeación-Delegación Coahuila

†: Sinistrada el 93% de la producción

††: Sinistrada: riego 330 ha, temporal 664 ha, total 994 ha

†††: Sinistrada: riego 1165 ha, temporal 510 ha, total 11675 ha

alto grado de heterogeneidad, debido a las microregiones de los cañones con precipitaciones que fluctúan entre los 300 y 700 mm anuales, el tamaño de las huertas y el paquete tecnológico que utilizan.

En cuanto a la tenencia de la tierra, en el municipio se concentra la mayor parte de las plantaciones en las propiedades privadas. Así, el censo de 1970 daba cuenta de 3,063.8 ha correspondientes 2,223 ha de las mismas al sector privado y 840 ha al sector ejidal. En el mismo sentido, en el año de 1990 de las 8,714 ha con manzano pertenecen 6,286 has a pequeños propietarios y 2,428 ha a ejidatarios. Por lo cual en veinte años casi se triplica la superficie con plantaciones de manzanos.

3.2.4. Medios de producción

La incorporación de medios de producción a la actividad agrícola hace más productiva la fuerza de trabajo. La maquinaria que más se destaca por la frecuencia e importancia de su empleo es el tractor, por lo cual observemos el comportamiento de este indicador en el Cuadro 3.12.

En este cuadro observamos para el estado de Coahuila el constante incremento en el número de tractores desde el año de 1930, convirtiéndose en un hecho significativo de los últimos veinte años al alcanzar un total de 34,456 tractores. El municipio de Arteaga sigue la tendencia estatal; en el sector ejidal el tractor se encuentra ausente hasta 1960 en que se registran seis tractores y siguen aumentando en el año de 1970 a 26 tractores, pero veinte años después el incremento es sólo de dos tractores más, evidenciando que las consecuencias de la crisis agrícola y la falta de créditos afectó marcadamente al sector. Si bien la mayoría de los ejidatarios acostumbra a rentar maquinaria a los propietarios privados para el barbecho de la tierra.

Dada la extensión que cubrió el cultivo del trigo en el municipio hasta 1970, tomaremos como indicador el número de trilladoras. El trigo ha sido uno de los cultivos que tempranamente tendió a estar totalmente maquinizado. (ver Cuadro 3.13)

Cuadro 3.12. Número de tractores. Edo Coahuila y Mpio de Arteaga.
1930, 1950, 1970 y 1990.

	1930	1950	1960	1970	1990
Coahuila	421	1074	2377	2387	34456
Privado	419	1000	1893	1823	32972
Ejidal	2	74	484	564	1484
Arteaga	*	33	74	127	274
Privado		33	68	101	246
Ejidal		---	6	26	28 **

Fuente: Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal. 1930, 1950, 1960 y 1970. CADRA-SARH, 1990-1991.

* No existe dato sólo para Arteaga, sino para el Distrito Sureste: 86-Privado 85 y ejidal 1.

**Encuesta ejidal 1988.

Cuadro 3.13. Número de trilladoras. Edo de Coahuila y Mpio de Arteaga.
1930, 1950, 1960, 1970 y 1990.

	1930	1950	1960	1970	1990
Coahuila	237	333	440	340	---
Privado	237	333	357	288	---
Ejidal	--	---	83	52	---
Arteaga	+	18	27	18	8
Privado		18	25	18	8
Ejidal		---	2	---	---

Fuente: Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal. 1930, 1950, 1960, 1970 y 1990.

+ Distrito Sureste: 48, privado 48.

Los datos manifiestan la tendencia en ascenso en el número de trilladoras entre 1930 y 1960, tanto a nivel estatal como municipal; mientras que desde 1960 a la fecha su disminución se debe a la reducción de la superficie de cultivo y su reemplazo por otros, ya que de las 27 trilladoras que existían en 1960, sólo se registraron ocho en el año 1990. La causa es una reorganización en la división social del trabajo a nivel nacional, cultivándose el trigo en los estados de capitalismo más desarrollado como Sonora, que pertenece a la región de Espacios de Acumulación Intensiva (EAI).^{33/} Recordemos que el trigo ha sido uno de los caballitos de batalla de la "Revolución Verde" en los distritos de riego del noroeste mexicano.

3.2.5. Contratación de asalariados

Un indicador a través del cual podemos apreciar la extensión de las relaciones sociales de producción capitalistas en el campo es la contratación de fuerza de trabajo asalariada. Esta contratación en la agricultura se realiza mayoritariamente en forma eventual y sobre todo en época de cosecha, s'empre y cuando los cultivos no estén tan mecanizados como el trigo, sorgo, etc. Observemos el Cuadro 3.14.

En este caso contamos con información sólo para los años de 1960 y 1970. Ambos censos presentan diferencias en cuanto a la clasificación del dato, ya que en 1970 los asalariados se dividen en permanentes, eventuales y asalariados en temporada de cosecha invernal y de verano; mientras en 1960 sólo aparece el rubro de asalariados. De todas formas, la mayor parte de la fuerza de trabajo vendida en las actividades agrícolas se ocupa sólo algunos días en el año. La fuerza de trabajo que se contrata en el año de 1960 en el sector privado equivale al 86.2% del número de productores y familiares; en tanto en el sector ejidal se contrata el equivalente al 39% de su fuerza de trabajo y de familiares. Para el año de 1970, en temporada de cosecha de verano, unos 13,268 productores con sus familias contrataron 83,416 asalariados en el sector privado. Así mismo, la contratación de fuerza de trabajo aumentó en forma

^{33/} CAPRANO, M. *Notas sobre la cuestión regional en la agricultura*, p.24.

sensible comparada con 1960, pues 66,620 ejidatarios y familiares trabajaron con 264,228 asalariados.

Cuadro 3.14. Relación entre productores directos y asalariados. Edo de Coahuila y Mpio de Arteaga. 1960 y 1970.

	1960		Productor y famil.	1970			
	Productor y famil.	Asala- riados		Productor y famil.	Asalariados		
				Perma- nentes	Even- tuales	-Cosecha- Inv.	Ver
Coahuila							
Privado	18780	32391++	13268	8777	9651	27824	83416
Ejidal	70960+	27697	66620	8547	14444	72096	264228
Arteaga							
Privado	2500	1823++	850	252	1369	2447	13093
Ejidal	3379+	3092	2475	10	148	2477	2500

+ : Incluye: ejidatarios y familiares sin retribución

++: Incluye: jornaleros, peones y otros empleados

Fuente: Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal. 1960 y 1970

Para el municipio de Arteaga el cambio es notable, en el año 1960, eran 2,500 productores privados con familiares que contrataron 1,823 asalariados, mientras para el año 1970 eran 850 productores los que ocuparon en el verano 13,092 trabajadores asalariados. El momento coincide con la cosecha de manzana. Aunque el sector ejidal muestra una baja en el número de ejidatarios y familiares, la cantidad de asalariados contratados en época de cosecha supera al número de ejidatarios y familiares juntos, hecho que no sucedía en el año 1960. Las relaciones asalariadas se están extendiendo en el sector ejidal, sobretudo porque

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

la cosecha de manzana requiere mayor número de trabajadores que la cosecha de maíz.

3.3. Breve sinopsis del municipio

A modo de síntesis recordemos que el municipio de Arteaga cuenta con una superficie de 181,860 ha, su clima es templado a semifrío y con precipitaciones de 300 a 700 mm anuales. Entre las elevaciones serranas se formaron cañones de suelo fértil que fueron incorporados a la actividad agrícola.

Por la necesidad de utilizar datos censales se consideró la unidad municipal como una subformación social. Históricamente, la agricultura de Arteaga tuvo la función de proveer productos agrícolas y fuerza de trabajo a los centros urbanos de Saltillo y Monterrey, polos de desarrollo industrial del noreste del país. Hasta la construcción de la carretera Central Saltillo-México en la década de los 50's, era más accesible transportar la cosecha hacia el estado de Nuevo León.

Durante la primera mitad de este siglo, el desarrollo capitalista de la agricultura fue lento, con poca tecnificación con el empleo de algunos tractores y trilladoras en los cultivos de trigo y maíz. Sin embargo la incorporación al mercado era alta ya que se vendía más del 80% de la producción. Desde los años 20's se organizaron los grupos de campesinos solicitantes de tierras, fundamentalmente liderados por la Liga Socialista de Coahuila y se concluye el reparto agrario en la década de los 40's. El sector campesino hasta mediados del presente siglo produce para el consumo familiar y una pequeña porción era vendida.

Para el desarrollo productivo de la zona fue necesario la construcción de infraestructura en caminos, puentes, electricidad y perforación de pozos de agua a cargo del Gobierno del Estado, destacándose las obras realizadas durante los mandatos de los gobernadores oriundos de Arteaga. La obras de infraestructura, el crédito, la tradición del constitucionalismo retomados por el partido político, consolidaron la lealtad de la mayoría de los votantes al Partido Revolucionario Institucional y sus organizaciones de base.

Desde mediados de este siglo se va extendiendo la plantación de manzanos importados de EEUU. Después de las primeras huertas de productores privados que se atendieron con ciertos cuidados técnicos en la década de los 30's, se convierte en un cultivo promovido por las dependencias gubernamentales hasta alcanzar una superficie de 8,714 ha en el año de 1990. El cultivo del manzano se caracteriza por el uso intensivo del suelo, requiere de un paquete tecnológico adecuado, pero genera el mayor volumen y valor monetario de los productos agrícolas del municipio; al mismo tiempo que requiere de una gran cantidad de fuerza de trabajo para la cosecha como el cultivo más dinámico de la zona. En el contexto nacional la región manzanera de Arteaga ocupa el tercer lugar por el volumen de producción.

Hacia 1960, la Población Económicamente Activa dedicada a la actividad agrícola correspondía al 85% del total, mientras que para el año de 1990, descendió al 61.12% con un mayor grado de división social del trabajo al desarrollarse otras actividades de comercio y servicios. Por lo tanto, la agricultura continúa ocupando el lugar predominante en la ocupación de la fuerza de trabajo. Al mismo tiempo en la década de los sesentas se constata la extensión de las relaciones sociales capitalistas al aumentar significativamente el número de asalariados contratados.

En los últimos veinte años, el desarrollo agrícola municipal está caracterizado por la incorporación al cultivo de más de 52,000 ha de tierras privadas, cantidad significativa pues la totalidad de la tierra de labor asciende a 81,035 hectáreas. Al mismo tiempo que se cambió el patrón de cultivos al reemplazarse el trigo por la plantación de manzanos, cultivos forrajeros, papa, y recientemente algunas hortalizas y rosales.

Por otro lado, la cantidad de maquinaria agrícola se incrementó con la proporción de un tractor por cada 280 hectáreas. Por otro lado, en el cultivo del manzano se difunden nuevos paquetes tecnológicos que requieren la instalación de riego, mallas antigranizo, calentadores, bodegas y frigoríficos.

Mientras que el sector campesino ejidatario sólo pudo incorporar 225 hectáreas más al cultivo en los últimos veinte años. La mayoría de los ejidos cuentan con sus créditos en cartera vencida y la imposibilidad de conseguir financiamiento

para la compra de maquinaria se manifiesta en que sólo se adquiere dos tractores más en el mismo período. Por lo cual, la proporción es de un tractor por cada 434 ha, pero la mayoría de los ejidatarios paga maquila para el barbecho de sus tierras. El maíz es el cultivo principal, aunque en algunos ejidos, las plantaciones manzaneras se han extendido en forma considerable.

De los datos censales se concluye una notoria profundización de las relaciones asalariadas en el sector ejidal que se observa después del año de 1970, hecho que coincide con la adopción del manzano en varios ejidos del municipio.

4. Producción manzanera y clases sociales agrarias en el municipio de Arteaga

Durante la década de los 70's surgieron en México algunas tipologías sobre clases sociales agrarias que combinaban e interpretaban con distintos matices los criterios marxistas. Así, en la obra de Ricardo Pozas nos encontramos con la visión polarizada de la sociedad en dos grandes clases sociales: burguesía y proletariado, dando a entender un desarrollo capitalista estereotipado y teniendo como criterio base a la posesión o no de los medios de producción.^{1/}

Otra tipología fue propuesta por Roger Bartra dentro de la vertiente estructural-marxista y la articulación del Modo de Producción Mercantil Simple, representado por la clase campesina y el Modo de Producción Capitalista con la relación de explotación entre la burguesía y el proletariado. Por lo tanto su esquema expresa la coexistencia de tres clases sociales: burguesía rural (con fracciones de gran burguesía como la terrateniente, agrocomercial y agroindustrial, mediana burguesía, burguesía comercial y burguesía agropolítica), campesinado (diferenciado en acomodado, medio y pobre o semiproletariado) y el proletariado rural.^{2/}

La visión articulacionista de los modos de producción fue ampliamente criticada por enmascarar el análisis de la lucha de clases, así como la utilización de la categoría de terrateniente cuando no existe un sector de población cuya reproducción esté sostenida por la renta de la tierra, al igual que se cuestiona como improbable la existencia de un campesino rico en el contexto mexicano, o sea que su nivel de vida más holgado no se logra por su economía campesina y por el trabajo familiar sino que se observa el hecho de que en algunos campesinos la especialización y las exigencias del mercado capitalista los aburguesa, creando un excedente mediante la explotación de la fuerza de trabajo que contrata.

1/ POZAS, R. y Pozas, I. H. de. *Los indios en las clases sociales de México*, p. 139.
2/ BARTRA, R. *Estructura agraria y clases sociales en México*, pp. 152 y siguientes.

Por otro lado, Armando Bartra polemizó sobre la categoría de proletariado agrícola dado, que en México es un sector sumamente heterogéneo, una parte de ellos son campesinos pobres que venden fuerza de trabajo al igual que sus hijos, junto a otros jornaleros que han sido liberados pero que su trabajo es eventual tanto para empresarios como para campesinos. Por último, Armando Bartra propuso enfatizar en la metodología marxista para analizar la población objeto de estudio, destacando al campesinado como una clase reproducida por el sistema capitalista con sus fracciones de campesinado medio y campesinado pobre, del cual distingue la capa inferior con mayor nivel de pobreza y que posteriormente los economistas han categorizado como de "pobreza extrema". Mientras que en la burguesía agraria distingue una capa superior equivalente a la gran burguesía por su relación con el capital monopólico. La tercer clase social está representada por el jornalero agrícola que agrupa a la mayoría de los vendedores de fuerza de trabajo que han sido reproducidos o están en relación con la economía campesina, pero un sector de los mismos está totalmente proletarizados.^{3/}

4.1. Burguesía agraria y el cultivo del manzano

Retomando a Armando Bartra, se caracteriza a la burguesía agraria como aquel sector de población cuyo capital se ha territorializado y obtiene su ganancia por ser propietarios de los medios de producción y la renta diferencial al controlar las mejores tierras que a su vez se le incorpora capital en acondicionarlas. Han sido beneficiados por la inversión estatal en infraestructura; realizan uso intensivo de la tecnología y contratan fuerza de trabajo en forma sistemática. Su producción se destina al mercado y su crecimiento productivo ha sido dinámico a excepción de los años de la crisis agrícola. Generalmente conjugan la actividad agrícola con el comercio y la usura. Mientras la capa superior de la burguesía está asociada al capital comercial-industrial-bancario. Como clase dominante ejerce su hegemonía en lo económico, político e ideológico. Su origen ha sido múltiple, algunos heredaron la tierra de sus antepasados terratenientes y pasaron por un proceso de aburguesamiento, otros provienen de rancheros que se enriquecieron en determinadas coyunturas económicas y políticas.

3/BARTRA, A. *"Sobre las clases sociales en el campo mexicano"*, pp. 7 y 28.

Antes de la apertura comercial de los 80's, la burguesía se desarrolló dentro de una economía cerrada que aseguraba cierto nivel de ganancias y la posibilidad de explotar la fuerza de trabajo por un salario bajo; ésto la condicionó a no implementar la modernización tecnológica para aumentar la productividad, con excepción de la región del noroeste del país. En el mismo sentido actuó la crisis agrícola y la recesión económica que favoreció la descapitalización del sector.

4.1.1. Propiedad privada de la tierra

Con la desaparición del latifundio de los Sánchez Navarro en 1865, mismo que ocupaba gran parte del actual municipio de Arteaga, su fraccionamiento permitió la conformación de otros latifundios de menor extensión, (Ver mapa 4.1). Así, en el año de 1886, Esteban Portillo nos informa sobre la existencia de 6 haciendas y 29 ranchos.^{4/} Mientras que para 1889 se reportan 19 haciendas: Laguna, Abrego, Nuncio, Ciénega, Santa Rita, San Antonio, Huachichil, Escobedo, Libertad, Jamé, Tunal, Lirios, Altamira, Reforma, Saucillo de Arriba, Saucillo de Abajo, Alamos, Rancho de Sánchez Peña y Diamante; y 13 ranchos: Altamira, Rancho Viejo, Aguajito, Tablas, Timones, Tijerina, Tarallal, Alamo, Roja, San José, Purísima, Soledad y San Isidro.^{5/} En estas propiedades se producía principalmente trigo y maíz, en menor proporción papa y frutales de clima templado. Así mismo, se criaba en mayor número ganado caprino y ovino pero en menor proporción vacuno, caballar, porcino y asnal.

Otra información sobre la distribución de la propiedad privada la encontramos en el censo del año 1900, reportando un total de 4 haciendas y 24 ranchos. (Ver Cuadro 4.1)

4/PORTILLO, E. *Anuario coahuilense*, p. 379.

5/AMS, JP, c 7, e 7, 41 f.

Cuadro 4.1. Haciendas, ranchos y poblaciones del municipio de Arteaga. 1900

Hacienda	Hab.	Rancho	Hab.
Abrego	171	Aguajito	119
Carmen	62	Alamos	244
Escobedo	371	Cedrito	21
San Antonio de		Diamante	150
las Alazanas	909	Huachichil	533
Total 4	1513	Jamé	419
		Lirios	418
		Luz	20
		Maravillas	30
		Nuncio y Pozos	123
		Puerto de la Casita	43
		Puerto del Divisadero	19
		Puerto del Recreo	8
		Puerto del Taray	8
		Puerto del Tunal	27
		Purísima	108
		Reforma	146
		Roja	138
		San Marcos	31
		Santa Rita	191
		Saucillo	151
		Tablas	58
		Tunal	965
		Vacas	188
		Total 24	4158

Fuente: Censo y División Territorial del Estado de Coah.
Sec. de Fomento 1904.

Mapa 4.1. Parte del Latifundio de los Sánchez Navarro. (1867)



Fuente: Mapa de Carlos Parra en Harris, C. El Latifundio de los Sánchez Navarro (1765-1867).

Durante el Porfiriato se puede constatar en los libros del Registro Público de la Propiedad de Saltillo cierto movimiento de compra y ventas de tierras. Las divisiones y venta de propiedades y las herencias propiciaron el fraccionamiento de la tierra en más propietarios. En el Periodo Revolucionario, entre 1912 y 1913, se levantó la Carta General de la Propiedad Rural del Estado de Coahuila; en la misma se asienta el nombre de algunas propiedades ó en otros casos el nombre del dueño y la extensión. (Ver mapa 4.2)

Después de la Revolución se emitió la Ley Agraria del Estado de Coahuila (19 de diciembre de 1921), que establecía un máximo de 2500 ha de tierra de labor ó 25,000 ha de tierra de otra calidad, se otorgó un plazo de seis meses para el fraccionamiento y venta de excedentes. Esta ley quedó como letra muerta, no se aplicó ya que las expropiaciones para dotación de ejidos se hicieron con referencia a las leyes nacionales. Al mismo tiempo, los propietarios privados de Arteaga, organizados en la Cámara Agrícola de Coahuila, demandaron seguridad y garantías en sus terrenos y expresaron que "eran arrastrados sus intereses y atacados brutalmente los derechos de honra y vida de los agricultores por algunas fracciones rebeldes, quienes llegaron hasta el despojo absoluto no sólo de los animales y aperos de labranza sino aún de las indispensables prendas de vestir de los habitantes de aquellas regiones".^{6/}

Durante la década de los 20's se registró la conformación de varios grupos de solicitantes de tierras, mientras los propietarios privados se organizaron en el Comité de Propietarios de Fincas Rústicas, y a mediados del año 1931 envían una carta al Presidente de la Nación informando que las 40,000 ha de labor del municipio estaban en propiedad de 600 dueños, lo que demostraba el grado de fraccionamiento de la tierra.^{7/} La respuesta de la Comisión Nacional Agraria en el año de 1932 fue de continuar apoyando a los peticionantes de tierras, por lo cual se habían formado siete ejidos entre 1921 y 1933, mientras que el salto cuantitativo se dará durante el Cardenismo con los diecinueve ejidos que se dotan con la tierra que solicitan entre el año de 1934 y 1938 para luego cerrarse el reparto agrario, a excepción de las ampliaciones a los mismos ejidos. En cada

6/AGEC, Leg 615, exp 14726.

7/AGEC, 3.2.18 (13 junio 1931).

ejido dotado observamos la expropiación de tierras pertenecientes a por lo menos cinco dueños, y en varios casos es evidente que la propiedad había sido fraccionada entre los mismos familiares para evitar ser afectados. Así, para crear los 26 ejidos del municipio se expropiaron a 144 propietarios.

La reforma agraria motivó que las propiedades se fraccionaran pero también se caracterizó el municipio por un amplio sector de minifundistas. Por ejemplo, en el censo de 1960 se registraron 2,500 propietarios privados y a partir de esa fecha la tierra pasa por un proceso de concentración hasta nuestros días. En 1970 se censaron 850 propiedades privadas y en 1989 el Catastro Rural-SRA-COAHUILA registra 624 predios privados que ocupan un área de 103,836 hectáreas, siendo de labor 68,881 ha de éstas.

4.1.2. Proceso productivo del manzano.

El manzano es un cultivo apto para climas templados, requiriendo recibir entre 700 y 1200 horas-frío entre 3 y 7 grados durante su periodo de reposo invernal para dar buenas producciones. Su desarrollo óptimo se produce en suelos francos con buen drenaje, pero es posible adaptarlo a suelos de mediana calidad y aún pedregosos. Pero por la extensión de sus raíces es necesario hacer trabajos de subsuelo con una profundidad de dos metros.^{8/}

a) Instalación del Huerto. Los árboles se plantan al segundo año de su crecimiento, se poda el árbol a 70 cm y se conforma un cajete para regarlo. La plantación de los árboles se realiza a diferentes distancias, según el porte de los mismos. En árboles de porte Standar, por la altura que desarrollan se plantan a una distancia de 5x6 m, 6x7 m, ó 7x7 m, alcanzando una densidad de 100 a 200 árboles por hectárea. Este tipo predomina en las viejas huertas y en los ejidos de la zona que se desarrollan bajo condiciones de temporal. Los árboles de porte semienanos y enanos se plantan a una distancia de 3x5 m, 3x4 m ó 2x4 m, ya que por su pequeño porte alcanzan altas densidades sobrepasando los 500

^{8/}El desarrollo de este tema se hizo en base a las siguientes fuentes: CASTILLO M, B. *El cultivo del manzano Pyrus malus L. en la República Mexicana*. RAMIREZ, H. *El cultivo del manzano (exposición de clase)*. SARH-CONAFRUT. *Informe anual de actividades*. Y las observaciones y entrevistas del trabajo de campo.

árboles por hectáreas. Este tipo de árbol se produce bajo condiciones de riego y presentan mayor resistencia a la plaga del pulgón lanígero que está muy difundida en la zona y su deficiente control provoca desde menor producción hasta la muerte del árbol. La densidad en la plantación del manzano es determinante del rendimiento por hectárea, estimándose que el árbol Standar puede llegar a producir 5 ó 6 toneladas y entra en producción a partir del séptimo año, mientras la plantación de semiananos o enanos rinden entre 15 y 20 toneladas por hectárea y entran en producción al quinto año. En la zona existen tres grandes viveros: "Las Vacas", del Ing. Antonio Rumayor; "Guadalupe" del Ing. Ignacio González y "Providencia" del Sr. Julián Dávila, todos son al mismo tiempo prósperos productores.

b) Ciclo vegetativo. El ciclo vegetativo anual del manzano comienza con la caída de las hojas a mediados de octubre hasta el 15 de noviembre en que se inicia el reposo invernal hasta el mes de febrero. En marzo el árbol entra nuevamente en actividad, siendo a principios de abril cuando se produce la floración, aparecen las primeras hojas y a finales del mes el fruto está amarrado. Entre los meses de mayo a septiembre crecen los frutos, las hojas y la reserva de nutrientes para el próximo año. Hacia fines de agosto y todo el mes de septiembre se produce la cosecha y en octubre con la caída de las hojas vuelve a repetirse el ciclo. (Ver Figura 4.1)

En relación con este ciclo vegetativo anual, la tecnología agronómica aconseja realizar una serie de labores culturales en períodos específicos, que requieran diferentes cantidades de insumos y de fuerza de trabajo. La combinación del objeto de trabajo -el manzano- y la tecnología que emplee el productor regulará la demanda de fuerza de trabajo, los insumos y los costos de producción. A continuación se especificarán las labores culturales que fueron observadas en el trabajo de campo:

b.1) Barbecho. La tierra entre los árboles frutales debe permanecer limpia para disminuir la incidencia de plagas; al mismo tiempo se esponja el suelo para aerearlo, retener mayor humedad, incorporar materia orgánica de los residuos de hojas y hierbas. Se realiza en el mes de noviembre y diciembre. El trabajo con tractor ocupa aproximadamente tres horas por hectárea.

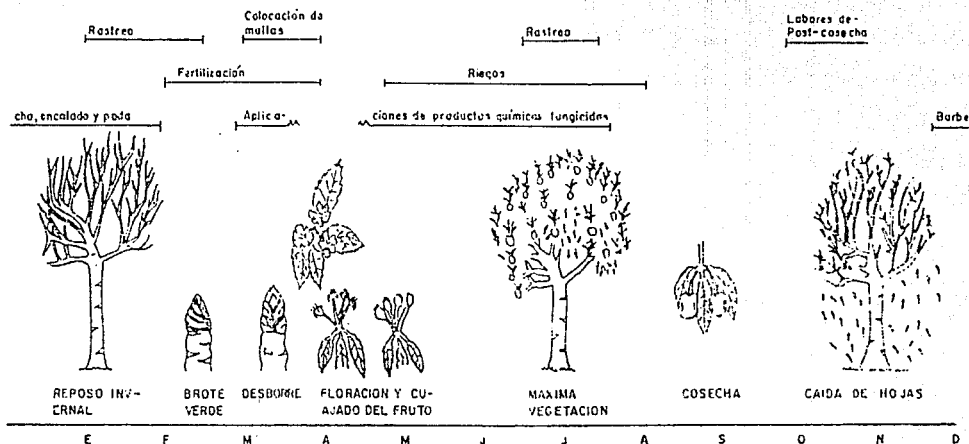


Figura 4.1.-Representa el desarrollo fenológico, practicas culturales y las aplicaciones de productos químicos fungicidas para el cultivo del manzano *Pyrus malus* en el Cañón de los Lirios, Mpo., de Arteaga, Coah., 1980-81 (Hernández, 1982)

b.2) Rastreo. Se realiza durante los meses de enero para mejorar la absorción de la humedad en primavera, se aconseja tres o cuatro veces al año. Se utiliza rastra acoplada al tractor a razón de tres horas por hectárea.

b.3) Cajeteo. Se realizan cajetes o tanques alrededor de los árboles para retener el agua de lluvia ó en riego con mangueras y surcos cuando el riego es rodado. Se realiza en forma manual, mediante el uso de talaches o azadones insumiendo aproximadamente 32 horas por hectárea. Se aconseja limpiar los cajetes cuatro veces al año en abril, junio, agosto y octubre.

b.4) Poda. La poda asegura mayor longevidad en los árboles, entre 35 y 40 años en lugar de 23 a 25 años; también se realiza para proveer de más luz a las flores y frutos, permite el desarrollo de ramas fuertes para sostener el peso de los frutos y lograr mayor producción. Esta labor insume gran cantidad de jornales, ya que un trabajador poda entre 25 y 35 árboles por día y debe estar capacitado para realizar correctamente el trabajo. Se aconseja su práctica en el mes de enero, cuando el árbol está en reposo invernal.

b.5) Fertilización. Se recomienda dos fertilizaciones al año en los meses de abril y junio, a fin de incorporar los nutrientes necesarios como nitrógeno, fósforo, potasio y otros en menor cantidad. Se espolvorea el fertilizante sobre la tierra y se riega, pero en condiciones de temporal debe enterrarse. Esta actividad puede necesitar de dos jornadas por hectárea y puede ocuparse mujeres y niños.

b.6) Riego. El agua es factor importante para el crecimiento en tamaño del fruto, siendo éste el criterio básico para determinar la calidad del mismo y, consecuentemente, su precio, aunque también se considera su forma y color.

Existe en la zona distintos tipos de sistemas de riego:

- Por cajetes. Se realiza con mangueras y manualmente se cambian de cajete en cajete. Lo aplican los productores con pequeñas cantidades de árboles o en terrenos con pendientes pronunciadas.

-Por melgas. Se inunda totalmente el terreno, gastando gran cantidad de agua. se aconseja un riego cada 20 días, entre la floración en abril y octubre, totalizando de 7 a 10 riegos al año.

-Por surcos. Apto para sistemas de plantación en espalderas, con alto consumo de agua y fuerza de trabajo como en el caso anterior.

-Por aspersión. Tiene alto costo de instalación pero insume menor cantidad de agua, se puede incorporar insecticidas diluidos. Instalados altos es un buen sistema para combatir las heladas hasta 5 grados bajo cero. Sólo lo poseen algunos propietarios privados de la zona y no se presenta en los ejidos.

-Por goteo. Tiene alto gasto de instalación pero se ahorra mucho líquido y se incrementa la producción, pues el árbol recibe la humedad en forma constante. Sería un sistema racional dada la escasez de agua, ya que una parte del municipio está declarada por SARH como zona de "veda rígida", prohibiéndose nuevas perforaciones para uso agrícola.

b.7) Colocación de mallas antigranizo. En la zona son frecuentes las granizadas que deterioran el fruto, por lo cual se aconseja instalar mallas antigranizo desde el mes de abril. Estas forman parte de la tecnología adecuada pero requiere de altas inversiones.

b.8) Colocación de calentadores para contrarrestar heladas. Los calentadores se distribuyen entre los árboles en número de 150 a 250 aparatos por hectárea, y si poseen chimenea, de 50 a 70 por hectárea. Todos los años se pierden cierta cantidad de producción por las frecuentes heladas de la zona; sin embargo, cada diez o trece años se puede presentar heladas como la del año 1980 que destruyó el 95% de la producción. Es un elemento de infraestructura que sólo se encuentra en unas pocas huertas altamente tecnificadas y está totalmente ausente en los ejidos.

b.9) Control de plagas y enfermedades. El manzano y sus fruto es atacado por numerosas plagas que provocan disminución en la producción y en grado severo la muerte del árbol; en consecuencia, se recomienda unas seis fumigaciones con distintos tipos de plaguicidas. Las plagas que más inciden son; pulgón lanígero, el hongo de la "roña de la manzana", palomilla, cenicilla, etc. Para realizar un efectivo control de plagas es necesario la coordinación de todos los productores del lugar; en cambio esto no se logra por los escasos recursos de los campesinos, falta de conocimiento sobre la enfermedad, el momento en que debe ser aplicada y la dosis adecuada, etc. La fumigación de las plantas se realiza con instrumentos especiales que arrojan el líquido a presión a fin de rociar muy bien el árbol por medio de tanques a mochila con motor ó con aspersoras,

con una capacidad de 1000 litros que son arrastradas por tractor o bien diluido, en el riego por aspersión.

b.10) Cosecha del fruto. El momento preciso de la cosecha de la manzana se determina en base a indicadores como la firmeza, contenido de sólidos solubles, coloración de la fruta y la coloración café de las semillas. El corte ó pizca se realiza en forma manual, tratando de no dañar el fruto. Cuando los árboles son elevados, se deben utilizar escaleras mientras que en los bajos se acorta el tiempo para cosecharlos. Por otro lado, es la actividad que mayor cantidad de fuerza de trabajo concentra, contratados por día ó por semana. A los jornaleros encuestados en 1992 se les pagó \$ 40,000 por día.

b.11) Actividades de poscosecha. Con posterioridad al corte de la manzana se realiza la selección y clasificación, de acuerdo a tamaño y aspecto general en extra, primera, segunda, tercera, cuarta y desecho. La selección y se realiza en forma mecánica y luego se procede al empaque dentro de cajas de madera forradas con molduras de cartón y papel. Actualmente sólo los grandes productores realizan la selección. En un estudio estimativo que abarcó los años 1983 a 1990 se clasificó la producción de manzana en las siguientes calidades: extra 5%, primera 16%, segunda 25%, tercera 24%, cuarta 18% y desecho 12%.^{9/}

Se concluye esta etapa con la refrigeración de la manzana para ser conservada en buen estado hasta sus venta al consumidor. Se conocen dos tipos de refrigeradores: uno standar, que conserva la fruta por unos seis meses y otro de atmósfera controlada que permite conservar el producto hasta por dos años. En la región existen aproximadamente veinte frigoríficos de productores empresariales o comerciantes con capacidad para almacenar en total unas 500,000 cajas.

El desecho es vendido a las agroindustrias como Mundet de Monterrey u otras más pequeñas como la que vende a Herdez, a la cadena de supermercados Aurrerá y la tercera a la cadena de supermercados De las Fuentes en Saltillo.

c) Comercialización. La cosecha de manzanas en la zona norte del país se da con algunas variaciones en el tiempo, dada la distinta localización geográfica de

^{9/}CADRA-SARH. Estudio para construir un refrigerador en El Tunal.

los centros de producción. En primer término se produce la cosecha en Canatlán-Durango, siendo manzana de menor calidad; segundo en Chihuahua que obtiene la mayor producción nacional en volumen y calidad y en tercer lugar corresponde a la sierra de Arteaga. A consecuencia de ello se debe esperar la ubicación en el mercado de las dos primeras producciones para la aparición de los intermediarios. Algunos comerciantes y agroindustriales han expresado su preferencia por la manzana de Arteaga, porque tolera más meses de refrigeración y contiene mayor porcentaje de azúcares.

En el momento de la cosecha llegan al lugar numerosos comerciantes intermediarios procedentes de los mercados urbanos más grandes: México D.F., Guadalajara, Monterrey y en los últimos años de otras ciudades intermedias, así como en los últimos siete años han surgido intermediarios locales que al mismo tiempo son productores.

En el trabajo de campo identificamos cuatro formas distintas en que el productor vende su producción:

- En pie ó "a bullo", cuando se vende la producción aún en los árboles. El comprador recorre la huerta y fija el precio luego contrata asalariados para cosechar, seleccionar y empaquetar, provee las cajas, el papel para empaque y el transporte hasta la bodega. Muy pocos productores venden de esta forma, por recibir precios más bajos que las formas descritas a continuación.

- Al pie de la huerta. La producción se vende picada, por lo cual el productor paga a los asalariados pero vende sin seleccionar tal cual como baja del árbol, o sólo separa la cuarta calidad y el desecho. No compra los insumos del empaque, ni paga el personal que realiza esta tarea, siendo la forma más difundida en la región.

- Cosecha-selección-empaque. El productor cosecha por sus cuenta pagando los picadores y personal especializado en el empaque realizado en forma mecánica.

- Cosecha-selección-empaque-refrigeración. El productor realiza todas las actividades de cosecha y poscosecha, pagando asalariados, compra los insumos necesarios para el empaque y coloca la producción en bodegas refrigeradas. Es la forma más redituable de vender la manzana, ya que es fuera de la temporada de cosecha, podría aumentar su precio por encima del 50%.

Dentro de los productores privados, una minoría cuenta con camiones o paga el transporte hasta los centros de distribución. Al igual que son pocos los que tienen refrigeradores para almacenar su producción y esperar que se eleven los precios fuera del momento de cosecha. Por información obtenida en el trabajo de campo y otros estudios realizados en la región, se detecta el proceso de comercialización como un punto altamente problemático. Con el objeto de ofrecer alguna alternativa CONAFRUT realizó gestiones en el año 1985 ante COABASTO-Distrito Federal, para que los fruticultores comercializaran directamente su producción sin intermediarios y pagando sólo el costo de almacenamiento.^{10/} Este sistema según los productores, tiene la desventaja de corresponderle al productor el transporte hasta la bodega, no recibe el pago hasta la venta del producto y asume el riesgo de perder la fruta por pudrición en bodega. Así planteada, esta forma sólo puede beneficiar a grandes productores que en los hechos cuentan con sus propias bodegas.

Sólo con un mayor nivel de organización de la asociación de productores podría salvar este obstáculo, pero el individualismo y la desconfianza siguen primando y a corto plazo no se cambiará la tendencia. En un trabajo realizado por la Confederación Nacional de Fruticultores en el año 1990 se especifican las cuatro etapas del canal de comercialización: Productor-Intermediario-Mayorista-Comisionista-Detallista-Consumidor Final. La distribución de porcentajes en el precio total del producto en esta cadena es la siguiente:^{11/}

-Costos de Producción	19%
-Gastos de Comercialización	40%
-Ganancia al Productor	11%
-Intermediario	9%
-Mayorista	7%
-Detallista	33%

Con lo cual se evidencia que la mayor parte del precio del producto corresponde a los gastos de comercialización y la ganancia de los distintos comerciantes.

10/SARH-CONAFRUT. *Informe anual de actividades*, s.p.

11/CONFEDERACION NACIONAL DE FRUTICULTORES. *Situación actual y perspectiva*, s.p.

4.1.3. Productores privados de manzanos

La iniciativa de introducir el cultivo del manzano en la zona, informamos anteriormente, se debió a algunos productores privados, luego al impulso de los gobernadores, en particular los originarios de Arteaga, y por último al fuerte apoyo de las Dependencias de Gobierno que a partir de 1970 promovieron la producción del manzano. Su cultivo se convirtió en un negocio atractivo y se dió el proceso de compra de tierras para la instalación de plantaciones. Así, quienes habían heredado sus huertos de manzanos y que mantuvieron en forma tradicional o lo modernizaron técnicamente, vieron como los denominados "agricultores nylon" compraban ranchos para instalar sus plantaciones, algunas bien planeadas y otras sin las previsiones técnicas necesarias. Los productores poseen un origen múltiple; varios han heredado la tierra, otros la compraron con capitales que acumularon en actividades comerciales, en el ejercicio de su profesión y uno que otro en la industria y la minería. Constituyen un sector muy heterogéneo, algunos residen en la región pero la mayoría de los medianos y grandes productores habitan en la ciudad de Saltillo. Pocos son exclusivamente productores agrícolas, reproducen su capital agrícola junto al comercial, a sus servicios profesionales o unos pocos en la industria y la minería. Sin duda es uno de los factores que actúa desalentando la introducción de nuevas tecnologías.

Los productores privados a nivel empresarial son dueños de los medios de producción como tractores, fumigadoras, seleccionadoras, empacadoras y de la infraestructura adecuada para el riego, en algunos casos mallas antigranizo, bodegas y frigoríficos. Contratan asalariados de planta para realizar las actividades de deshierbe, riego, fumigación y fertilización; pero la mayor parte de los trabajadores son estacionarios durante la cosecha y en menor número durante la poda de los árboles, colocar y quitar mallas antigranizo.

Estos productores obtienen la ganancia capitalista por ser propietarios de los medios de producción y la renta diferencial al controlar tierras aptas para el cultivo. También son propietarios de la tierra, ya que al ser un cultivo perenne, en muy pocos casos existe la renta de los ranchos. Si bien el promedio de vida productiva de los árboles es de 25 a 30 años, una parte de las huertas cuentan entre 40 y 50 años, y por lo tanto su rendimiento es muy bajo.

Otro elemento que acompañó el desarrollo de esta burguesía agrícola ha sido su producción para el mercado nacional, con una demanda en aumento y su cuota de ganancia protegida, hasta que comenzó la competencia con la manzana importada desde 1988 a la fecha. Por otro lado, contó con la fuerza de trabajo necesaria dentro de la zona para los trabajadores de planta, y en la época de cosecha disponían de una gran cantidad de ejidatarios pobres y jornaleros del semidesierto, que al principio los patrones debieron promover su oferta de trabajo pero la recurrencia estableció la costumbre y muchos de los jornaleros llegan sólo en la actualidad.

El hecho de desarrollarse dentro de una economía cerrada o que la reproducción del capital no dependa exclusivamente de la producción manzanera, actuó como freno para tomar la decisión de invertir en la modernización tecnológica. Una prueba de ello es que la mayor superficie aún se produce bajo condiciones de temporal.

La investigación realizada por María da Gloria Marroni sobre el ciclo agrícola de 1981 en 45 huertos privados, permitió la clasificación de 6 estratos diferenciados que a continuación describiremos. Tipo A: la modernísima fábrica de manzana con más de 50 hectáreas, establecidas con todos los adelantos tecnológicos. Tipo B: el gran huerto productivo de 40 a 50 hectáreas diseñado técnicamente, sin calentadores pero con frigorífico. Tipo C: El viejo y gran huerto en decadencia de aproximadamente 30 hectáreas con árboles viejos. Tipo D: la "farmer" manzanera mexicana de 8 a 15 hectáreas con huertos jóvenes planeados técnicamente. Tipo E: el mediano e improductivo huerto, viejos huertos de 8 a 15 hectáreas y Tipo F: el minifundio frutícola en extinción, menor a cuatro hectáreas y generalmente de 2 hectáreas, siendo improductivo.^{12/}

Entre los años de 1970 a 1990 se dió la expansión del cultivo hasta alcanzar 6,286 hectáreas de propiedad privada, de las cuales 2,884 ha se producen con riego (siendo el 45.9% del total) y 3,402 ha bajo condiciones de temporal (el 54.1% del total).^{13/} El padrón de productores elaborado por CADRA-SARH en el año 1990 registró 182 predios con manzano de riego, pero faltó especificar el

12/MARRONI de V, M, da G. *Las unidades frutícolas: investigación socioeconómica de la Región Manzanera*, p. 61.

13/CADRA-SARH. *Información de 1990*.

tamaño del huerto para 88 ha; mientras que en condiciones de temporal no se dan referencias de la significativa cantidad de 1,273 ha (el 37.6% de la superficie de temporal). Sin lugar a dudas, la presencia del riego es una variable importante en la distinción y base para la implementación de un paquete tecnológico adecuado. Por otro lado, los expertos consideran que no todas las unidades de producción pueden ser consideradas de fruticultores, estableciéndose como límite inferior a los que poseen cuatro hectáreas en producción, con lo cual el universo se nos reduce a 381 predios de los censados, que a su vez transitan por un amplio espectro y evidencia su heterogeneidad en cuanto a la superficie de la huerta, y el nivel tecnológico. (Ver cuadro 4.2). También en cuatro hectáreas, y sobre todo de temporal la producción puede ser totalmente familiar, pero en otros casos nos encontramos que es totalmente realizada por un trabajador asalariado de planta. Para algunos productores la categoría de fruticultor empresarial debería reservarse a los que producen más de 20 toneladas por hectáreas.

Se observa en el cuadro que el mayor número de predios censados corresponden a huertas de 4 a 10 ha, sin embargo la variación es grande si cuenta con riego o es de temporal, la variedad de árboles, su densidad de plantación, edad del huerto, nivel tecnológico, la forma de producción, variando el rendimiento por hectárea de 2 toneladas hasta 55 toneladas por hectárea en los más tecnificados. En los predios con riego, la densidad de árboles por hectárea puede variar de 280 a 1000, y el nivel tecnológico se puede clasificar en alto, medio y bajo, de acuerdo al tipo de infraestructura instalada. También se acompaña de la aplicación de un paquete tecnológico adecuado durante el ciclo de producción anual de la planta.

Mediante la guía de investigadores del INIFAP y de ingenieros asesores de la Unión Regional de Productores de Manzana, se procedió a escoger tres o cuatro productores de cada nivel para ejemplificar los casos. De nivel tecnológico alto se puede hablar sólo de tres productores en la región, que cuentan con 80 a 90 hectáreas de manzanos con riego por goteo o por aspersión; las plantaciones son de alta densidad con unos 1000 árboles por hectárea, todo cubierto por mallas antigranizo y una gran parte con calentadores para contrarrestar las heladas, cuentan con seleccionadoras, empacadoras, frigoríficos y bodegas en la ciudad de México D.F.

Cuadro 4.2. Predios privados de manzanos por tamaño.

Ha	-----Riego-----			-----Temporal-----		
	Número predios	ha	Sup. %	Número predios	ha	Sup. %
< 4	12	442	15.3	67	113	3.3
4 -10	93	617	21.4	178	1193	35.0
11-20	44	676	23.4	13	193	5.7
21-30	21	537	18.6	8	196	5.8
31-45	10	354	12.3	12	434	12.6
80-90	2	170	5.9	--	--	--
Sin especificar ?	88	3.1		?	1273	37.6
	182	2884	100.0	278	3402	100.0

Fuente: CADRA-SARH,1990

Un ejemplo de nivel tecnológico medio que ha demostrado ser eficiente y al que debería de tender la mayor parte de los productores, es una combinación de infraestructura y un paquete tecnológico adecuado para huertos de 8 a 10 hectáreas y con una antigüedad de 15 a 20 años. Plantaciones de árboles semienanos con una densidad promedio de 600 árboles por hectárea. Cuentan con riego por goteo o aspersión, malla antigranizo, seleccionadora y bodega con capacidad aproximada de 12,000 cajas, tractor y fumigadora. Anualmente poda los árboles, se deshierba 3 o 4 veces, se riega entre 6 y 9 veces, con una fertilización completa, 6 aplicaciones para control de plagas y 3 prácticas de clareo para favorecer el crecimiento del fruto. Cuentan con un administrador y dos trabajadores de planta, durante la época de cosecha contrata a 40 jornaleros por siete semanas; en total, se acumulan unos 2,775 jornales al año. En el año de 1992 los costos de producción por hectárea se aproximaron a los 9 millones y se produjeron unas 6,300 cajas, que fueron vendidas a intermediarios al pie de la huerta al precio de \$ 700 a \$1300 por kg, según la calidad, mientras el deshecho se vendió a \$200 por kg. En años anteriores acostumbraban seleccionar y

refrigerar una parte de la producción. Estos productores prefieren el autofinanciamiento ante los altos intereses que cobra el crédito.

El nivel tecnológico bajo cuenta con riego rodado, no tiene mallas ni calentadores, árboles con menor densidad de siembra, cuentan con tractor, rastra, fumigadora. Practican la poda cada año o cada dos años, no fertilizan todos los años y practican sólo dos o tres controles de plaga, no realizan clareo de frutos, contratan un trabajador de planta y eventuales para la cosecha según la cantidad de producción.

En la producción bajo condiciones de temporal se realiza con nivel tecnológico bajo, con baja densidad de árboles por hectárea por ser de porte standar, los rendimientos promedios por hectárea son de 1 a 4 toneladas y sólo aumenta en las microcuencas más húmedas. La falta de agua impide el crecimiento del fruto y gran parte de las huertas no tienen mallas antigranizo. No se aplican fertilizantes y sólo se realizan controles de plagas.

4.1.4. Organización de productores manzaneros

Los productores manzaneros están agrupados en asociaciones por cañones de la Sierra de Arteaga, y conjuntamente con la de Saltillo y la de Galeana (Nuevo León) conforman la Unión Regional de Productores de Manzana del Estado de Coahuila, siendo la mayoría del municipio de Arteaga, ya que allí se realiza el 95% de la producción. Esta organización se formó en 1970 con el objeto de: 1) Fortalecer a los productores mediante la organización de los mismos, 2) promover medidas para mejorar las condiciones productivas y 3) promover créditos.

El primer objetivo aún no se ha cumplido, su organización es débil. El mínimo nivel de participación que podemos considerar es la asistencia a las asambleas, cuya concurrencia no ha sobrepasado a los 100 productores. Algunos productores pequeños, al ser entrevistados, demostraron desconfianza hacia la asociación porque dicen que son los grandes productores los que hacen valer sus intereses.

Respecto al segundo y tercer objetivo, los agremiados demandan: a) Asesoría técnica para la aplicación de tecnología; b) compra de ciertos insumos en grandes cantidades y directamente a los proveedores para abaratar costos, sobre todo de material de empaque; c) realizar estudios sobre canales de comercialización; d) viabilidad de construir una agroindustria y, e) información sobre normas de exportación y asesoría en la materia. Los directivos de la asociación han ofrecido servicios sobre la promoción del crédito, ya que la banca privada sólo está financiando 700 hectáreas, la compra de algunos insumos, cierta asesoría para la modernización tecnológica y comercialización, así como colaborar en la realización de un estudio para el desarrollo integral de la Sierra de Arteaga que está elaborando SARH-Delegación Coahuila.

Los directivos de esta organización en representación de sus agremiados han realizado las siguientes demandas a las Dependencias Gubernamentales: 1) Mayor difusión de los programas de apoyo para la producción manzanera, eficientar las campañas fitosanitarias en la región; 2) Tener participación en los diseños de políticas del Gobierno Federal, estatal y municipal hacia el sector.

Las últimas declaraciones del presidente de la Unión han sido sumamente críticas ante la política de apertura comercial; la gran cantidad de manzana norteamericana importada a muy bajo precio lo consideran una competencia desleal y, por otro lado, algunos productores están solicitando sin éxito la certificación para exportar.

Los directivos y asesores de la Unión tienen conciencia de que se vive un momento crítico, algunos expresan que dentro de 4 o 5 años se reducirá el área manzanera a 2,000 ó 3,000 hectáreas y las huertas abandonadas constituirán verdaderos focos de propagación de plagas. Las medidas que proponen ante la crisis, a consecuencia de la apertura comercial, son: 1) Elevar el nivel de organización, 2) crear una Unión de Crédito, 3) construir una agroindustria, 4) iniciar la exportación de fruta fresca a EEUU, ya que la fecha de cosecha es un mes antes que en Washington.

En estos últimos dos años los directivos han realizado numerosos viajes a distintas zonas productoras del país y del extranjero, a fin de estudiar nuevos sistemas de producción. La situación propicia la independencia ventajosa de los

grandes productores que integran y controlan canales de comercialización y aún pueden aventurarse a la exportación. Pero respecto a los medianos y pequeños productores, y de esto están conscientes los directivos de la Unión, sólo podrán salvarse los que se organicen para abaratar los costos por la compra en común de los insumos, modernizar su tecnología para obtener mayores rendimientos por hectárea y pasar las etapas de comercialización, agroindustria y financiamiento a la Unión. La situación se presenta no sólo difícil sino catastrófica. En el trabajo de campo de 1992 se vieron huertas que no cosecharon porque el precio ofrecido no cubría los gastos en pago de salarios, otros vendieron con el pago diferido hasta que el intermediario vendiera, y a uno que otro le pagaron con un cheque sin fondos y debió erogar para la demanda judicial.

4.2. Campesinado y reforma agraria

4.2.1. Dotación de tierras

La lucha entre las fracciones revolucionarias no había cesado cuando fue emitida la Ley del 6 de enero de 1915 a fin de restituir y dotar de tierras a los campesinos necesitados. Esta fue enviada por la Secretaría de Gobernación al gobernador de Coahuila, Gustavo Espinosa Mireles exponiendo la necesidad de su aplicación "para asegurar la paz y promover el bienestar y mejoramiento de nuestras clases proletarias". En el mismo sentido, la Comisión Local Agraria había recibido la circular No. 2, remitida por la Comisión Nacional Agraria (4 de febrero de 1916), para que los presidentes municipales elevaran las solicitudes de dotación de tierras al gobernador.^{14/}

La situación de lucha armada provocó el abandono de los campos de labor y la falta de alimentos, ante lo cual el gobernador ofrece a los agricultores "seguridad, prohibiendo la recolección de sus cosechas ó semovientes, especialmente de labranza"^{15/}. Mientras tanto, en Arteaga continuaron las confiscaciones, como reportaron en Jamé que era propiedad de Juan P. de León y la Escondida de Lázaro Recio.^{16/}

^{14/}AGEC, Leg 344, exp 12177.

^{15/}AGEC, Leg 342, exp 11964 (28 septiembre 1915).

^{16/}AGEC, Leg 349, exp 12289 y Leg 344, exp 12152.

El año de 1916 se presentó para la Nación, el estado y el municipio como el año del hambre y la carestía, por lo cual las autoridades promovieron la siembra de tierras ociosas de las haciendas entre los vecinos en forma provisional y con la devolución a los dueños luego de la cosecha (1o. de marzo de 1916).17/

Al inicio de los años 20's, la Cámara Agrícola de Coahuila realizó todas las gestiones posibles para defender sus intereses y solicitar garantías de las propiedades de Arteaga y General Cepeda, saqueadas durante el movimiento armado.18/. Pero el 19 de noviembre de 1921, la Legislatura de Coahuila aprueba por unanimidad la Ley Agraria del Estado, a fin de aplicar los lineamientos del Artículo 27 Constitucional. En la misma se prohíben los latifundios, y se fijó un plazo de seis meses para ser fraccionados o de lo contrario se expropiarían. Se estableció la extensión máxima en 2,000 hectáreas laborables ó 25,000 de otra calidad. Como una forma de fomentar la pequeña propiedad, se impedía la venta de los excedentes a parientes consanguíneos o afines. Se autorizó la creación de la deuda agraria por un monto de 25 millones de pesos, mientras los pagos expropiatorios se realizarían en veinte anualidades con un interés del cinco por ciento anual. Así mismo se proponía la fundación de colonias agrícolas y la creación de la Comisión Agraria del Estado. Sin embargo, esta ley no fue aplicada, muy pocos hacendados tuvieron miedo a la expropiación y procedieron a dividir la tierra entre familiares.19/

Por otro lado, los medieros comenzaron a organizarse para solicitar tierras. Así, en la antigua congregación de Jamé, que siempre había tenido litigios por sus tierras con los propietarios privados, se formó un grupo que presentó su solicitud a la Comisión Local Agraria, con fecha de publicación el 25 de julio de 1921. Se argumentó la existencia de 167 jefes de familia con necesidad de rentar tierras a los latifundistas vecinos por "cantidades onerosas" para cultivar trigo, maíz, avena, cebada y frijol, pero luego de la depuración censal se entregó tierras a 101 solicitantes. Entre 1925 y 1927 se publicaron las solicitudes de los grupos organizados en Huachichil, El Tunal, San Antonio, San Juan de Dolores y Escobedo.20/

17/AGEC, Leg 343, exp 12088.

18/AGEC, Leg 615, exp 14726.

19/ACEC, Decreto No. 631.

20/AGN, fondo CNA, vol XLIV, f 103.

Hacia el año de 1930, seis ejidos contaban con la ejecución del mandamiento del gobernador (Jamé, Huachichil, El Tunal, San Antonio, Escobedo y San Juan de Dolores), pero la problemática agraria del municipio evidenció síntomas de tensión. El 8 de mayo de 1931 se realizó la Convención de la Liga de Comunidades Agrarias con la asistencia de 450 campesinos de Huachichil, La Reforma, Escobedo, San Antonio de las Alazanas, Jamé, Los Lirios, Punta de la Loma, Purísima, El Carmen, Tunal y San Juan de Dolores. En la misma se informa la disposición del Gobierno para resolver los expedientes integrados en un plazo de 10 a 12 meses y se procedió a la elección de los integrantes del Comité Ejecutivo: Presidente José Guerrero Valdés, Secretario Estanislao de León, Tesorero Celerio Martínez y Suplentes Margarito Cerna, Eusebio Guzmán y Alfonso Valdés Galindo. Se acordó que la organización era para tratar asuntos sociales y no intervenir en lo político, aunque por otro lado expresaron su adhesión al gobierno. Posteriormente recibieron reprimendas del Gobernador del Estado por haber dejado hablar al representante de la Liga Socialista del Estado de Coahuila: Juan Guerrero, porque exaltó a los campesinos a pedir tierras y luchar contra el latifundio y los reaccionarios. Los miembros de la Liga Socialista eran caracterizados por las autoridades gubernamentales como agraristas radicales de "tinte comunista", y por lo tanto les causó malestar su participación.^{21/}

A fines de marzo el presidente de la Liga de Comunidades Agrarias y representante de El Tunal denuncia la formación de guardias blancas, "a fin de infundir el terror para desmoralizar y destruir la organización que recientemente se ha formado", promovidas por los hacendados que se dicen estar apoyados por el gobernador, mientras la respuesta de las autoridades fue que sólo era un cuerpo de policía rural para combatir el abigeato.^{22/} Las relaciones con los agraristas estaban tensas y en mayo se registraron incidentes, culpándose a los más radicales mientras piden disculpas los representantes del Comité Particular Ejecutivo Agrario de la Concepción del Alamo y del Comité Administrativo de la Congregación de Jamé con estas palabras: "no buscamos la desmembración del principio fundamental de la riqueza y no queremos ahondar el egoísmo y la

21/AGEC, 3.2.18 (9 marzo 1931) y AGC, 3.2.18 (14 marzo 1931).

22/AGEC, 3.2.18 (28 marzo 1931).

división entre el capital y el trabajo, dos grandes factores que es indiscutible necesitan estar íntimamente ligados para poder afianzar la estabilidad económica del país."23/ Con lo cual manifestaban su propuesta conciliatoria, mientras se satisfacían las demandas campesinas.

La Comisión Local Agraria elevó el informe censal sobre el número de solicitantes de tierras con los siguientes datos: en Arteaga 109, Los Lírios 171, San Juan de los Dolores 69 y sus expedientes ya se encontraban en la Comisión Nacional Agraria; San Antonio de las Alazanas 240, La Reforma 8, Purísima o Rancho Nuevo 15, El Carmen 38, Concepción del Alamo 15, Santa Cruz 10, Escobedo 66 con sus expedientes en la Comisión Local Agraria. En total sumaban 741 solicitantes pero se podía calcular unos 900 para concluir el reparto agrario. El estudio técnico finalizó recomendando la entrega de 6 hectáreas de labor y 2 de agostadero para cada ejidatario, con lo cual se estimaba la necesidad de expropiar 5,400 hectáreas de tierras de labor y 4,320 hectáreas de agostadero.24/

Por otra parte, los hacendados de Arteaga ya estaban organizados para su defensa en el Comité de Propietarios de Fincas Rústicas integrado por: Presidente, Jesús Dávila Sánchez; Vicepresidente, Gral. Bruno Neira; Primer vocal, Román Cepeda; Suplente, Florentino V. Sanchez; Segundo vocal, Armando Flores; Suplente, Enrique Fuentes; Tercer vocal, Apolinar Berlanga; Suplente, Ignacio Cepeda; Primer secretario, Luis R. Rodríguez y Segundo secretario Leonardo Dávila. Este comité debía tratar con las autoridades el problema de tierras y solicitar al gobernador para que intercediera ante la Comisión Nacional Agraria.25/ Los hacendados enviaron una carta al Presidente de la Nación manifestando su preocupación por estar amenazados de expropiación cuando en Arteaga no existía problema de concentración de tierras, pues las 40,000 hectáreas de labor eran propiedad de 600 dueños. También se quejaron de los impuestos que gravaban la producción de trigo y la falta de vías de comunicación, por ello proponen la construcción de la carretera Arteaga-Saltillo y la creación de una colonia agrícola que concentrara a todos los ejidos.26/

23/AGEC, 3.2.18 (13 mayo 1931).

24/AGC, 3.2.18 (21 abril 1931).

25/AGEC, 3.2.18 (15 enero 1931).

26/AGEC, 3.2.18 (13 junio 1931).

Anteriormente habían externado la posibilidad de ceder un terreno que ellos mismos comprarían, a cambio de que sus propiedades quedaran definitivamente libres de ser expropiadas.^{27/}

Por otro lado, el informe que el Gobernador del Estado, Nazario S. Ortiz Garza, rindió al Congreso del Estado el 15 de noviembre de 1931, recordó que el 1o. de abril de ese año había terminado el plazo para recibir solicitudes de tierras y sus expedientes se estaban tramitando, con excepción de la Comarca Lagunera y, por lo tanto, a corto plazo quedaría concluido el reparto agrario; sus palabras fueron: "cumplidos estos requisitos, estaremos en condiciones de que en fecha próxima se declare definitivamente resuelto el problema agrario en el Estado de Coahuila y se expida legalmente la liberación agraria del territorio, máxime si hemos satisfecho con creces el ideal revolucionario ayudando en forma práctica al campesino y también al terrateniente..."^{28/} Así mismo, el 29 de septiembre de 1933 se aprobó la Ley sobre Disolución de Latifundios y Protección de la Industria Ganadera, fijando la extensión máxima de 50,000 hectáreas dedicadas a esa actividad.^{29/}

Sin embargo, las organizaciones campesinas no aceptaron la creación de la colonia agrícola y la Comisión Nacional Agraria respondió apoyando la resolución del problema de la tierra mediante los trámites legales establecidos. Los campesinos se siguieron organizando y hacia 1932 la Liga Socialista de Coahuila reportó la existencia de nueve comités agrarios y un sindicato, a saber: Comité Agrario del Ejido Huachichil, Comité Administrativo del Poblado San Juan de Dolores, Comunidad Agraria de la Congregación de El Tunal, Comité Agrario del Poblado de Escobedo, Comité Agrario de Arteaga, Comité Particular Ejecutivo Agrario La Reforma, Comité Agrario de San Antonio de las Alazanas, Comité Agrario de Jamé, Comité Agrario del Poblado de los Lirios y el Sindicato de Campesinos de la Hacienda de las Tablas.^{30/} Mientras que el Comité de la

27/AGEC, 3.2.18 (7 mayo 1931).

28/ACEC, leg 30, 1930-1933.

29/Periódico Oficial del Estado de Coahuila, 7 octubre 1933.

30/AGEC, 3.6.18 (20 noviembre 1932)

El Comité Central de la Liga Socialista de Coahuila estaba integrado por: Secretario General Juan Guerrero, Sec. del Interior Diputado Rodolfo Zamora, Sec. de Agricultura Arnulfo M. Zaldibar, Sec. de Organización Diputado Juan F. Vazquez, Sec. de Educación Prof. Federico Berrueto Ramón y Sec. Tesorero Jaime Orta.

Congregación de Nuncio estaba afiliado a la Confederación de Obreros y Campesinos de México, y posteriormente se constituyeron en un grupo solicitante de tierras cuya petición fue publicada en 1933.

Hacia 1934 asciende a la gubernatura de Coahuila el Dr. Jesús Valdés Sánchez, quien fuera partidario de Manuel Pérez Treviño (candidato adversario al Gral Lázaro Cárdenas a la presidencia del país). Pero para la elección a gobernador de 1937, el Presidente Lázaro Cárdenas contó con el apoyo de las organizaciones agrarias y sindicatos de La Laguna y postuló como candidato al Gral Pedro Rodríguez Triana, de orientación agrarista y ex-miembro del Partido Comunista.

Entre 1934 y 1937 se publicaron 18 solicitudes de tierras (Los Lirios, Nuncio, Piedra Blanca, Polrero de Abrego, Sierra Hermosa, Arteaga, El Poleo, Santa Rita, La Efigenia, Rancho Nuevo, El Cerrito, Los Llanos, Artecilas, Ciénaga de la Purísima, Emiliano Zapata, Chapultepec, San Juanito, El Dieciocho y El Diamante). Para el año de 1940 estaban ejecutados los mandamientos del gobernador, todos los ejidos actuales estaban formados y la parte sustancial de la reforma agraria se había realizado (ver Cuadro 4.3). La Liga Socialista de Coahuila desaparece y todos los ejidos son afiliados a la Liga de Comunidades Agrarias y a la Confederación Nacional Campesina, lealtad que persiste hasta la actualidad pues no se han registrado casos de disidencia.

4.2.2. Organización en Unión de Ejidos

Los 26 ejidos del municipio se organizaron formalmente en la Unión de Ejidos "Arturo García Covarrubias", mediante un acta constitutiva en el año de 1979 y cada uno acreditó a dos representantes. Arturo García Covarrubias era presidente del Comisariado Ejidal de Rancho Nuevo y encabezaba la organización de la unión cuando falleció en un accidente. Los proyectos iniciales fueron una central de maquinaria de 16 tractores, localizada en el ejido Los Llanos mediante un crédito otorgado por el banco Comermex que no pagaron; se fue a cartera vencida siendo posteriormente asumida la deuda por el Gobierno del Estado. Los tractores se usaron sin darles mantenimiento y cuatro años después quedaban funcionando dos, y ninguno a la vuelta de seis años; uno a

Cuadro 4.3. Dotación de tierras, municipio de Arteaga.

Ejido	Publicac.		Ejecución		Extensión Total	Riego Temporal	'Agosta- dero	Monte	Beneficia- dos
	Solicitud A N D	Manda- miento	Publicac. Resolución	Extensión					
Jamé	21-VII-25	---	27-VIII-06	404-00	---	136-05	267-95	---	101
19 Apliación				767-70	---	486-63	281-06-46	---	MISMS 72
Escolado	27-VII-16	30-II-20	33-XI-30	736-00	---	496-00	---	250-00	66
19 Apliación	36-IV-18	37-II-22	44-III-01	1067-50*	---	---	---	---	79
Huachichil	25-X-31	27-V-08	28-III-24	366-00	---	183-00	---	183-00	75
19 Apliación	35-I-12	35-III-31	27-VI-08	2480-36**	---	585-00	---	1695-36	61
29 Apliación	41-IX-06	---	---	1961-00	---	328-00	1633-00-00	---	MISMS 75
El Tunal	26-I-13	28-VII-25	29-XII-10	815-00	---	418-00	104-00	293-00	93
19 Apliación	34-XI-07	37-V-01	40-III-27	1014-00	---	350-00	464-00	---	MISMS 44
San Antonio de las Alajazas	27-VI-15	---	35-IV-19	4099-70	---	1632-20	1402-80	1064-70	210
19 Apliación	71-V-14	79-VI-28	86-I-03	175-79	---	175-79	---	---	MISMS 77
San Juan de Dolores	27-III-03	30-IX-04	37-III-04	1922-00	---	193-00	---	1729-00	42
Mesa de las Tablas	33-XII-20	37-III-13	39-VII-06	1688-00	---	248-00	1440-00	---	30
19 Apliación	39-V-27	42-I-12	47-I-25	1760-00	---	---	1760-00	---	MISMS 23
Los Larios	34-III-25	37-V-01	39-V-18	2411-00	---	429-00	---	1982-00	54
Wancio	54-V-16	37-VII-18	38-III-25	1770-00	172-40	23-20	1575-00	---	45
19 Apliación	55-IX-01	66-III-01	68-III-07	5396-76	---	---	5396-00	---	30
Piedra Blanca	34-VIII-25	---	37-XI-10	1305-60	---	155-60	---	1150-00	18
Potrero de Abrego	34-VII-25	37-II-10	37-VI-03	2054-70	140-70	99-100	1219-40	1855-00	53
Sierra Hermosa	34-X-31	35-I-31	36-XII-19	2008-00	---	808-00	2000-00	---	100
Arteaga	34-X-07	37-VI-23	39-V-03	6625-00	298-08	1478-24	4848-00	---	119
El Poiso	35-I-16	37-I-11	37-VI-22	1097-00	---	272-00	825-00	---	33
19 Apliación	38-II-16	42-I-20	49-I-21	993-00	---	144-00	849-00	---	18
29 Apliación	39-VI-14	42-I-09	48-I-19	1246-20	18-00	8-80	1219-40	---	39
Santa Rita	35-I-20	37-III-20	37-II-13	1227-00	---	208-00	---	1019-00	25
La Efigenia	35-I-16	37-III-30	47-VI-18	594-00	---	136-00	---	458-00	16
Rancho Nuevo	35-VI-29	37-V-01	39-V-19	1154-00	---	104-00	---	1050-00	12
El Cedrito	36-III-26	37-VII-27	38-VII-02	1493-00	---	368-00	---	1125-00	45
Los Llanos	36-III-14	37-III-27	38-III-28	1691-00	---	416-00	---	1275-00	51
1' Apliación	70-IV-17	79-VII-06	85-VIII-15	67-86	---	67-86	---	---	MISMS 24
Ciénega de la Purisima	36-V-09	44-IX-13	66-VII-30	572-00	---	49-00	---	523-00	22
Dailiano Zapata	36-V-17	37-VII-11	42-XII-05	1183-40	---	356-80	29-60	797-00	35
1' Apliación	63-XII-28	---	81-II-13	120-00	120-00	---	---	---	15
29 Apliación	---	---	---	1272-98	---	---	1272-98	---	40
Chapultepec	36-VI-24	37-VII-24	38-VII-28	1394-00	---	344-00	---	1050-00	42
San Juanito	36-III-18	38-II-17	47-III-04	554-40	---	273-00	150-00	261-00	29
19 Apliación	71-V-10	71-V-06	71-VII-20	158-00	---	150-00	---	---	MISMS 19
El Dieciocho	37-I-20	38-VII-23	43-X-23	907-00	---	288-00	619-00	---	35
El Diamante	38-III-26	39-I-16	40-XII-11	1632-00	---	232-00	---	---	28
19 Apliación	41-VIII-16	42-VII-23	44-VI-26	400-00	---	---	400-00	---	MISMS

Fuente: SRA Delegación Saltillo, 1988.

* En litigio

** Ej. Parcelal

uno fueron arrinconados en un deshuesadero. Este asunto se convirtió en tema de rumor, sobre todo en los ejidos manzaneros que no habían recibido el beneficio de los tractores aprovechados por los ejidos maiceros.

En el mismo ejido se construyó en el año 1981 una bodega y un frigorífico de cuatro cámaras con capacidad para 37,000 cajas de manzana, mediante los recursos aportados por CONASUPO-COPLAMAR, pero no pudo operar por deficiencias en la construcción que permitía filtraciones de agua y una incorrecta aislación térmica.

Estos fracasos desmoralizaron a los ejidatarios y desacreditaron a los dirigentes, no se fincaron responsabilidades pero operó la costumbre o el castigo del olvido y no se habló de la Unión entre los años de 1985 a 1988 en que se realizaron algunos intentos por revivirla. Así, en el año de 1988, siendo tesorero de la Unión quien fungía como presidente municipal, se volvió a darle cierto dinamismo mediante la rehabilitación del frigorífico a través de un programa de concertación entre SARH, Gobierno del Estado-Productividad Rural, Presidencia Municipal y la Unión de Ejidos. Luego el Consejo de Administración de la Unión realizó la promoción para que los ejidatarios manzaneros refrigeraran su producción pero no tuvo éxito pues no les resultó costeable pagar \$3,500 por caja y entre \$500 a \$600 por el transporte, cuando el precio de la caja de manzana era de \$20,000; por este hecho se rentó el frigorífico a los productores privados de papa.

Luego de finalizar su mandato como presidente municipal, José Manuel Sifuentes Hernández se hizo cargo de la presidencia del Consejo de Administración. Desde julio de 1991 se han realizado reuniones periódicas sobre todo para informar sobre los cambios legales y de política hacia el sector, y anualmente se presenta un informe de las actividades con los correspondientes estados financieros. La elección de las nuevas autoridades suscitó un punto de fricción con el grupo dirigente del ejido Los Llanos y determinó separarse de la Unión. El principal proyecto fue la construcción de un aserradero en un área de 6 mil metros cuadrados, cedida por el ejido Arteaga en la localidad de Bella Unión, con un costo de 75 millones de pesos en maquinaria y 25 millones de pesos en construcción de las instalaciones y las oficinas centrales de la Unión. El financiamiento se logró mediante un convenio de concertación, en el cual INCA RURAL aportó 15 millones de pesos para capacitar al personal necesario en el

estado de Durango. Hasta la fecha el aserradero no ha operado por no contar con la cantidad de materia prima necesaria que se habían comprometido a proveer los ejidos miembros, por no ser costeable el corte de la madera. De esta forma es posible que a corto plazo se convierta en otra infraestructura ejidal que se rente a los empresarios privados.

En el año 1992, los directivos de la Unión intervinieron apoyando un convenio de concertación con SARH para un grupo de ejidatarios del predio anexo La Presa, del ejido Escobedo, que fueron acusados de separatistas por las autoridades ejidales. El proyecto consistió en establecer riego para la siembra de calabacita mediante la inversión de 229 millones de pesos, repartidos en 66 millones aportados por el Gobierno Estatal, 24 millones por el Gobierno Federal y 87 millones por los ejidatarios, quienes fracasaron en la producción y al ciclo siguiente se asociaron con un productor privado de papa. También fue la primera ocasión en que la Unión contrata a un técnico para defender los derechos de los ejidatarios ante la aseguradora en el área siniestrada de San Antonio de las Alazanas, El Tunal y San Juan de los Dolores.

Para el año 1993 proponen la realización de cuatro líneas de trabajo: 1) Proyecto de convenio de concertación de 100 millones para la compra de tractores; 2) Promover la instalación de cuatro jugueras pequeñas de tipo familiar y la comercialización del jugo; 3) Promover la capacitación de unos 1,845 ejidatarios ante los actuales momentos de cambio y; 4) Demandar ante SARH que se ejecute un proyecto de desarrollo integral de la zona manzanera. Este año es un año de promesas en el municipio y en el estado, por tener lugar las elecciones de presidentes municipales y de gobernador; por lo tanto, se espera cierta derrama de dinero hacia los ejidatarios.

4.2.3. Ejidos manzaneros

De los veintiseis ejidos del municipio de Arteaga, en veinte de ellos existen plantaciones de manzanos. En el año de 1969 el Banco Nacional de Crédito Ejidal-Agencia Saltillo tenía registrado a 401 ejidatarios con árboles de manzanos en distinto momento de sus desarrollo en una superficie de 669 ha, desglosados en 9,177 árboles de 1 a 3 años, 25,943 plantas de 4 a 6 años, 21,340 árboles de

7 a 9 años y 43,252 manzanos en producción de 10 a 20 años.^{31/} Los ejidos con mayores extensiones de manzano en el año de 1985 eran: Los Lirios, con 439 hectáreas; El Tunal, con 400 ha ; San Antonio de las Alazanas, con 220 ha ; Jamé, con 210 ha ; Santa Rita; con 201 ha ; Mesas de las Tablas, con 144 ha ; San Juan de los Dolores, con 110 ha y Piedra Blanca, con 91 ha . Siete años después en 1992 constatamos que en sólo tres ejidos se incrementaron las plantaciones: El Tunal, con 588 ha ; Piedra Blanca, con 163 ha y San Juan de los Dolores, con 230 ha . Mientras, ha disminuído en cuatro de ellos: Mesa de las Tablas, Rancho Nuevo, San Antonio, pero sobre todo en Jamé con 91 ha menos, ya que se quitaron las huertas viejas con árboles de bajo rendimiento.(Ver cuadro 4.4). Pasemos a describir cuatro ejidos con sus plantaciones grandes: Los Lirios, Jamé, El Tunal y San Antonio de las Alazanas.

Ejido Los Lirios. Este ejido está ubicado en un estrecho cañón. La posesión provisional de las tierras fue en 1937 mientras su dotación definitiva fue en 1939 para 54 ejidatarios y la parcela escolar; quedaron sin dotar 36 personas catalogadas con "derechos a salvo". Cuenta con 439 hectáreas de tierra de labor (231 de las mismas se convirtieron a riego) y 1,982 has de agostadero y bosque de pino y encino. Las parcelas de labor están divididas en extensiones de ocho hectáreas con plantaciones de manzanos y se trabajan en forma familiar. Gran parte de la plantación está cubierta con mallas antigranizo y el riego proviene de cuatro pozos que les permite regar sólo una hectárea por mes.

La producción de manzanos se complementa con pequeñas extensiones de siembra entre los árboles o rentando algunas hectáreas para cultivar maíz. También se crían vacas para la producción de leche (13) ó para la yunta de labor (13), caballos (8), asnos (44), porcinos (18) y aves de corral (441). Cuentan con permiso para cortar pequeños volúmenes de madera de sus bosques y algunos años pinos de navidad, así también realizan la extracción del musgo para su venta en la temporada navideña. Mediante un crédito del Banrural habían contruído un aserradero donde trabajaban hijos de ejidatarios, pero luego lo rentaron a un empresario privado y en los últimos años no ha funcionado.

31/MARTINEZ G, F. *Estudio de la rentabilidad y análisis económico comparativo...*,p.32.

Cuadro 4.4. Ejidos con cultivo del manzano en el municipio de Arteaga

Nombre del ejido	Dotación Tierras labor ha	1985						1992	
		Total ha	En Produc	En Des.	TEMPORAL En Produc	En Des.	Total ha	Riego	Temporal
1)Ciénega de la Purísima	49	66	31		30	5	67	32	35
2)Chapultepec	344	11			2	9	18		18
3)El Cedril	368	6				6	6		6
4)El Poleo	442						4		4
5)El Tunal	768	400	203		197		588	353	235
6)Escolado	838	20	20				20		20
7)Huachichil	1633						5		5
8)Jané	622	210	15		195		119	57	62
9)La Efignencia	136	65	40	15	10		66	56	10
10)Los Lirios	429	439	162	69	179	29	439	231	208
11)Mesa de las Tablas	248	144	30		114		114		114
12)Muncio	195	28	8		10	10	28	8	20
13)Piedra Blanca	155	91	53	34		4	163	87	76
14)Potrero de Abrego	239	31			20	11	31		31
15)Rancho Nvo.	104	102	26		58	18	77	43	34
16)San Antonio de las Alazanas	1807	220	220				208	196	12
17)San Juan de los Dolores	193	110	83	27			230	82	148
18)San Juanito	431	46	46				46	46	
19)Santa Rita	208	201	151		50		199	113	86
20)Sierra Hernoso	808	20				20			
Total	10017	2210	1088	145	865	112	2428	1304	1124

Fuente: 1985, SARH-Distrito de Desarrollo 007, 1992, CADRA-SARH.

Desde su dotación, habitan en la zona urbana del ejido gran cantidad de personas que no tienen tierras y trabajan como jornaleros, pequeños propietarios y comerciantes que junto con las familias de ejidatarios formaban una población de 671 habitantes en 1990, mientras que en 1980 eran 657 personas. Como en todas las comunidades de la región, cierta cantidad de jóvenes o las familias emigran definitivamente o en forma temporal durante los meses de invierno (de diciembre a mayo) a las ciudades vecinas de Saltillo y Monterrey.

La población cuenta con los principales servicios de agua potable entubada y luz eléctrica en cada vivienda, teléfono y correo. También cuenta con escuela primaria completa y jardín de niños, una pequeña clínica de salud atendida por un pasante de medicina y una enfermera. El acceso al poblado se realiza desde Saltillo, a unos 55 km por la carretera México-Saltillo y un camino vecinal pavimentado. Se recibe señales de estaciones de radio de Saltillo y Monterrey, y en varias casas se han instalado antenas parabólicas que permiten captar canales de televisión nacionales y estadounidenses. Las antenas parabólicas ya se están integrando al paisaje de las comunidades rurales de la región.

El ejido Jamé fue el primero en formarse en el municipio, con la posesión de las tierras en 1926 y la publicación de la resolución presidencial en 1927. Posteriormente, en el año 1940 recibió una ampliación para que incrementaran sus parcelas a 8 hectáreas, pero no fue suficiente para todos. El ejido, dotado a 92 ejidatarios, cuenta con 566 hectáreas de labor de temporal, 57 ha de riego con manzanos y 549 ha de agostadero. El agua de riego se obtiene de dos pozos perforados por un grupo de ejidatarios o socios, pero el agua se raciona al no ser suficiente. En tierras de temporal tienen 62 hectáreas con manzanos y en el resto se cultiva maíz y avena.

Aproximadamente diez ejidatarios poseen tierras en forma privada con una extensión de 4 a 10 hectáreas y actúa como un elemento de diferenciación social. Por otro lado, el 40% de los ejidatarios viven fuera de la localidad y suelen faltar a las asambleas, en otros casos emigran en forma definitiva transfiriendo sus parcelas mediante un pago en secreto. Se han presentado numerosos conflictos de funcionamiento, de hecho permanecen gran parte del año sin realizar asambleas, como señalan algunos ejidatarios sólo se reúnen cuando está por terminar el período de las autoridades ejidales y los primeros meses del sucesor.

Tanto la diferenciación social entre ellos como el hecho que varios ejidatarios residen fuera, son elementos en juego en su funcionamiento discontinuo.

El poblado de Jamé contó en 1990 con 333 habitantes, mientras que en 1980 era de 381 pobladores, registrándose como causal del descenso a la migración. Cuenta con los servicios básicos de agua potable, electricidad, teléfono, correo, camino de acceso pavimentado que se comunica con la carretera México-Saltillo y cuenta con transporte de pasajeros a la ciudad de Saltillo en forma diaria. La educación primaria se imparte en la misma localidad y cuentan con una clínica de salud con médico residente.

La mayor parte de los artículos de primera necesidad se encuentran en tres tiendas de abarrotes (una propiedad del presidente del comisariado) y una tienda CONASUPO. También se localizan bodegas y refrigeradores de propietarios privados y uno de un "grupo solidario" de ejidatarios.

La principal actividad económica es la agricultura, el cultivo del manzano y en menor proporción de duraznos y ciruelos. La mayor extensión se dedica al cultivo del maíz, utilizando tractores propios o rentados para roturar la tierra y algunos ejidatarios realizan la labor con yunta. El rendimiento del maíz tiene grandes fluctuaciones anuales entre 500 kg hasta 3 toneladas por hectárea, que se destinan al consumo familiar y a la venta. La tierra se encuentra parcelada y la organización del trabajo es familiar, aunque se contratan jornaleros. Apenas unos quince ejidatarios concentran el ganado existente: 101 vacas (50 lecheras, 37 para carne y 14 para el trabajo agrícola), 35 caballos, 25 asnos y 179 cabras. El agostadero del ejido se encuentra sobrepastoreado complementándose la alimentación del ganado con rastrojo de maíz. Casi todos los ejidatarios crían aves de corral en un total de 628, y 94 porcinos a nivel familiar. SARH y Sanidad Vegetal y Animal del Estado de Coahuila eran los encargados de brindar la asistencia técnica.

Los ejidatarios operaron con crédito del BANRURAL en los años 70's hasta 1985. Para recibir crédito refaccionario se formaron grupos solidarios; dos para la compra de un tractor de 6 y 2 socios cada uno, dos para la perforación y equipamiento de pozos de agua de 10 y 16 socios cada uno y uno para la construcción de un refrigerador de cuatro cámaras con capacidad para 30,000

cajas de manzana de 10 socios. La mayoría de los ejidatarios manzaneros obtuvieron crédito para mallas antigranizo, cubriendo el 60% de los árboles. En cuanto al cultivo del maíz que antes operaban con el banco, a partir de 1990 sólo operan con Crédito a la Palabra de PRONASOL.

El ejido El Tunal fue dotado mediante la resolución presidencial publicada en el año 1929. Se otorgó la tierra a 93 ejidatarios de los 141 solicitantes, cada parcela era de cuatro hectáreas, que luego se complementaron con otras cuatro en 1940. La extensión del ejido es de 1,829 hectáreas, correspondientes a 768 ha de temporal, 203 ha de las cuales se le incorporó riego y 1,061 ha de agostadero y bosque.

La mayor parte de la tierra de labor se destina al cultivo de frutales, aproximadamente 588 ha de manzano, 100 ha de durazno y 100 ha de ciruelo. Los primeros 25,000 árboles de manzano fueron donados por el gobernador Román Cepeda y otros los compraron con crédito ó con sus propios recursos. Pequeñas porciones de tierra se destinan a siembra de maíz, trigo y avena. Las parcelas de ocho hectáreas se trabajan en forma familiar, utilizando tractor (cuatro ejidatarios tienen tractores en propiedad privada) y algunos aún con la yunta. El riego de las plantaciones se realiza mediante el agua que se extrae a dos pozos, uno en asociación con pequeños propietarios, otro es de un grupo solidario de 50 ejidatarios y existe un tercer pozo sin equipar de dos socios.

Aproximadamente veinte ejidatarios complementan la agricultura con 2 ó 3 cabezas de ganado. Se encuentran 52 vacas lecheras, 49 vacas para trabajo agrícola, 33 caballos, 4 mulas, 26 asnos, 20 ovejas, y 123 cerdos; casi todas las familias crían aves de corral con la cantidad total de 780 gallinas y 46 guajolotes. El ganado se mantiene en pastoreo libre ya que el ejido cuenta con un buen agostadero.

La asistencia técnica era otorgada por SARH y el crédito de BANRURAL se interrumpió en 1980, por contar con adeudos en cartera vencida; en la actualidad sólo cuentan con el Crédito a la Palabra del PRONASOL para el cultivo del maíz.

Los ejidatarios residen en el poblado de El Tunal, salvo muy pocas excepciones, contando en el año 1990 con 675 habitantes, mientras en 1980 eran 842 con lo

cual notamos una disminución importante como resultado de la emigración. Los principales servicios son de agua potable, electricidad, teléfono, autobús a Saltillo en forma diaria, camino de acceso pavimentado, escuela primaria y la secundaria técnica agropecuaria desde 1977, y centro de salud con un médico residente. Existen siete tiendas de abarrotes (una es propiedad de un ejidatario) y tres refrigeradores para conservar manzana, dos de propietarios privados y uno de una asociación de 10 ejidatarios.

El ejido de San Antonio de las Alazanas se formó por la dotación de tierras a solicitantes de la congregación del mismo nombre. De acuerdo al censo de población de 1980, el poblado contaba con 2,037 habitantes, pero en el año 1990 había descendido a 1931 personas. Cuentan con camino de acceso pavimentado que los une con la carretera México-Saltillo y la mayoría de los servicios de agua potable, clínica de salud con un médico residente, dos médicos particulares, escuela primaria y secundaria técnica agropecuaria, esta última fundada en 1970. Servicio de transporte de combi con cinco recorridos diarios a la ciudad de Saltillo. Se distribuyen unas quince tiendas de abarrotes y una tienda CONASUPO en concesión al ejido.

Los ejidatarios tomaron posesión provisional de las tierras de cuatro haciendas en 1927, pero hasta 1935 se publicó la resolución presidencial que benefició a 210 solicitantes de tierras. La extensión de 4,275 hectáreas está distribuida en 208 ha de riego para manzanos, 1,601 ha de temporal, 1,402 ha de agostadero y 1,064 ha de bosque, mientras los ejidatarios aseguran que se los dotó de 400 ha de labor menos que lo establecido en la documentación, así que sólo en los papeles cada ejidatario tiene ocho hectáreas.

La plantación de manzanos se estableció con riego por goteo, en el resto de la tierra de labor se siembra maíz y avena. Cada tres o cuatro años se realizan depuraciones pues cuatro o cinco ejidatarios abandonan su parcela y migran a las ciudades vecinas para trabajar en la construcción, industria o comercio. Además, año con año de 15 a 20 ejidatarios se desplazan temporalmente, al igual que unos 100 de sus hijos.

La tierra se encuentra parcelada y se trabaja en forma familiar complementando la agricultura con algunas cabezas de ganado. La mayor extensión de tierras se

dedica al cultivo del maíz en temporal, sujeto al volumen de las precipitaciones y a su distribución en el ciclo vegetativo o las heladas extemporáneas, fluctuando los rendimientos entre 500 kg y 3 toneladas por hectárea. Las labores culturales para el maíz comienzan con el barbecho en noviembre o diciembre para incorporar materia orgánica al suelo; la siembra se realiza después del 15 de abril cuando desciende la probabilidad de heladas. La mayoría de las parcelas se trabajan con tractor que poseen en propiedad privada, en asociación ó se paga renta y aproximadamente 25 ejidatarios realizan el trabajo con yuntas. En el momento de la cosecha se corta el maíz a mano, se deja secar "enmonado", se pizca y el rastrojo se almacena en el traspatio de la casa para la alimentación del ganado.

Las 208 hectáreas de manzanos son propiedad de 61 ejidatarios, de los cuales sólo tres cubrieron sus ocho hectáreas en forma completa, mientras la mayoría posee 2 ha , otros poseen tres o cinco ha . Son árboles de porte semienano de la variedad Golden, con una densidad de siembra de 300 árboles por hectárea. Cuentan con dos pozos de agua y la instalación de riego por goteo; varios años han tenido desperfectos en el equipo de bombeo y cuando ello ocurre se les niega el crédito en el BANRURAL.

Además de la actividad agrícola, algunos ejidatarios están asociados como productores de leche y cuentan con 283 bovinos que crían cada uno de ellos en forma individual por el sistema de traspatio; existen 55 vacas para las labores agrícolas, 93 caballos de tiro, 102 asnos, 164 porcinos, 123 ovinos, 414 caprinos y 146 aves de corral que se destinan al consumo familiar. Por otro lado, el bosque se explota en forma colectiva con el corte de 2,130 m³ de madera, mediante un permiso para diez años de corte, pero desde el año 1990 fue concedido a un aserradero privado que se encargará del corte de la madera.

Desde que se formó el grupo de los ejidatarios manzaneros, todas las autoridades ejidales han pertenecido al mismo. El ejido está afiliado a la Confederación Nacional Campesina y algunos ejidatarios han sido miembros del comité regional de la misma, también el ejido forma parte de la Unión de Ejidos "Arturo García Covarrubias" junto a los demás ejidos del municipio.

4.2.4. Producción manzanera ejidal y el crédito

La producción manzanera en los ejidos de Los Lirios, Jamé y El Tunal se realiza con árboles de porte Standar, con una densidad promedio de 150 árboles por hectárea y se puede calcular una cosecha de tres cajas por árbol; en consecuencia, el rendimiento promedio por hectárea es de 9 toneladas cuando las condiciones han sido favorables. Mientras en el ejido San Antonio de las Alazanas se produce con manzano de porte semienano con una densidad de 300 árboles por hectárea, así el rendimiento es de 18 toneladas por hectáreas.

Durante el ciclo vegetativo anual, los ejidatarios realizan las labores culturales de la siguiente forma: Todos los encuestados manifestaron realizar las labores de barbecho, rastra y cajeteo o surcado todos los años. La poda anual de los árboles fue practicada por las tres cuartas partes de la muestras y los restantes manifestaron que no contaron con dinero para el pago de asalariados que la realizan.

Aproximadamente la mitad de los ejidatarios suele fertilizar anualmente sus árboles pero con sólo una aplicación. Respecto al riego, en el ejido San Antonio de las Alazanas cubren casi la totalidad de la extensión manzanera con tres riegos por año. En los ejidos de Jamé, El Tunal y Los Lirios tienen con riego la mitad de la superficie, y por ello cada hectárea alcanza de uno a cuatro riegos al año, según el tamaño de la parcela porque cada usuario tiene derecho a regar una hectárea por mes.

Un insumo necesario pero costoso en la zona ha sido las mallas antigranizo que fueron compradas con crédito refaccionario. Los árboles standar son cubiertos con mallas individuales cuya colocación o retiro se realiza por dos personas en media hora. Si bien todos los encuestados consideraron la necesidad de cubrir sus árboles, sólo un cuarto de la muestra cubre la totalidad de sus árboles en producción mientras los restantes lo hacen en parte. (Ver cuadro 4.5). Otro insumo muy costoso es un sistema de calentadores que está muy lejos de ser pensado por los ejidatarios ya que antes deben solucionar las prioridades de mallas antigranizo, controles de plagas y enfermedades y la comercialización.

Cuadro 4.5. Porcentaje de huertas ejidales con árboles cubiertos con mallas antigranizo.

Sin malla	25.93 %
Hasta 100 árboles	15.93 %
De 101 a 200 árboles	13.58 %
De 201 a 300 árboles	11.11 %
De 301 a 400 árboles	8.64 %
De 401 a 500 árboles	4.94 %
Hasta 800 árboles	3.70 %
Hasta 1000 árboles	2.47 %
Hasta 1200 árboles	1.23 %
Hasta 1400 árboles	1.23 %
Hasta 2000 árboles	1.23 %

Para el control de plagas y enfermedades, la SARH recomienda en la zona cinco aplicaciones de productos, sin embargo es también un insumo caro que era suministrado por BANRURAL como parte del crédito o comprado en forma particular. Los ejidatarios manifestaron que por los escasos recursos y la falta de crédito les impide llevar correctamente esta labor, por lo cual el 80% de los encuestados fumiga al menos una vez y sólo un 10% lo aplicaron cinco veces.

Durante la cosecha del fruto en 1992, la mayoría de los ejidatarios vendieron la cosecha al "pie de la huerta", pero algunos manifestaron que no tuvieron compradores para todo el producto o se lo entregaron al dueño del frigorífico que les pagará cuando lo venda. También durante la cosecha se trató de hacer participar a la mayoría de los miembros de la familia, aún los que viven en la ciudad para ahorrar el pago de salarios.

El crédito bancario ha sido un factor importante en la producción manzanera. En los ejidos de la zona comenzó con el Banco Nacional de Crédito Ejidal con una línea de "crédito doméstico" para proveer a la familia ejidataria de una yunta ó de

dós o tres vacas, pagaderas a tres años. Este sería el antecedente del crédito refaccionario que posteriormente se extendió en la década de los 70's para la compra de mallas antigranizo, maquinaria, perforación y equipamiento de pozos, establecimiento de huertos, bodegas y sistema de riego. Este crédito refaccionario fue ampliamente utilizado por los ejidatarios abultando sus cuentas deudoras que muchos no saldaron y permanecieron con muchos millones en cartera vencida. En el año 1977 la oficina del Banrural Centro Norte-Sucursal Saltillo propuso un programa de reestructuración de los sujetos de crédito. En el municipio de Arteaga solamente nueve ejidos operaron bajo la forma organizativa de Sociedades Locales de Crédito Ejidal, la mayor parte para la actividad frutícola. (Ver cuadro 4.6.)

Cuadro 4.6. Ejidos con crédito Banrural, ciclo 1976/1977

Ejidos	Créd Refac.		Créd. avío	
	No. soc	Ha	No.soc	Ha
1. El Tunal			72	186
2. San Juan de Dolores	15	15	42	21
3. Los Lirios	15	67	42	130
4. Rancho Nuevo	23	16	9	156
5. Jamè	24	30	24	30
6. San Juanito	26	192*	22	83
7. Santa Rita	46	49	46	49
8. San Antonio	74	436*	104	--
9. Mesa de las Tablas	23	24	28	24

Fuente: Banrural-Suc. Saltillo, Octubre 1977

* Trabajo de subsoleo

En el año de 1985, un empleado de BANRURAL-Sucursal Saltillo estimó la inversión del banco en la zona en 200 millones de pesos, "pero de los fuertes de antes, no de los de ahora". En el ejercicio bancario ha sido mayormente recuperables los créditos de avío y no los refaccionarios. Este hecho obstaculizó que se concedieran nuevas líneas de crédito; los mismos ejidatarios manifestaron que algunos de ellos pagaron pero la mayoría no y por ello

solicitaron que se individualizaran sus cuentas, proceso legalmente imposible en aquellos años porque el sujeto de crédito era el ejido. Por ello el banco adoptó la modalidad de anotar el nombre del ejidatario que pagaba para mantenerlo como cliente y quienes no pagaban se les inscribía en una "lista negra" para negarles crédito. Otra forma de organización para recibir crédito refaccionario fueron los Grupos Solidarios con el respaldo del ejido, siendo otro mecanismo de diferenciación económica. El crédito de avío se otorga para operar dentro del ciclo productivo anual mediante las líneas de crédito preferenciales para productores de bajos recursos. El crédito se entregaba solamente si aseguraban la producción por medio de la Aseguradora Nacional Agrícola, y el monto que entregaban era una parte de las labores culturales y otra en insumos. La cantidad de hectáreas con financiamiento ha descendido desde el año 1981 a la fecha. (Ver cuadro 4.7.)

Cuadro 4.7. Evolución de la cantidad de hectáreas cubiertas con crédito Banrural en el municipio de Arteaga 1981-1991.

Ciclo	Has autorizadas	Has operadas
1981-82	981	1037
1982-83	1064	820
1983-84	735	533
1984-85	707	321
1985-89	---	---
1989-90	---	23
1990-91	---	426
1991-92	---	513

Fuente: Banrural- Suc.-Saltillo

Recordemos que en el año 1980 se perdió el 95% de la cosecha; en consecuencia, al siguiente ciclo muchos productores requerían del crédito y se operaron más hectáreas de las programadas. En los ciclos siguientes notamos un

costante descenso debido a las siguientes causas: no se dió créditos a los ejidatarios que tenían adeudos, no se aceptó intercalar el cultivo del maíz con manzano, aumentó la prima del seguro y el interés bancario y por problemas burocráticos del banco que los ejidatarios los resumieron en: 1) el crédito no llega a tiempo, 2) el monto otorgado sólo equivale a la mitad de lo que se debe invertir y, 3) los insumos no son de buena calidad. Durante el ciclo 1984-85 se contó con cuatro líneas de crédito: a) riego con malla, b) riego sin malla, c) riego por goteo y, d) temporal. El monto de crédito calculado para ocho ejidos fue de \$36'492,000, con una tasa de interés anual de 28.5%, pero en realidad se operó como aparece en el cuadro. Para el ciclo 1985-86 esta tendencia continuó a la baja por no desaparecer ninguna de las causas antes señaladas, es más, el alza en las tasas de interés se agudizó siendo del 40% para productores de bajos ingresos.

El trabajo de campo permitió constatar perfectamente esta tendencia. Por ejemplo en el ejido Los Lirios de 54 ejidatarios con sus parcelas prácticamente cubiertas de manzanos, el crédito siguió esta evolución: durante el período de 1977-80 se le entregó crédito de avío y refaccionario a 41 ejidatarios, en el período 1980-83 descendió a 39 ejidatarios, en 1984 se otorgó a 37 beneficiados, en 1985 a 28 ejidatarios y en el ciclo 1991-92 a ninguno de ellos. En el mismo ciclo operaron con crédito sólo cuatro ejidatarios de Jamé para una hectárea cada uno, en El Tunal fueron 40 para 118 hectáreas y 27 ejidatarios de San Antonio de las Alazanas para sólo 31 hectáreas. Actualmente el banco presta para manzano bajo riego calculando un costo de producción de \$ 4'975,903 por hectárea, con una prima de aseguramiento del 17.6% y el interés según PBI-CETES que a pesar de la promoción bancaria no resulta atractivo para los ejidatarios.

Otro sector de ejidatarios solicitan crédito a los dueños de los frigoríficos cuyo monto de interés varía según la relación personal del solicitante. El préstamo se devuelve en dinero o en manzanas, ya que el deudor se compromete a introducir la cosecha o parte de ella en el frigorífico. También coloca a disposición del deudor seleccionadora mecánica e insumos para el empaque. Una vez realizada la venta, se le avisa al productor que pase por su liquidación previo descuento del dinero prestado, intereses, insumos y el alquiler del frigorífico. A pesar de manifestar que el interés suele ser más elevado que el bancario, los encuestados expusieron las siguientes ventajas: tienen el dinero cuando lo necesitan, tanto

para la producción como para las enfermedades o imprevistos familiares; espera el cobro hasta el momento de la venta; si se pierde la producción se espera hasta el año siguiente y generalmente la producción se vende a un mejor precio por realizarse fuera de la temporada de cosecha. Esta forma de operar con los intermediarios y dueños de frigoríficos se ha extendido más en los últimos años.

4.2.5. Diferenciación social de ejidatarios manzaneros

En nuestras hipótesis de trabajo señalamos algunos indicadores que actúan en el proceso de diferenciación social. Por supuesto que todos no tienen el mismo peso, ya que consideramos que la tendencia a la proletarianización se puede observar por la venta de fuerza de trabajo en proporción significativa y sistemática hasta llegar a un total despojo de sus medios de producción. Mientras que en el proceso de aburguesamiento se conjugan el control sobre los medios de producción, y la explotación en forma significativa de la fuerza de trabajo.

Comenzaremos por analizar el tamaño de la parcela, que por sí mismo no nos dice mucho si no lo vemos desde el punto de vista económico con la calidad de tierra, tipo de cultivo y forma de producción. En los ejidos de la zona las parcelas son generalmente de ocho hectáreas, cuatro se entregaron en su dotación y luego se dio un complemento que no todos alcanzaron. La ampliación tuvo características distintas en cada ejido. En Los Lirios algunos pudieron organizar sus 8 hectáreas juntas y a otros les quedaron separadas por varios kilómetros de distancia. En Jamé el complemento alcanzó para 73 de los 92 ejidatarios originales. En El Tunal la ampliación se dio en un cañón del otro lado de la sierra, debiéndose desplazar entre una parte y otra de la parcela, por lo cual algunos ejidatarios sin medios de transporte propio brindan poca atención a estos terrenos. De los encuestados, el 72.8% poseen 8 hectáreas. Dentro de los ejidatarios que poseen 8 ha, el 6% de ellos son dueños de tierras en propiedad privada con extensiones de 4 a 26 ha, aunque en mayor número tienen 10 ha. Son tierras heredadas de sus padres o compradas luego de ser ejidatarios. En cuanto a la tierra destinada al cultivo del manzano, podemos apreciar en el Cuadro 4.8 que el 37.5% de las parcelas de ejidatarios cuenta con menos de 4 ha de este frutal.

El hecho de tener distintas extensiones les permite obtener un ingreso diferenciado sobre la base promedio de 150 árboles Standar por hectárea y tres cajas de manzanas por árbol; si tienen dos hectáreas son 900 cajas, de 3 ha 1350 cajas, de 4 ha 1800 cajas, de 6 ha 2700 cajas y de 8 ha 3600 cajas. Pero la mitad de los ejidatarios que tienen tres hectáreas o menos se concentran en el ejido San Antonio de las Alazanas y la plantación es de manzano semienano, con una densidad de 300 a 500 árboles por hectárea. Cuando no se cubre las 8 ha con manzano se acostumbra a sembrar maíz, o se ocupan en una actividad comercial o los dueños de tractor venden sus servicios de "maquila"; en otros casos, los hijos que trabajan fuera dan apoyo monetario a sus padres.

Cuadro 4.8. Parcelas ejidales con manzano.

Ha con manzano	Porcentaje de ejidatarios
Hasta 3 ha	37.5
4 a 5.9 ha	35.2
6 a 8 ha	27.3

Un indicador que nos permite ver la concentración de los medios de producción es la propiedad de tractores. Del total de la muestra, 18.2% los tienen en propiedad, diferenciándose 12.5% que son propietarios individuales de los mismos y el 5.7% que los poseen en sociedad como integrantes de un Grupo Solidario. Mientras el 52.3% no son propietarios de tractores ni de animales de labor.

Un indicador que nos manifiesta el proceso de diferenciación social es la compra y venta de la fuerza de trabajo. En el Cuadro 4.9, el 73.9% de los ejidatarios manzaneros no realizan trabajos de jornaleros, por lo cual se reproducen como productores agrícolas en su mayoría como campesinos. Mientras el 26.1% vende fuerza de trabajo en las siguientes proporciones: 17.0% de uno a tres meses

durante el invierno, el 5.7% lo realiza por seis meses y el 3.4% durante todo el año. Con lo cual hasta el momento el cultivo del manzano ha colaborado para su reproducción como productor directo, pero también se relaciona este dato con la edad de los ejidatarios; todos son mayores de 40 años y los que salen a trabajar o emigran son los hijos.

Cuadro 4.9. Porcentaje de ejidatarios manzaneros que venden fuerza de trabajo.

No venden F de T	73.9 %
Venden de 1 a 3 meses	17.0 %
Venden de 4 a 6 meses	5.7 %
Venden todo el año	3.4 %

Por otro lado, investigamos sobre la cantidad de jornales que se suelen pagar al año para detectar la tendencia al aburguesamiento por la explotación de fuerza de trabajo. A fin de tener un parámetro comparativo a nivel nacional, retomamos los indicadores establecidos en el estudio de la CEPAL que clasifica al sector campesino como una forma de producción familiar y que se pueden pagar hasta 25 jornales al año, el grupo de los agricultores transicionales a los que pagan entre 26 y 499 jornales y el sector empresarial a partir de los 500 jornales. Así, los pequeños empresarios se encuentran en el rango de 500 a 1250 jornales, los empresarios medianos de 1250 a 2500 jornales y los grandes empresarios en más de 2500 jornales. 32/

En los resultados de la información obtenida en campo se puede observar en el Cuadro 4.10 que el sector campesino estaría representado por el 39.8% de la muestra (dentro del cual el 19.3% no contrata fuerza de trabajo), aunque para el

32/CEPAL. *Economía Campesina y Agricultura Empresarial*. pp 109-110.

caso del cultivo del manzano se podría elevar un poco el número de salarios pagados. El 46.6% pagó entre 26 y 499 jornales, correspondiendo a agricultores transicionales y el 10.2% pagó entre 500 y 1200 jornales al año, con lo cual entraría en el rubro de pequeños empresarios. Pero sabemos que las clasificaciones en base a un solo criterio sólo son útiles para marcar tendencias y sería necesario investigar las historias de vida para rescatar la rica complejidad de sector.

Cuadro 4.10. Cantidad de jornales pagados por ejidatarios.

No contrataron F de T	19.3 %	}	39.8 %
Pagaron hasta 25 jornales	20.5 %		
Pagaron de 26 a 500 jornales	46.6 %		
Pagaron de 500 a 1200 jornales	10.2 %		

4.3. Proletariado agrícola

En los años 70's, cuando se realizaron algunos estudios sobre las clases sociales agrarias, se originó una polémica sistematizada por Ernest Feder 33/ como "proletaristas" versus "campesinistas" e incluía la discusión sobre las características y persistencia del campesinado mexicano. Esta misma se extendió al análisis del proletariado agrícola, por lo cual hacemos referencia en primer lugar a los planteamientos de Roger Bartra y Luisa Paré y en segundo término al análisis de Armando Bartra y Enrique Astorga. Roger Bartra caracteriza a la clase del proletariado agrícola como el sector de población mayoritario de la sociedad rural que evidencia el grado de desarrollo del capitalismo en el campo mexicano, realiza la venta de su fuerza de trabajo sin contar con una organización sindical y su demanda de tierras no podría continuar por muchos años, por lo tanto la

33/FEDER, E. "*Campesinistas y descampesinistas*", pp. 1443 y 1444.

migración hacia la ciudad sería el canal para desahogar la presión sobre la estructura agraria.^{34/} Mientras que Luisa Paré, siguiendo esta línea, consideró la necesidad de definir la proletarianización como un proceso tendencialmente irreversible pero que por su misma característica da cuenta de la heterogeneidad de la clase, compuesta por un estrato de proletarios en sentido restringido que constituyen la mano de obra liberada, no poseen tierras, o el semiproletariado cuya reproducción dependa en más del 51% del ingreso salarial. Otro estrato es el proletariado en sentido amplio, para simbolizar la pérdida de control en el proceso productivo de los campesinos bajo contrato con las empresas transnacionales y paraestatales, y que al final del ciclo productivo les queda un ingreso equivalente a un salario.^{35/}

Por otra parte, Armando Bartra establece que el proletariado agrícola en sentido estricto como fuerza de trabajo liberada y que tiene una relación contractual con los empresarios capitalistas es un pequeño sector, mientras la mayoría de los jornaleros se mantienen en estrecha relación con la economía campesina y sus demandas de tierras no hace posible catalogarlos como proletarios. El elemento que justifica esta consideración es la residencia de la mayoría de los jornaleros en las comunidades del centro y el sur del país desde donde inician sus migraciones temporales.^{36/} Esto también se refleja en el meritorio trabajo de Enrique Astorga donde se enfatiza la función de la familia campesina en la reproducción social de la fuerza de trabajo, tanto en lo económico como demográficamente, para formar una mercancía que se encuentra en el mercado de trabajo; utiliza la categoría de peón rural definido como el trabajador eventual que siendo dueño de tierras o sin ellas es empleado en forma ocasional por distintos patrones y representa la mayor parte de la Población Económicamente Activa Rural. Esta fuerza de trabajo madura en la economía campesina antes de transitar por las fases del mercado de trabajo: promoción, recolección, transporte, albergue ó depósito, clasificación y consumo de la misma que adquiere particularidades distintas según las exigencias para los distintos cultivos.^{37/}

34/BARTRA, R. *Op. Cit.*, pp. 171-172.

35/PARE, L. *El proletariado agrícola en México*, p. 50.

36/BARTRA, A. *"Sobre las Clases Sociales en el Campo"*, p. 25

37/ASTORGA, E. *Mercado de trabajo rural en México*, pp. 15-16 y 81.

En el estudio realizado conjuntamente por SARH, OIT y SRA difundido en 1988, se contabilizó a 4.8 millones de jornaleros, equivalentes al 78.3% del PEA rural. También se caracteriza al sector como el más afectado por la modernización tecnológica con la disminución del empleo; generalmente el trabajo asalariado no sobrepasa los 120 días al año. No cuentan con organizaciones sindicales, sólo 250 mil dicen estar aglutinados por el Sindicato Nacional Campesino de la CNC. Es el sector de la población rural donde se manifiesta el mayor grado de pobreza y la mayor cantidad de analfabetos.^{38/}

En el municipio de Arteaga, por su característica de ser una región agrícola, encontramos información cuantitativa sobre el sector desde el censo de población de 1900 que registró 1563 peones de campo y correspondía al 19% de la población total, recordemos que en la zona existía la mediería para la producción agrícola.

Durante el Período Postrevolucionario y Cardenista, esos veinte años en que duró la entrega de tierras, los estudios censales para otorgar la dotación no especifican si eran peones o medieros sino solamente que su sustento provenía de la actividad agrícola, mientras que en las resoluciones presidenciales se señala el número de ellos que quedaron con "derechos a salvo". De los peones existentes, de los que fueron catalogados con "derechos a salvo", de los hijos de ejidatarios y campesinos con propiedad privada se han reproducido los actuales miembros del proletariado agrícola, de los cuales algunos son hijos de campesinos que viven con sus padres pero otros están casados, viven y reproducen a su familia con su salario. En el censo de población de 1990 se señala como PEA ocupada en la actividad agrícola a 3216 personas en el municipio. Si a esta cifra le restamos los 1744 ejidatarios, nos quedaría potencialmente 1372 proletarios agrícolas (porque no contamos con el dato de los campesinos con propiedad privada). Si utilizamos el mismo razonamiento para cada uno de los poblados de los ejidos estudiados, nos arrojaría las siguientes cifras: 26 en Jamé, 106 en Los Lirios, 173 en El Tunal y 224 en San Antonio de las Alazanas.

Por las limitaciones de tiempo, se optó por realizar veinticinco entrevistas a las que no les dimos validez estadística, sino las consideramos aptas para realizar

38/SARH-SRA-OIT. *Los Jornaleros Agrícolas en México*, pp. V, VII y X.

un trabajo exploratorio del sector de los trabajadores agrícolas que residen en las poblaciones correspondientes a los cuatro ejidos estudiados. La mayoría de ellos contaban entre 20 y 40 años de edad, eran hijos de ejidatarios, la mayor parte había cursado sólo hasta el tercer grado de la escuela primaria, tres mayores de 40 años eran analfabetas, y dos eran jóvenes con estudios a nivel secundaria; más de la mitad eran casados y mantenían a su familia con su ingreso, y todos informaron que comenzaron a trabajar entre los 13 y 15 años de edad. Todos habían trabajado en huertas de manzano; los trabajadores de planta participaban en las labores requeridas en el cultivo como podar los árboles, coser y colocar mallas antigranizo, deshierbe, regar, reparar cercas. Trabajan seis días a la semana y su salario semanal en el año 1992 era entre \$ 90,000 y \$ 150,000; a dos de ellos el dueño le prestaba una hectárea de tierra y el tractor para cultivar maíz.

En el caso de los trabajadores eventuales, consideran que su mejor época de trabajo es durante la cosecha de manzana entre los meses de agosto a octubre, el resto del año pueden tener trabajo en alguna labor de los huertos u otros cultivos como el corte del maíz o la cosecha de papa, en la construcción de casas en los fraccionamientos de la zona boscosa o bien trasladarse a las ciudades de Saltillo o Monterrey para trabajar en la construcción o en la industria. Durante la cosecha de manzana del año 1992 se pagó un salario de \$ 35,000 a \$ 40,000 por jornada de 8 a 10 horas de trabajo. Se paga sólo los días trabajados y no cuentan con ninguna prestación. En cuanto a la forma de contratación, es común que los trabajadores de planta se encarguen de buscar los trabajadores eventuales que se necesitan de sus mismos poblados o de las comunidades vecinas, también algunos jornaleros ofrecen su trabajo a los productores privados que viven en los poblados durante las fechas que considera que puede haber demanda. La cosecha requiere de gran cantidad de fuerza de trabajo que no es satisfecha en el municipio y que se cubre con los trabajadores eventuales no residentes en el municipio. Por ejemplo, un huerto pequeño y medianamente tecnificado puede requerir 40 jornaleros por cinco o siete semanas según la cantidad de producción, y un huerto grande y altamente tecnificado hasta 200 jornaleros. Es común que los trabajadores oriundos de Arteaga dejen su labor en la zona urbana aunque sea por una semana para ir a la pizca junto con los jornaleros y ejidatarios del semidesierto que provienen de la localidad de Matehuala (San Luis Potosí) o algunos pizcadores del estado de Durango. En una encuesta

realizada por Marroni a 260 jornaleros en el año 1981 se detectó que el 39.50% eran foráneos.^{39/}

En la zona no existe ninguna organización sindical que represente a los trabajadores; hasta mediados de los 80's cada ejido tenía un grupo de solicitantes de tierras de hasta 50 miembros, y por lo tanto la cercanía de ellos era mayor con el ejido y la Confederación Nacional Campesina. En el ejido Los Lirios se realizó un trabajo incipiente por parte del Partido Socialista de los Trabajadores y difundió la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), pero no logró consolidarse y tuvo una fuerte oposición de los ejidatarios que participaban en el Partido Revolucionario Institucional, con expresiones como "nos vienen a dividir" ó "le debemos todo al PRI". Cuando se les preguntó si conocían alguna organización para jornaleros señalaron que no: para algunos sería bueno que existiera una asociación, para otros no porque les acarrearía problemas con los patrones.

Estos son algunos de los elementos más significativos que observamos en los proletarios agrícolas de la zona, "los libres" como se los denomina en el lugar, pero también existen ejidatarios que venden su fuerza de trabajo principalmente en los meses de invierno. Para finalizar considero adecuado hablar de un proletariado agrícola, aunque sean hijos de campesinos, pero la mayoría vende su fuerza de trabajo por un salario pagado por empresarios con lo cual mantienen su nueva familia y viven en comunidades diferenciadas donde encontramos representantes de las distintas clases sociales.

39/MARRONI, M. DA G. *"Modernización, Estructura Social y Fuerza de Trabajo en la Producción Manzanera"*, p. 111.

Conclusiones

Se indagó en la teoría aquellos temas que hacían referencia a la problemática investigada y se optó por articular una serie de teorías específicas que se encuentran encadenadas partiendo de la Reproducción del Capital, la Reproducción Social de las Clases y la Cuestión Agraria. La categoría esencial en el análisis es el Capital en su proceso de valorización en la producción de mercancías y como relación social entre dos clases fundamentales: la burguesía y el proletariado, mediadas por la extracción del plusvalor en el proceso de acumulación de capital, y al mismo tiempo el proceso de subsunción de las formas no-capitalistas al capital en su relación con la clase campesina.

En consecuencia, el estudio de las clases sociales se ubicó en la dinámica de la reproducción del capital, punto de partida para el análisis del Estado como Estado de clase y de su expresión en el régimen político. Este último es legitimado por una fracción de la burguesía o por una alianza entre fracciones de clase, la burguesía instrumenta las acciones para perpetuarse en el poder y reproducir a toda la sociedad. Este Estado asume características diferentes en los países periféricos donde se realizan los procesos de internalización del capital, la valorización privilegiando ciertos espacios de acuerdo a las necesidades de la división internacional del trabajo que condicionan una mayor heterogeneidad en las distintas clases sociales y en el proceso de estructuración de la sociedad civil. La reproducción global del capital se enfrenta a una forma de producción campesina que la refuncionaliza, subsumiéndola indirectamente y en otros casos la destruye mediante la apropiación de sus medios de producción. En la reproducción global del capital de los países periféricos, las clases sociales como la burguesía, el proletariado y el campesinado se reproducen de distinta forma. La burguesía reproduce su capital en forma ampliada y acrecienta sus bienes mediante los contratos matrimoniales o incrementa sus miembros mediante la cooptación de miembros de los sectores medios. Así mismo, la reproducción social de la fuerza de trabajo está a cargo del capital, mientras la reproducción de la clase campesina está subsumida en forma indirecta al subordinarse a las distintas modalidades del mercado capitalista.

Se estudió el contexto histórico de las clases sociales agrarias en el desarrollo del capitalismo en el campo mexicano, desde la posrevolución hasta nuestros

días, a través de las transformaciones operadas en la política agrícola y agraria y el instrumento legislativo para acelerar o proteger ciertas tendencias o sectores productivos. La reforma agraria, uno de los puntos de articulación del Estado con las clases sociales, permitió el crecimiento de la clase campesina durante el sexenio cardenista, pero desde su origen crece sumamente diferenciada, subsumida al capitalismo y a los mecanismos de control del régimen político, además de ser pocos los ejidos con potencial productivo que recibieron el apoyo gubernamental adecuado, mientras la mayor parte del campesinado se encuentra en minifundios o en malas tierras. A su vez, el proletariado agrícola aumenta su número y su situación de pobreza en relación con la familia campesina, sin esperanzas de acceso a la tierra, en constante migración para buscar empleos. Esta síntesis histórica es importante para poder correlacionar el nivel regional con el nacional en el presente siglo, donde se manifiesta el malestar por el impulso a formas de capitalismo desigual. Se llega a la última década del Siglo XX con el fin del reparto agrario, las modificaciones legales para dar seguridad sobre las formas de tenencia de la tierra: pequeña propiedad, ejido y comunidad, pero se pretende alentar el tránsito hacia la propiedad privada de la tierra para garantizar la inversión privada en una nueva etapa de profundización del capitalismo con el aumento en la concentración de la riqueza.

La regionalización a partir del espacio de especialización en el cultivo del manzano fue de utilidad para evaluar la trayectoria histórica de clases sociales, a partir de las formas de producción capitalista y familiar. La región agrícola de Arteaga, con un grado de acumulación de capital de tipo intermedio, fue sensible a los cambios nacionales de la política agraria y agrícola. El hecho de que se realizó la parte medular de la reforma agraria entre 1920-1940 y que el resto de la tierra privada no se presentara en grandes extensiones, alentó el desarrollo de la agricultura empresarial y una nueva distribución de este recurso. La redistribución de las regiones de especialización agrícola a nivel nacional propició el cambio de patrón de cultivo de los granos básicos trigo y maíz por el manzano que permite un uso más intensivo del suelo. Por el volumen de producción manzanera, la región se inserta en el tercer lugar a nivel nacional y se difunde el uso de tecnología intermedia, con venta al mercado nacional cautivo y sobre todo hacia los sectores medios y la burguesía debido al precio del fruto. Constatamos que después de los primeros intentos de los agricultores privados por establecer un cultivo tecnificado, fueron las dependencias de gobierno

estatales y federales las que promovieron su expansión en la región y a partir de la década de los 70's su difusión se realiza también hacia los ejidos.

A partir del año 1988 repercute en la producción manzanera la introducción de manzana importada por la apertura comercial y las negociaciones sobre el Tratado de Libre Comercio, al quedar sin ningún tipo de protección. Esta situación desencadena la protesta de los dirigentes de la Unión Regional de Productores de Manzana por el retiro del subsidio a la electricidad, la disminución del arancel de importación, la falta de control fitosanitario para la manzana introducida y la demora en otorgarles permisos de exportación.

Constatamos la primera hipótesis con la tendencia del capitalismo a reproducir las tres clases sociales agrarias: la burguesía, el campesinado y el proletariado agrícola. La teoría de clases sociales que se retomó fue la de Armando Bartra, que al ser contrastada en el campo, se enfatizó en un capitalismo que aburguesa sectores campesinos y proletariza a los hijos de ejidatarios que se reproducen con su salario. El proletariado agrícola es distinguible a nivel estructural aunque no se agrupa en organizaciones para defender sus derechos. Por lo tanto, desde el punto de vista metodológico, transitamos por los tres niveles de análisis propuestos por J. Lojkin, pero faltó avanzar sobre los aspectos ideológicos y políticos de las clases sociales.

La segunda y tercera hipótesis hacían referencia al desarrollo capitalista de la región en función de subsumir al campesinado y su diferenciación social. Ambos fueron constatados con la tendencia del campesinado productor de manzanas, al obtener mayores ingresos por especializarse en un cultivo que vende en su totalidad. El campesino concurre al mercado de productos como vendedor y consumidor, así como al mercado de dinero cuando lo necesita y las líneas de crédito son favorables. Se marcó la tendencia hacia la reproducción del campesino medio y la transformación en agricultores transicionales mientras sus hijos emigran a los ciudades vecinas o viven como asalariados agrícolas.

La vía de desarrollo capitalista en la zona permite distinguir a la burguesía agraria como muy heterogénea. Por su origen algunos heredaron la tierra y otros la compraron con capitales provenientes de otras actividades: comercial, industrial, minera o por el ejercicio de la profesión; por el tamaño de la huerta y el

alto nivel tecnológico sólo es posible hablar de tres grandes empresas, en consecuencia los tipos de empresa predominante son las pequeñas y medianas que sus dueños complementan con inversiones en otras ramas. Las huertas manzaneras proveen de ocupación a la mayor parte del proletariado agrícola de la zona que encuentra su sustento en el salario que se le paga por realizar las distintas labores culturales, y a un grupo mayor de jornaleros que participan durante la cosecha provenientes del mismo municipio o de la región más inmediata del semidesierto, como del estado de Durango y San Luis Potosí.

El campesinado, en su mayor parte ejidatarios que heredaron la tierra de sus antepasados que demandaron su dotación desde el periodo posrevolucionario y hacia 1940 todos los ejidos del municipio contaban con el mandamiento del gobernador. Este proceso fue liderado por la Liga Socialista del Estado de Coahuila que desapareció al formarse la Confederación Nacional Campesina a la que permanecen afiliados hasta nuestros días. En el sector ejidal se difunde el cultivo del manzano en los últimos veinte años, para su producción en forma familiar en sus parcelas individuales, con ciertas inversiones realizadas por el Gobierno como los pozos de agua y mediante líneas de crédito refaccionario que no correspondieron a transferencias al exterior, pues la mayoría no se pagaron y la posibilidad de contar con créditos de avío que devolvieron. Los ejidatarios entregaron al cultivo arduas jornadas de labor cuyo fruto no siempre se lograba por las inclemencias del tiempo.

El campesino, al especializarse en el cultivo de un producto que es totalmente vendido al mercado ha sentido un mayor grado de sometimiento al mismo y ha sido sensible a sus vaivenes. También el cultivo del manzano ha condicionado una mayor diferenciación social entre los ejidatarios de acuerdo a la cantidad de hectáreas con manzano, al nivel tecnológico que emplea, el acceso al financiamiento, los medios de producción que posee y la posibilidad de contratar jornaleros. En este sentido el cultivo ha permitido la reproducción del campesinado bajo la forma familiar, y un 46.6% de la muestra puede caracterizarse como agricultores transicionales. En un polo de la escala están los ejidatarios que venden fuerza de trabajo, siendo el 8% de la muestra los que venden entre seis meses y un año, siendo que representa un pequeño porcentaje, y en el otro polo encontramos a un 10.2% de los ejidatarios que entraron en la producción manzanera bajo la forma de pequeñas empresas.

En Arteaga podemos encontrar ejemplos de campesinos medios y ejemplos de transiciones de campesinos a agricultores que invitan a una nueva investigación a través de historias de vida de familias que nos den cuenta de estos procesos. Así como profundizar con el análisis político e ideológico en las relaciones de clase.

Bibliografía

- AGUILAR C., H. y L. MEYER. *A la sombra de la Revolución Mexicana*. Mexico, Cal y Arena, 1990.
- APENDINI, K. et al. *El campesinado en México: dos perspectivas de análisis*. México, El Colegio de México, 1983.
- ARCHETTI, Eduardo. "Análisis regional y estructura agraria " Seminario sobre la Cuestión Regional en América Latina. México, El Colegio de México, 24-29 abril de 1978.
- ASTORGA L., Enrique. *Mercado de trabajo rural en México*. México, Era, 1985.
- BARTRA, Armando. "Crisis agraria y movimiento campesino en los setentas" en *Cuadernos Agrarios* No. 10/11. México, 1980.
- El comportamiento económico de la producción campesina*. Capingo-México, UACH, 1982.
- "El panorama agrario en los setentas", *Investigación Económica* No. 150, México, 1979.
- La explotación del trabajo campesino por el capital*. México, Macehual, 1979.
- Notas sobre la cuestión campesina*. México, Macehual, 1979.
- "Sobres las clases sociales en el campo mexicano", *Cuadernos Agrarios* No.1, México, 1976.
- BARTRA, Roger. *Estructura agraria y clases sociales en México*. México, Era, 1976.
- BASSOLS B., Angel. *México. Formación de regiones económicas*. México, UNAM, 1983.
- BLANCO, José. "Génesis y Desarrollo de la crisis en México 1962-1979", *Investigación Económica*. México, Oct-Dic. 1979.
- BETANZOS, O. y E. MONTALVO. "Campesinado, control político y crisis económica durante el maximato (1928-1934), *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana*. vol. 4, México, Siglo XXI-CEHAM, 1988.

- CABALLERO, E. y L. ZERMEÑO. *Economía Informa* No. 45, México, UNAM-Fac. Ec., 1978.
- CALVA, José Luis. *Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988*. México, Fontamara, 1988.
- Probables efectos de un Tratado de Libre Comercio en el campo mexicano*. México, Fontamara, 1991.
- CAPRANO, Hector. *Notas sobre la cuestión regional en la agricultura*. Chapingo México, UACH-Dpto Soc, 1982.
- CASTELL, J. y F. RELLO. "Las desventuras de un proyecto agrario 1970-1976", *Investigación Económica* No. 3, México, UNAM-Fac. Ec., 1977.
- CASTILLO, Bolívar. *El cultivo del manzano Pyrus malus L. en la República Mexicana*. Tesis Ing. Agr-UAAAN, México, 1984.
- CENSOS AGRICOLA, GANADERO Y EJIDAL 1930, 1960, 1970.
- CENSOS GENERAL DE POBLACION 1900, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1980, y 1990.
- CEPAL. *Economía campesina y agricultura empresarial*. México, Siglo XXI, 1982.
- COMERCIO EXTERIOR. *Suplemento*. México, junio 1983.
- CONAFRUT-Coahuila. *Memorias de actividades 1971, 1972 y 1973*.
- CONFEDERACION NACIONAL de FRUTICULTORES. *Situación actual y perspectivas de la fruticultura nacional (manzano y durazno)*. México, julio 1990.
- CORAGGIO, J.L. "Sobre la espacialidad social y el concepto de región", *Seminario sobre la cuestión regional en América Latina, México*, El Colegio de México, 24- 29 abril 1978.
- CORDOVA, Arnaldo. *La política de masas del cardenismo*. México, Era, 1981.
- CUELLAR, Pablo. *Historia de Coahuila*. Saltillo, UAC, 1979.
- CHAVEZ, Martha. *El derecho agrario en México*. México, Porrúa, 1981.
- De la LUZ VALDES, José. *Monografía del municipio de Arteaga, Coahuila (1866-1967)*. Saltillo, Talleres del Estado de Coahuila, 1967.

- De la PEÑA, S. y M. MORALES. *Historia de la cuestión agraria mexicana*. Vol 6, México, Siglo XXI-CEHAM, 1989.
- FAVRET, Rita. "Las organizaciones económicas campesinas y el SAM", *Agrosociedad* No. 1, Saltillo, UAAAN-DCSE, 1982.
- FAURE, Claude. *Agricultura y capitalismo*. México, Terra Nova, 1984.
- FEDER, Ernest. "Campesinistas y descampesinistas. Tres enfoques divergentes (no incompatibles) sobre la destrucción del campesinado", *Comercio Exterior*, vol 27, No. 12, México, 1977.
- FOLADORI, Guillermo. *Polémica en torno a las teorías del campesinado*. México, ENAH- INAH-Col. Cuicuilco, 1981.
- FOLADORI, G. y A. SPAGNOLO. *Desarrollo del capitalismo en Zacatecas*. Zacatecas, UAZ-Esc. Ec., 1979.
- GARCIA, M. *Desarrollo y reforma agraria en el pensamiento de Miguel de la Madrid*. México, CEHAM, 1982.
- GARZA, Carlos. *Prontuario de leyes y decretos del estado de Coahuila de Zaragoza*. Saltillo, UAC, 1982.
- GIL, M. y L. MOYA. "La manzana en el Tratado de Libre Comercio" (ponencia), *Memorias del V Ciclo Internacional de Conferencias sobre el Manzano*. Saltillo, Unión Regional Agrícola de Productores de Manzana del Estado de Coahuila, 1992.
- GONZALEZ de O., Efraín. *Economías regionales del Perú*. Lima, I.E.P., 1982.
- GORDILLO, Gustavo. "Estado y sistema ejidal". *Cuadernos Políticos* No. 23, México, 1979.
- GUILLEN, Hector. "Utilidad de los esquemas de reproducción para analizar la dinámica de la acumulación", *Crítica de la Economía Política* No. 11, México, 1979.
- HARRIS, Charles. *El imperio de la familia Sánchez Navarro 1765-1867*. Monterrey, Sociedad Monclovense de Historia A.C., 1989.
- HERNANDEZ, A. P. *¿la explotación colectiva en la Comarca Lagunera es un fracaso?* México, Costa-Amic, 1975.
- HERNANDEZ, Alicia. *Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940*. México, El Colegio de México, 1981.

- HERNANDEZ X., Efraín. *"Las zonas agrícolas de México"*, *Geografía Agrícola* No. 3, Chapingo, 1982.
- HEWITT de A., Cyntia. *La modernización de la agricultura 1940-1970*. México, Siglo XXI, 1982.
- HIRSCH, Joachim. *"Elementos para una teoría marxista del Estado"*, *Cuadernos de Economía Política* No. 1, México, UNSNH, 1981
- IBARRA, Jorge. *Propiedad agraria y sistema político en México*. México-El Colegio de Sonora, 1989.
- LENIN, Vladimir. *"El desarrollo del capitalismo en Rusia"*, *Obras Completas*, t. 3, México, Salvador Allende, s.f.
- "Una gran iniciativa"*, *Obras Completas*, t.31, México, Salvador Allende, s.f.
- LOJKINE, Jean. *El marxismo, el Estado y la cuestión urbana*. México, Siglo XXI, 1981.
- MARTINEZ, Francisco. *Estudio de la rentabilidad y análisis económico comparativo de tres niveles de fincas de manzana en el municipio de Arteaga, Coahuila*. Tesis-ITESM, Monterrey, 1972.
- MARX, K. y F. ENGELS. *"Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialistas e idealistas"*, *Obras Escogidas* t.I, Moscú, Progreso, 1974.
- MARX, Karl. *EL Capital*. México, Siglo XXI, 1988.
- El capital. Libro I. Capítulo VI (Inédito)*. México, Siglo XXI, 1979.
- MARRONI, Ma. da Gloria. *Las unidades frutícolas: Investigación socioeconómica de la región manzanera*. Arteaga, Coahuila, Saltillo, UAAAN, 1984.
- "Modernización, estructura social y fuerza de trabajo en la producción manzanera"*, *Agrosociedad* No.1, Saltillo, UAAAN-DCSE, 1982.
- MASSIEU, Yolanda. *"Crisis agropecuaria, neoliberalismo y biotecnología"*, *Sociológica*. México, año 5 No. 13, 1990.
- MATHIAS, G. y P. SALAMA. *El Estado sobredesarrollado. De las metrópolis al tercer mundo*. México, Era, 1986.

- MEILLASSOUX, Claude. *Mujeres, graneros y capital*. México, Siglo XXI, 1979.
- "La reproducción social", *Estudios Sociológicos*. México, El Colegio de México, vol 1 No. 3, 1983.
- MONTANEZ, Carlos. "El estilo tecnológico y la dependencia en la agricultura mexicana", *Problemas del Desarrollo* No. 59, México, IIE-UNAM, 1984.
- MOGUEL, Julio et. al. *Historia de la cuestión agraria mexicana*. vol 8. México, SigloXXI- CEHAM, 1989.
- MONTES de OCA, R.E. "La cuestión agraria y el movimiento campesino", *Cuadernos Políticos* No. 14, México, 1977.
- MUÑOZ, Manrubio. *Asociaciones en participación en el campo mexicano*. Chapingo, UACH-Prog.Int-Dep.int.Agrí-Ind, 1991.
- PALACIOS, Juan José. "El concepto de región: la dimensión espacial de los procesos sociales", *Revista Interamerica de Planificación*, vol XVII, No.66, México, 1983.
- PARE, Luisa. "El Plan Nacional de Desarrollo y los campesinos", *Boletín de Análisis e Información Agraria*, México, IIS-UNAM, 1983.
- El proletariado agrícola en México*. México, Siglo XXI, 1977.
- PERIODICO OFICIAL del ESTADO de COAHUILA
- PEREZ, F. *Economía Informa* No. 78, México, UNAM-Fac. EC., 1978.
- PORTILLO, Esteban. *Anuario coahuilense para 1886*. México, Ed. Amado Prado, 1886.
- POULANTZAS, Nicos. *Las clases sociales en el capitalismo actual*. México, Siglo XXI, 1981.
- POZAS, R. e I. H. de POZAS. *Los indios en las clases sociales de México*. México, Siglo XXI, 1974.
- PRIMER INFORME de GOBIERNO de BRAULIO FERNANDEZ AGUIRRE. Gobierno del Estado de Coahuila, Saltillo, 1964.
- PRIMER INFORME de GOBIERNO de EULALIO GUTIERREZ TREVIÑO. Gobierno del Estado de Coahuila, Saltillo, 1970.
- RAMIREZ, Homero. *El cultivo del manzano (Apuntes de Clase)*. Saltillo, UAAAN, 1985.

- REYES, S. et al. *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*. México, F.C.E., 1974.
- RICHTER, Ernest. "*La contradicción capital-suelo como determinante de las formas de explotación de la fuerza de trabajo en la agricultura*"(ponencia). Seminario *Subdesarrollo y reproducción de subsistencia en América Latina*. Bielefed, julio 1978.(Mecanografiado)
- RIVERA, José. "*Política agraria, organizaciones, lucha, resistencias campesinas entre 1920 y 1928*", *Historia de la cuestión agraria mexicana*, vol 4, México, Siglo XXI, 1988.
- RIVERA, M.A. "*Crisis y reorganización económica del capitalismo mexicano*", *Cuadernos Políticos* No.43, México, 1985.
- ROFMAN, Alejandro. *Monetarismo y crisis en el nordeste*. Buenos Aires, CEUR, 1983.
- RUIZ, Mario. *Temas de derecho agrario mexicano*. México, UNAM, 1981.
- SARH-COAHUILA. *Diagnóstico del sector agropecuario y forestal*. Saltillo, 1982.
- SARH-SRA-OIT. *Los jornaleros agrícolas en México*. México, 1988.
- SILVA HERZOG, Jesús. *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*. México, F.C.E., 1985.
- SONNTANG, H. y H. VALECILLOS. *El Estado en el capitalismo contemporáneo*. México, Siglo XXI, 1983.
- TELLO, Carlos. *La tenencia de la tierra en México*. México, UNAM-IIS, 1967.
- TORRES, Mario. *Familia, trabajo y reproducción social, campesinos en Honduras*. México, PISPAL/El Colegio de México, 1985.
- TORRES, Guillermo. "*La administración de la crisis y el campo*", *Ensayos sobre cuestiones Agrarias*. México, Terra Nova, 1985.
- VALENZUELA, José. *Crítica al modelo neoliberal*. México, UNAM, 1991.
- VERGÓPULOS, K. y S. AMIN. *La cuestión campesina y el capitalismo*. México, Nuestro Tiempo, 1977.
- VILLARREAL, Javier. "*La antigua Palomas*", *El Coahuilense*. Saltillo, 1978.